DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 10 de Marzo de 1971

TOMO 262 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18512

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

HOY APARECE EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A FEBRERO

26

Resolución 333|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Ancora".

27

Resolución 334|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Lyril".

28

Resolución 335|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Pili".

29

Resolución 336|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Ortopac".

30

Resolución 337|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Agribon".

31

Resolución 348|971. — Se encarga interinamente al Subsecretario del Despacho de la Cartera de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura

32

Resolución 340|971. — Se acepta la renuncia presentada por el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura.

33

Resolución 341|971. — Se acepta la renuncia de un Consejero Interventor de Enseñanza Secundaria.

34

Resolución 342|971. — Se designa Miembro del Consejo Interventor de Enseñanza Secundaria.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 349|971. — Se designa Director de la Oficina de Comunicaciones de la Presidencia de la República.

Presidencia de la República.

Montevideo, 3 de marzo de 1971

Visto: lo dispuesto por el artículo 308 de la ley número 13.737 de 9 de enero de 1969 (Rendición de Cuentas), que estatuye con la calidad de funcionario de particular confianza al titular del cargo de Director de la Oficina de Comunicaciones de la Presidencia de la República;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Director de la Oficina de Comunicaciones en el Programa 2.02 "Comunicaciones de la Presidencia de la República", al señor José Ma. Armentano.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central de la Presidencia de la República. — PACHECO ARECO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 321|971. — Se nombra un Oficial Subayudante en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de febrero de 1971 (*)

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Oficial Subayudante en la Jefatura de Policía de Montevideo y la propuesta formulada por la citada Jefatura, y;

Atento: a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 335 de 30 de mayo de 1967;

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial Subayudante, Código Bg, Grado 6, del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo, al Sargento 1.o señora Doris Sánchez de Grau.

2.o Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio cumplido, archívese. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

3

Resolución 322|971. — Se nombra un Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Río Negro.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de febrero de 1971 (*)

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Río Negro y la propuesta formulada por la citada Jefatura;

Considerando: que la referida repartición al proponer los funcionarios a designarse hace constar que se cumplieron los extremos previstos por los decretos de fecha 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969, y;

Atento: a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones;

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Río Negro, al Oficial Subayudante Diego Pedro Duarte Erba; Oficial subayudante, Código Bg, Grado 6, al Sargento 1.o José Batlle Ferreyra Da Silva Soria y Sargento 1.o, Código Bg, Grado 5, al Sargento Pablo Sánchez.

2.o Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio cumplido, archívese. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

4

Resolución 323|971. — Se nombran Oficiales Subayudantes en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de febrero de 1971. (*)

Visto: que se encuentran varios cargos de Oficial Subayudante en la Jefatura de Policía de Montevideo y la propuesta formulada por dicha Jefatura, y;

Atento: a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbranse Oficiales Subayudantes, Código Bg. Grado 6, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Monte-

(*) Recibidas en "Diario Oficial", el 3 de marzo de 1971.

video, a los Cadetes egresados del Instituto de Enseñanza Profesional, Juan C. Pons Reggio y Carlos Bobadilla Cal.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

5

Resolución 324|971. — Se nombran Sargentos 1.os en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de febrero de 1971. (*)

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de Sargentos 1.os en la Jefatura de Policía de Montevideo y la propuesta formulada por la citada Jefatura, y;

Atento: a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 335 de 30 de mayo de 1967,

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbranse Sargentos 1.os, Código Bg, Grado 5, del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo, a los Sargentos Juan Alberto Pinto Romero; Luis Alberto Ferreira Silvera, Isidro Rocha Da Silva, Antonio Rossi Rodríguez, Delibio Da Rosa Rossi, Amando Bonilla, Orosil Perdigón Clavijo, Ernesto Betty Alves Eguren, Miguel Angel Ferreira Da Silva, Evaristo Roldán, Eduardo Cartagena, José María Guichón Sierra, Brígido Bon Espasandín, Ramón María Núñez Portela, Ciro Fernández Alvez, Juan Alfredo Luján, Luis René Almeida, Héctor Gumersindo González, Euden Pérez Contrera, Juan Godofredo Casal López, Plinio Cáceres Castro, Joaquín Florián Liencres Reaña, Heber Torlacoff Segade, José María Plat Plat, Pastor Duarte, Washington de León Moreira, Daymán Omar Martínez Martínez, Luis Vignoli Crossa y Atilio Guillermo Ulery Esteve.

2.o Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

6

Resolución 338|971. — Se acepta la donación de un terreno en el barrio "Nelsa Gómez" de la ciudad de Treinta y Tres.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 24 de febrero de 1971. (*)

Visto: el ofrecimiento de donación de un terreno formulado por el señor Juan Francisco Díaz, en la ciudad de Treinta y Tres, Padrón N.o 3.322, Manzana N.o 5, con frente a la calle Juan Acosta, barrio "Nelsa Gómez" y con destino a un Destacamento Policial.

Resultando: la respectiva Jefatura solicita autorización para aceptar dicha donación y el Departamento de Arquitectura e Intendencia General de Policías informan favorablemente.

Atento: a lo dispuesto en la resolución de 6 de junio de 1968 que permite delegar atribuciones,

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas:

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación pura y simple de un terreno, Padrón N.o 3.322, Manzana N.o 5, con frente a la calle Juan Acosta, barrio "Nelsa Gómez", de la ciudad de Treinta y Tres, formulada por el señor Juan Francisco Díaz, con el destino indicado.

2.o Facúltase al señor Jefe de Policía del Departamento para suscribir en nombre y representación del Estado la escritura respectiva, que controlará el Escribano del Ministerio del Interior don Martín Ponce de León, debiéndose remitir copia de la misma a la Dirección General del Catastro Nacional.

3.o Comuníquese, debiendo la citada Jefatura de Policía agradecer al donante y pase al citado escribano a sus efectos. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

7

Resolución 343|971. — Se nombra Médico Supernumerario de la Jefatura de Policía de Canelones

Ministerio del Interior.

Montevideo, 2 de marzo de 1971.

Visto: estos antecedentes.

Atento: a que se dio cumplimiento a lo dispuesto por resolución de fecha 20 de diciembre de 1956;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Médico Supernumerario del Servicio Público de la Jefatura de Policía de Canelones (Suárez) al doctor Néstor Batiste Faillache.

2.o Comuníquese, anótese y archívese. — PACHECO ARECO. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8

Resolución 344|971. — Se designa Delegado de la República a la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 2 de marzo de 1971.

Visto y considerando: la nota del Ministerio de Obras Públicas de fecha 16 de febrero de 1971, por la que comunica que el Delegado de la República en la Delegación Uruguaya a la Comisión Mixta Brasil - Uruguay para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, Inspector General y Asesor Técnico de ese Ministerio Ingeniero Conrado Serrentino, se encuentra fuera del país en cumplimiento de la Misión Internacional de Expertos para la que ha sido seleccionado por la OEA, y que propone que el citado Técnico sea subrogado por el Ingeniero Raúl Sanguinetti, Jefe de Departamento de la Dirección de Hidrografía;

El Presidente de la República

RESUELVE:

Primero. Desígnase al Ingeniero Raúl Sanguinetti, Delegado de la República en la Delegación Uruguaya a la Comisión Mixta Brasil - Uruguay para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

Segundo. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE PEIRANO FACIO. — WALTER PINTOS RISSO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

(*) Recibidas en "Diario Oficial", el 3 de marzo de 1971.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Resolución 320|971. — Se ascienden a determinados funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de febrero de 1970 (*).

Visto: que se encuentra vacante desde el día 3 de junio de 1970, un cargo de Jefe de 1ra., en Personal Administrativo del Programa 3.01 "Administración Central" Unidad Ejecutora "Ministerio de Defensa Nacional".

Considerando: que para la provisión de dicha vacante y de las que se producen con motivo de las promociones pertinentes, se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, Reglamento de Calificaciones y Ascensos para el Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional y decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y concordantes.

Atento: a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1ro. de la resolución del Poder Ejecutivo Nro. 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Asciéndase en Personal Administrativo —Código Ab— del Programa 3.01 "Administración Central", Unidad Ejecutora "Ministerio de Defensa Nacional" a los cargos que se mencionan a continuación a los siguientes funcionarios:

Jefe de 1ra., Partida 17, Grado 12, al actual Jefe de 2da., Partida 18, Grado 11, don Carlos Hugo Bassetti, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie AQB 3537; en su lugar al actual Jefe de 3ra., Partida 19, Grado 10, don Tito C. Albornoz, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BDB 13.777; para subrogarlo al actual Subjefe, Partida 22, Grado 9, don Amelio Costa Dos Santos, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BIA 11.942; en su lugar al actual Oficial 1.o, Partida 23, Grado 8, doña Julia Hilda Dieguez, ciudadana natural, Credencial Cívica Serie BAA 15.073; para subrogarlo al actual Oficial 2.o, Partida 25, Grado 7, don José G. Mallada, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie OAB 3734.

2.o Establécese que la provisión del Cargo de Oficial 2.o que resulta vacante precedentemente queda en suspenso hasta que los funcionarios pertenecientes al grado de Oficial 3.o se encuentren en condiciones de ascenso.

3.o Publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. — General CESAR R. BORBA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

10

Resolución 316|971. — Se efectúan promociones en el Hospital Vilardebó.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 15 de febrero de 1971 (*)

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal de enfermería, oficio y servicio del Hospital Vilardebó, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado servicio;

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones, constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

(*) Recibidas en "Diario Oficial", el 3 de marzo de 1971.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévense para ocupar varios cargos de personal de enfermería, oficio y servicio del Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, ex Item 10.46), a los funcionarios que se detallan seguidamente:

Para ocupar un cargo de Vigilante Jefe (Escalafón Ac, Grado 10, Partida 623, N.o de orden 101), al Vigilante 1.o señor Herminio Couso Novoa; en su lugar (Escalafón Ac. Grado 9, Partida 649, N.o de orden 105) al Vigilante 2.o señor Juan Radamés Alcoba; en su remplazo (Grado 8, Escalafón Ac, Partida 666, N.o de orden 110) al Enfermero 1.o señor Eladio Couso Novoa; para subrogarlo (Escalafón Ac, Grado 6, Partida 709, N.o de orden 131) al Enfermero 2.o señora Josefa Errauzquin de Sasías; en su sustitución (Escalafón Ac, Grado 5, Partida 798, N.o de orden 160) al Guardián, que posee certificado de Enfermería N.o 3.830, señor Néstor Cardozo Cardoso.

Para ocupar un cargo de Vigilante 1.o (Escalafón Ac, Grado 9, Partida 640, N.o de orden 102) al Vigilante 2.o señor Francisco Severino; en su lugar (Escalafón Ac, Grado 8, Partida 666, N.o de orden 108) al Enfermero 1.o señor Jacinto Márquez; en su remplazo (Escalafón Ac, Grado 6. Partida 709, N.o de orden 126) a la Enfermera 2.a señora Gervasia Ramírez de Rodríguez; en su sustitución (Escalafón Ac, Grado 5, Partida 798, N.o de orden 155), al Guardián, que posee certificado de Enfermería N.o 5.657, señora Dominga Silveira de Rolan.

Para ocupar un cargo de Enfermero 1.o (Escalafón Ac, Grado 6, Partida 709, N.o de orden 117) al Enfermero 2.o señor Evaristo Justo; en su lugar (Escalafón Ac, Grado 5. Partida 798, N.o de orden 199) a la Auxiliar de Servicio, que posee certificado de Enfermería N.o 5.583, señora Libertad Mora de Aquino.

Para ocupar un cargo de Capataz (Escalafón Ad, Grado 8, Partida 851, N.o de orden 359) al Encargado de Laborterapia señor José Pereira González; en su lugar (Escalafón Ad. Grado 7, Partida 876, N.o de orden 372) al Oficial 1.o Colchonero señor Angel Márquez Hernández; en su sustitución (Escalafón Ad, Grado 6, Partida 892, N.o de orden 382) al Lavandero - Planchador 1.o señor Bernardo Galizzi; en su remplazo (Escalafón Ad, Grado 6, Partida 907, N.o de orden 394), al Lavandero - Planchador 2.o señor Washington Martínez; para subrogarlo (Escalafón Ad, Grado 5, Partida 962, N.o de orden 450) a la Auxiliar de Servicio, que desempeña funciones en el Lavadero, señorita Olpa Grecca Zeta.

Para ocupar un cargo de Lavandero - Planchador 1.o (Escalafón Ad, Grado 6, Partida 907, N.o de orden 390) a la Lavandera - Planchadora 2.a señora Máxima Acosta de González; en su lugar (Escalafón Ad, Grado 5, Partida 962, N.o de orden 455) a la Auxiliar de Servicio, que se desempeña como Lavandera - Planchadora señorita Blanca Emilia D'Alessandro.

Para ocupar un cargo de Lavandero - Planchador 2.o (Escalafón Ad Grado 5, Partida 962, N.o de orden 457) a la Auxiliar de Servicio, que desempeña tareas inherentes a dicho cargo, señora Julia Erauzquin de Erauzquin.

Para ocupar un cargo de Encargado de Zapatería (Escalafón Ad, Grado 8, Partida 853, N.o de orden 361) al Oficial 1.o Zapatero señor Antonio Alomar Pascual.

2.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Administración, Asistencia y el Departamento de Personal. — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 317|971. — Se efectúan promociones en el Hospital Vilardebó.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 15 de febrero de 1971 (*)

Visto: que se encuentra vacante un cargo de personal administrativo en el Hospital Vilardebó, el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado establecimiento;

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones, constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévese para ocupar un cargo de Oficial 4.o del Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ab, Grado 5, Ex Item 10.46, Partida 603, N.o de orden 76), a la Auxiliar 1.o señora Josefina Sburlatti de Castelar; en su lugar (Grado 4, Partida 606, N.o de orden 94), a la Auxiliar 2.o señora Nelly Curbelo de Maggiani.

2.o Comuníquese. Tomen nota División Administración, División Asistencia y el Departamento del Personal. — WALTER RAVENNA.

12

Resolución 318|971. — Se acepta una donación ofrecida por la Comisión de Fomento del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 15 de febrero de 1971. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública, por la Comisión de Fomento del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal", consistente en un local a construir en el predio de dicho establecimiento, con destino a garaje para la ambulancia del mismo, corriendo los gastos por cuenta de la citada Comisión;

Considerando: que la Dirección del mencionado nosocomio expresa que la donación de referencia permitiría que el local que ocupa actualmente el garaje, sea destinado para ampliación del Servicio de Fisioterapia, que se encuentra junto al mismo; ...Servicio que la referida Comisión está equipando, ya está en marcha, trabaja en forma permanente y ha venido a llenar una necesidad de la zona;

Considerando: que la Comisión de Planificación Hospitalaria estima que puede accederse a lo solicitado;

Atento: a lo dispuesto por el inciso j) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida por la Comisión de Fomento del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal", consistente en un local a construir en el predio de dicho establecimiento, con destino a garaje para la ambulancia del mismo, corriendo los gastos por cuenta de la citada Comisión.

2.o Agradézcase, comuníquese, tomen nota la División Administración, la División Arquitectura y el Departamento de Prensa. — WALTER RAVENNA.

13

Resolución 319|971. — Se aceptan unos legados a favor del Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 15 de febrero de 1971 (*).

Visto: estos antecedentes relacionados con los legados instituídos por la extinta señora Liria Genoveva Boedo Darriva de Fontana, cuya sucesión se tramita en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, a favor del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que en las cláusulas Sexta, inciso b) y Séptima, del testamento otorgado por la citada causante, con fecha 22 de diciembre de 1969, ante el escribano Enrique Almeida Oneto, se establecen los siguientes legados: "Sexta: b) Con destino a la Sala de Niños del Hospital de Salud Pública de Nueva Palmira $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos uruguayos), para su mejoramiento; Séptima: Una vez pagados los legados a que se refieren las cláusulas anteriores, y realizados sus bienes como estime más conveniente el albacea, el importe de la totalidad del resto de sus bienes se destinará al mejoramiento del Hospital de Salud Pública de Carmelo";

Atento: a lo dispuesto por el inciso j) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Acéptanse los legados instituídos por la extinta señora Liria Genoveva Boedo Darriva de Fontana, a favor del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo a lo establecido en las cláusulas Sexta, inciso b) y Séptima del testamento otorgado por dicha causante con fecha 22 de diciembre de 1969, ante el escribano Enrique Almeida Oneto, consistentes en la suma de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) con destino a la Sala de Niños del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira, para su mejoramiento; y el importe de la totalidad del resto de sus bienes, una vez cumplidos los legados instituídos en las cláusulas anteriores, con destino al mejoramiento del Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo, este último a beneficio de inventario.

2.o Encomiéndase al señor Fiscal Letrado Departamental de Colonia la representación del Estado en los autos sucesorios.

3.o Remítase nota al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, adjuntando copia autenticada de la presente resolución.

4.o Agradézcase, comuníquese y publíquese.

5.o Tomen nota la División Administración y el Departamento Jurídico y remítanse estos antecedentes a la Fiscalía Letrada Departamental de Colonia. — WALTER RAVENNA.

14

Resolución 339|971. — Se designa Médico Cardiólogo en el Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de febrero de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico Cardiólogo del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Centro;

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";

Considerando: que el doctor Moisés Salgado Moreira reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969;

(*) Recibidas en "Diario Oficial", el 3 de marzo de 1971.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico Cardiólogo del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 67, Esc. AaA, Grado 5, ex Item 10.35, P. 8, N.o de Orden 8), al doctor Moisés Salgado Moreira (Credencial Cívica DBA 12577), (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el Libro 14, Folio 243, N.o 728, con fecha 7 de octubre de 1969), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CESAR CHARLONE.

15

Resolución 345|971. — Se nombra Nurse en el Instituto de Oncología

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de marzo de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con el resultado del concurso de méritos y pruebas para la provisión de un cargo de Nurse del Instituto de Oncología;

Considerando: que el Tribunal que intervino en el citado concurso adjudicó dicho cargo a la señora Ramona Posse de Domínguez;

Atento: a lo informado por los Departamentos de Personal y Concursos;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Nurse del Instituto de Oncología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 19, Esc. AaB. G.. 2 (ex Item 10.49, P. 526, N.o de orden 25), por concurso de méritos y pruebas, a la Nurse señora Ramona Posse de Domínguez (Credencial Cívica SCC 3.601) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 256, Fo. 128, L.o 1 de fecha 25 de enero de 1962).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

16

Resolución 346|971. — Se hace una aclaración referente a la designación de encargado de la Jefatura de la Sección Valores del Sector Contralor y Fiscalización de la Contaduría del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de marzo de 1971.

Visto: que en la resolución del Poder Ejecutivo de 26 de enero de 1971 (N.o Int. 5520) se omitió mencionar la Sección del Sector Contralor y Fiscalización cuya Jefatura se encarga a la señora Olga Bequio de Boné;

Considerando: que, en consecuencia, corresponde dictar nueva resolución, aclaratoria de la mencionada;

Atento: a lo informado por la División Administración;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aclárase que la Jefatura que se encarga por resolución de 26 de enero de 1971 (N.o Int. 5520) a la señora Olga Bequio de Boné, es la de la Sección Valores del Sector Contralor y Fiscalización de la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública.

2.o Comuníquese. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

17

Resolución 347|971. — Se designa Auxiliar 3.o de Farmacia en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de marzo de 1971.

Visto: que es necesario proceder a la contratación de los servicios de un Auxiliar 3.o de Farmacia con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia, por así requerirlo las exigencias del citado establecimiento.

Considerando: que la señora Marilene Ruth Saturnina Pérez de Batista reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Considerando: que por tal motivo la contratación de referencia se encuentra incluída entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por otros funcionarios que se encuentren prestando servicios en dicho establecimiento u otra repartición.

Considerando: lo informado por la División Administración.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto del Poder Ejecutivo N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contrátanse los servicios de la señora Marilene Ruth Saturnina Pérez de Batista ,(Credencial Cívica NEB 8.553), en carácter de Auxiliar 3.o de Farmacia con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia, con un jornal de $ 696.00 (seiscientos noventa y seis pesos), hasta 25 jornales por mes desde el 1.o de enero al 31 de diciembre del año en curso.

2.o La erogación de referencia, que asciende a la suma de $ 208.800.00 (doscientos ocho mil ochocientos pesos), deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 0.41, Programa 12.04 (Afectación N.o 15).

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — HELIO FERNANDEZ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

18

Resolución 325|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Pall - Mall"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "British American Tobacco Company Limited", de Londres, (Inglaterra), contra la resolución de fecha 5 de octubre de 1961, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Pall - Mall", Acta N.o 66.493, para distinguir cigarrillos de la clase 22.

Resultando: I) Dicha resolución se fundamentó en el hecho de encontrarse registrada la marca "Pall - Mall" número 62.701, propiedad de la firma "Rothman'S Limited", de Londres (Inglaterra), que distingue los artículos comprendidos en la clase 22;

II) Posteriormente, la firma precitada retira la oposición, lo que es corroborado por la Dirección de la Propiedad Industrial por providencia de fecha 8 de setiembre de 1970.

Considerando: que en el presente caso corresponde revocar la resolución de 5 de octubre de 1961 y conceder, en consecuencia, el registro de la marca "Pall - Mall", Acta N.o 66.493, para distinguir "cigarrillos" de la clase 22.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial.

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de

(*) Recibida en "Diario Oficial" el día 3 de marzo de 1971.

junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución de fecha 5 de octubre de 1961, por la que se desestimó, la solicitud de registro de la marca "Pall - Mall", Acta N.o 66.493, formulada por la firma "British American Tobacco Company Limited", de Londres (Inglaterra).

2.o Concédese el registro de la marca "Pall - Mall", Acta N.o 66.493, en favor de la firma "British American Tobacco Company Limited", de Londres (Inglaterra) para distinguir "cigarrillos" de la clase 22.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

19

Resolución 326|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se autorizó la inscripción de la marca "Silverfunk".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de anulación interpuesto por la firma "Silverfunk Rundfunk - Und Fernsehvertrieb GMBH", de Alemania, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de setiembre de 1961, por la cual se autorizó la inscripción de la marca denominativa "Silverfunk", Acta número 90.868, a favor de "Eduardo Loppacher Sociedad Anónima", de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 12.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo, no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no ha aportado las pruebas indispensables en apoyo de sus afirmaciones que pudieran hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 26 de setiembre de 1961.

Con: lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y la Asesoría Letrada de la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de setiembre de 1961, por la que se autorizó la inscripción de la marca denominativa "Silverfunk", Acta N.o 90.868, a favor de "Eduardo Loppacher Sociedad Anónima", de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 12.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI

20

Resolución 327|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Piper-Fox".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma E. R. Squibb y Sons Inc., contra la resolución del Poder Ejecutivo de 6 de julio de 1970, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Piper-Fox", acta N.o 120.114 solicitada por la firma Algorta Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9, excepto preparaciones antihelmínticas.

Considerando: el recurso no ha sido presentado en forma ya que, como ocurriera en la oportunidad en que se dedujo oposición y se observara por la Asesoría Letrada de la Dirección de la Propiedad Industrial a fojas 20, el interesado no ha acreditado legitimación activa, por lo cual corresponde mantener el acto impugnado;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 6 de julio de 1970, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Piper-Fox", acta N.o 120.114, formulada por la firma Algorta Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9, excepto preparaciones antihelmínticas.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — Julio MARIA SANGUINETTI.

21

Resolución 328|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Unistat".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Dr. Salsbury's Laboratories, de Estados Unidos de Norte América, contra la resolución de fecha 15 de agosto de 1969, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Unistat", acta N.o 90.145;

Resultando: dicha resolución se fundamentó en el hecho de encontrarse inscripta la marca "Uni-Rat", N.o 75.481;

Considerando: que la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio entiende que ambas marcas pueden coexistir perfectamente en el Registro sin peligro de confusión, correspondiendo revocar, en la parte pertinente, la impugnada resolución de 15 de agosto de 1969 y conceder, en consecuencia, el registro de la marca "Unistat", acta N.o 90.145;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio;

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Revócase, en la parte pertinente, la resolución de fecha 15 de agosto de 1969, por la que se desestimó, entre otros, el registro de la marca "Unistat", acta N.o 90.145, formulado por la firma Dr. Salsbury's Laboratories, de Estados Unidos de Norte América.

2.o Concédese el registro de la marca "Unistat" acta N.o 90.145, en favor de la firma Dr. Salsbury's Laboratories, de Estados Unidos de Norte América, para distinguir:

(*) Recibidas en "Diario Oficial", el 3 de marzo de 1971.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

"Preparación veterinaria para la prevención de la coccidiosis, para estimular el crecimiento, aumentar la eficacia del alimento y mejorar la pigmentación de las aves de corral", de la clase 9.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

22

Resolución 329|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Tincar".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de febrero de 1971 (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma The Timken Roller Bearing Company, de Ohio (Estados Unidos de Norte América), contra la resolución de fecha 1.o de diciembre de 1969, por la que se concedió entre otros, el registro de la marca "Tincar", acta número 89.074, en favor de la firma Minera Alumine Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, de Buenos Aires (República Argentina) para distinguir "resinas, corcho, carey, esponjas, tierras, caños no metálicos y ceras" de la clase 20;

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que, además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 1.o de diciembre de 1969;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno;

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de fecha 1.o de diciembre de 1969, por la que se concedió entre otros el registro de la marca "Tincar", acta número 89.074, en favor de la firma Minera Alumine Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir "resinas, corchos, carey, esponjas, tierras, caños no metálicos y ceras" de la clase 20.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

23

Resolución 330|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Belor".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de febrero de 1971 (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Leopoldo Belieres, de Montevideo (Uruguay), contra la resolución de fecha 12 de febrero de 1970, por la que se desestimó entre otras, su solicitud de registro de la marca "Belor", acta N.o 113.180, para distinguir los artículos de la clase 10;

Resultando: I) Dicha resolución se fundamentó en el hecho de encontrarse en trámite la marca "Belair", acta N.o 94.545;

II) Aduce la recurrente que la marca opositora fue concedida únicamente para la clase 9, lo que es corroborado por la Dirección de la Propiedad Industrial por providencia de fecha 6 de julio de 1970;

Considerando: los nuevos elementos de juicio aportados y en función de lo establecido en el artículo 4.o de la ley N.o 9.956 de 4 de octubre de 1940, corresponde revocar, en la parte pertinente, la resolución de 12 de febrero de 1970 y conceder, en consecuencia, el registro de la marca "Belor", acta N.o 113.180;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial;

Atento: a lo dispuesto en el inciso I) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Revócase, en la parte pertinente, la resolución de fecha 12 de febrero de 1970, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Belor", acta N.o 113.180, formulada por la firma Leopoldo Belieres, de Montevideo (Uruguay).

2.o Concédese el registro de la marca "Belor", acta N.o 113.180, en favor de la firma Leopoldo Belieres, de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

24

Resolución 331|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Copa"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma A.M.A. (Almaceneros Minoristas Asociados) S. A. de Montevideo, contra la resolución de fecha 13 de marzo de 1970, por la que se desestimó entre otras, su solicitud de registro de la marca "Copa" (Denominativa y Emblemática), Acta N.o 115.633;

Resultando: la resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de encontrarse inscripta la marca "Copa" N.o 99.465;

Considerando: de las actualcones cumplidas surge que no existe oposición para la clase 2, por lo que procede revocar, en la parte pertinente la resolución de 13 de marzo de 1970, y otorgar el registro solicitado para proteger los artículos de la precitada clase 2;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio;

Atento: a lo dispuesto en el inciso I) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Revócase en la parte pertinente, la resolución de fecha 13 de marzo de 1970, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Copa" (Denominativa y Emblemática) Acta N.o 115.633, en favor de la firma A.M.A. (Almaceneros Minoristas Asociados) Sociedad Anónima de Montevideo, para distinguir únicamente los artículos de la clase 2;

2.o Concédese la solicitud de registro de la marca "Copa" (Denominativa y Emblemática) acta N.o 115.633, formulada por A.M.A. (Almaceneros Minoristas Asocia-

---

(*) Recibidas en "Diario Oficial", el 3 de marzo de 1971.

(*) Recibida en "Diario Oficial", el 3 de marzo de 1971.

dos) S. A., de Montevideo, para distinguir únicamente los artículos comprendidos en la clase 2.

3.o La marca de que se trata se concede por el conjunto de los elementos que la componen, sin derechos privativos sobre la denominación "Copa".

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

25

Resolución 332|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Dión".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Vereinigte Glanzstoff Fabriken A. G. de Alemania contra la resolución de fecha 22 de junio de 1970, por la que se concedió entre otras, la solicitud de registro de la marca "Dión" acta N.o 100.507 en favor de la firma Sintéticos Slowak S. A. de Montevideo (Uruguay) para distinguir los artículos comprendidos en la clase 4;

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 22 de junio e 1970;

Con lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio;

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos, la resolución de fecha 22 de junio de 1970, por la que se concedió, entre otras, el registro de la marca "Dión" acta N.o 100.507, en favor de la firma Sintéticos Slowak S. A. de Montevideo, (Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 4.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos, a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

26

Resolución 333|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Ancora".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de febrero de 1971 (*).

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Oromar Joyas S. A., de Montevideo, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de agosto de 1969, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Ancora", Acta N.o 100.255;

Resultando: la resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de haber opinado la Sección Examen de Marcas de la Dirección de la Propiedad Industrial, que a la marca propuesta a registro la comprendían las inhibiciones de los números 4.o, 5.o y 6.o, del Art. 2.o, de la ley N.o 9.956;

Considerando: que no se han deducido ninguna de las oposiciones a que se refiere el artículo 10.o de la citada ley N.o 9.956, por lo que procede revocar, en la parte pertinente la impugnada resolución de 22 de agosto de 1969 y otorgar el registro de la marca "Ancora", Acta N.o 100.255;

Con lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno;

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Revócase, en la parte pertinente, la resolución de fecha 22 de agosto de 1969, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Ancora" Acta N.o 100.255, formulada por la firma Oromar Joyas Sociedad Anónima de Montevideo.

2.o Concédese el registro de la marca "Ancora", acta N.o 100.255, en favor de la firma Oromar Joyas S. A. de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos de la clase 18, con excepción de "Piezas componentes de relojes y repuestos por los mismos". La firma interesada renuncia a todo privilegio exclusivo sobre la expresión "Ancora", en aquellos casos que la misma vaya acompañada de la denominación marcaria correspondiente y sólo sea una indicación del tipo de pieza que lleva el mecanismo.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

27

Resolución 334|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Lyril".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de febrero de 1971 (*).

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma J. y E. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C. de Montevideo, (Uruguay) contra la resolución de fecha 12 de febrero de 1970, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Lyril", Acta N.o 118.340;

Resultando: la resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de encontrarse inscripta la marca "Lidil Roemmers" N.o 86.845, que también protege los artículos de la clase 9 por lo que se entendió que era imposible la coexistencia pacífica de ambas en el registro;

Resultando: aduce la recurrente que su solicitud también fue formulada para las clases 1 y 6 las que no tuvieron oposición;

Considerando: de lo actuado en el presente, se infiere que asiste razón a la recurrente cuando sostiene que no dedujo oposición para las clases 1 y 6 por lo que procede revocar en la parte pertinente, la resolución de 12 de febrero de 1970, que se impugna y otorgar el registro solicitado para las precitadas clases;

Con lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el Fiscal de Gobierno de 1er. Turno;

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Revócase en la parte pertinente, la resolución de fecha 12 de febrero de 1970, la que se desestimó entre otras la solicitud de registro de la marca "Lyril". Acta N.o 118.340, formulada por J. y E. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C. de Montevideo, Uruguay.

2.o Concédese la solicitud de registro de la marca "Lyril" Acta N.o 118.340 formulada por la firma J. y E.

(*) Recibidas en "Diario Oficial", el 3 de marzo de 1971.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C. de Montevideo, para distinguir únicamente los artículos comprendidos en las clases 1 y 6.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

28

Resolución 335|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Pili".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Unilever Limited, de Inglaterra, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de enero de 1970, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Pili", acta N.o 117.056, solicitada por la firma Pedro Antonio Barquinero Rodríguez y Carlos Elbio Garay Barragán, de Pando, (Departamento de Canelones), para distinguir quesos en todas sus formas y tipos, comprendidos en la clase 3.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 15 de enero de 1970;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno;

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos ssu términos la resolución de 15 de enero de 1970, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Pili" acta N.o 117.056, solicitada por la firma Pedro Antonio Barquinero Rodríguez y Carlos Elbio Garay Barragán, de Pando (Departamento de Canelones), para distinguir quesos en todas sus formas y tipos comprendidos en la clase 3.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

29

Resolución 336|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Ortopac".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por el señor José Haymann, de Montevideo, contra la resolución de fecha 4 de octubre de 1968, por la que se desestimó entre otras, su solicitud de registro de marca de fantasía "Ortopac", acta N.o 89.445;

Resultando: la resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de haberse opuesto los propietarios de las marcas "Ortobron", "Orthol-K", "Orthocide", "Ortho", "Ortho-Gynol" y "Orthovagil";

Considerando: que a fojas 54 vuelta, del presente expedientillo, la recurrente limita su solicitud original. para distinguir únicamente "medio de contraste radiológico", de la clase 9, procede revocar en la parte pertinente, la resolución impugnada de 4 de octubre de 1968 y otorgar el registro de la marca "Ortopac", acta N.o 89.445 tal como se pide;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Inudstria y Comercio;

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Revócase en la parte pertinente, la resolución de fecha 4 de octubre de 1968, por la que se desestimó entre otras la solicitud de registro de la marca "Ortopac", acta N.o 89.445, formulada por el señor José Haymann, de Montevideo.

2.o Concédese el registro de la marca "Ortopac", acta N.o 89.445, en favor del señor José Haymann, de Montevideo, para distinguir "Medio de contraste radiológico" de la clase 9.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

30

Resolución 337|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Agribon".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de febrero de 1971 (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Roche International Ltd. de Hamilton - Bermuda, como cesionaria de Hoffmann - La Roche Inc., de Nutley, Estados Unidos de Norte América, contra la resolución de fecha 28 de abril de 1969, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Agribon", acta N.o 101.974.

Resultando: I) Dicha resolución se fundamentó en el hecho de encontrarse inscripta la marca "Agripen".

II) Que, posteriormente, la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio entiende que en dichos signos, tratándose de productos farmacéuticos y químicos debe ser desglosada la "radical" (Agri) de las "desinencias" (Pen y Bon), ya que es costumbre muy generalizada utilizar como marca para dichos productos, una denominación constituída por una radical, semejantes a la del componente principal del producto y por una desinencia de fantasía, que es característica; lo que es refrendado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno.

Considerando: que en el presente caso corresponde revocar, en la parte pertinente, la resolución impugnada de 28 de abril de 1969 y otorgar el registro de la marca "Agribon", acta N.o 101.974.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno.

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Revócase en la parte pertinente, la resolución de 28 de abril de 1969, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Agribon", acta número 101.974, formulada por Roche - International Ltd. de Hamilton - Bermuda, como cesionaria de Hoffmann - La Roche Inc., de Nutley, Estados Unidos, de Norte América.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el día 3 de marzo de 1971.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

2.o Concédese el registro de la marca "Agribon", acta N.o 101.974, en favor de la firma Roche - International Ltd. de Hamilton - Bermuda, para distinguir los artículos de las clases 2 y 3 y "Una preparación contra infecciones en los animales, un agregado de alimentación animal y productos veterinarios en general" de la clase 9.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

31

Resolución 348|971. — Se encarga interinamente al Subsecretario del Despacho de la Cartera de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 2 de marzo de 1971

Visto y considerando: que el señor Ministro de Industria y Comercio doctor Julio María Sanguinetti se ausentará del País, presidiendo la Delegación de la República ante la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase interinamente del Despacho de la Cartera de Industria y Comercio, mientras dure la ausencia del titular, al señor Subsecretario, don Wáshington Cataldi.

2.o La presente resolución será refrendada por el señor Ministro del Interior.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

32

Resolución 340|971. — Se acepta la renuncia presentada por el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 1.o de marzo de 1971.

Visto: la renuncia presentada por el doctor Héctor Mario Artecona, como Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura.

Atento: a las causales invocadas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el doctor Héctor Mario Artecona, como Subsecretario en la Cartera de Educación y Cultura.

2.o Agradécensele los servicios prestados en el ejercicio de sus funciones.

3.o Comuníquese, y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

33

Resolución 341|971. — Se acepta la renuncia de un Consejero Interventor de Enseñanza Secundaria

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 1.o de marzo de 1971.

Visto: la renuncia presentada por el C|A. Profesor Hispano Pérez Fontana, como Consejero Interventor de Enseñanza Secundaria.

Atento: a las causales invocadas:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el C|A. Profesor Hispano Pérez Fontana, como Consejero Interventor de Enseñanza Secundaria.

2.o Agradécensele los servicios prestados en el ejercicio de sus funciones.

3.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL. — General CESAR R. BORBA.

34

Resolución 342|971. — Se designa Miembro del Consejo Interventor de Enseñanza Secundaria

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 1.o de marzo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Consejero Interventor de Enseñanza Secundaria.

Atento: a la necesidad de su regularización;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Miembro del Consejo Interventor de Enseñanza Secundaria, al Químico Farmacéutico Profesor Bernabé A. Freire.

2.o Comuníquese, dése cuenta a la Comisión Permanente, etc. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL. — General CESAR R. BORBA.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 6 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula qué se acompaña. — Enrique Damio Secretario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 6 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario)

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.
(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la *calle* y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 – 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
Por año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1.140|969 – 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día.

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
Por año	" 3.600.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos: 8 33 71 – 9 59 25 – 9 65 83

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

"DIARIO OFICIAL", Nos. 18487 al 18504

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

JULIO 1970

24 — Resolución. **Tiroides en polvo para uso farmacéutico.** Prorrógase el reintegro de exportación, febrero 18.

SETIEMBRE DE 1970

— **Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el Interior en setiembre de 1970, febrero 2 y 3.

NOVIEMBRE 1970

20 — Resolución. **Afrechillo.** Prorrógase el reintegro de exportación, febrero 10.

DICIEMBRE 1970

18 — Resolución. **Hígado desecado granulado.** Prorrógase el reintegro de exportación, febrero 1.o.

18 — Resolución. **Pasta Semiquímica al Sulfito Negro.** Déjase sin efecto la resolución que tipificó el producto, febrero 1.o.

18 — Resolución. **Suelas de caucho sintético para zapatillas.** Déjase sin efecto la tipificación del producto, febrero 10.

20 — Resolución. **Sulfato de Cromo.** Prorrógase el reintegro de exportación, febrero 10.

21 — **Dirección General Impositiva.** Resolución N.o 119 de 1970, febrero 4.

29 — Resolución. **Atún industrializado y envasado, etc.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, febrero 1.o.

30 — Resolución. **Ministerio de Salud Pública.** Asuntos aprobados por el señor Ministro los días 28, 29 y 30 de diciembre de 1970, febrero 10.

ENERO 1971

4 — Resolución 116|971. **Jefatura de Policía de Artigas.** Se nombra Subcomisario, febrero 2.

4 — Resolución 117|971. **Jefatura de Policía de Soriano.** Se nombran Oficiales Subayudantes, febrero 2.

5 — Resolución 118|971. **Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo".** Promociones del personal administrativo, febrero 2.

5 — Resolución 119|971. **Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo".** Promociones del personal de enfermería, Oficio y Servicio, febrero 2.

5 — Resolución 120|971. **Ministerio de Salud Pública.** Promociones del personal administrativo, febrero 2.

7 — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Ascensos en el Programa "Salud Militar", Escalafón Técnico Profesional, Personal Especializado y Secundario y de Servicio, febrero 4.

11 — Resolución. **Máquinas para moldeo por vacío de materiales termoplásticos.** Prorrógase el reintegro de exportación, febrero 1.o.

13 — Resolución 121|971. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Oficial Subayudante, febrero 2.

13 — Resolución 122|971. **Intendencia General de Policías.** Se nombra Agente de 2.a (especializado), febrero 2.

13 — **Dirección General Impositiva.** Resolución 3|971, sobre régimen especial fijado por Oficina de Impuestos a la Renta para liquidación de impuestos, febrero 24.

14 — Resolución 123|971. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa Conserje de 1.a, febrero 2.

14 — Resolución. **Comercio Ilícito de la Carne.** Efectúase un comiso y se aplica una multa, febrero 4.

14 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Efectúanse comisos y se aplican multas, febrero 5.

15 — Resolución 124|971. **Puerto de Montevideo.** Créase Comisión Asesora Especial para estructurar normas en las operaciones de carga y descarga de pescado, febrero 2.

18 — Resolución 125|971. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Comisario, febrero 2.

18 — Resolución 126|971. **Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".** Promociones en personal de Enfermería, Oficio y Servicio, febrero 2.

ENERO 1971

18 — Resolución 127|971. **Patente de Invención.** Revócase resolución concedida para "Nueva pinza para colgar ropa", febrero 2.

19 — Resolución 128|971. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se nombra Sargento 1.o, febrero 2.

19 — Resolución 129|971. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se nombra Comisario y se hacen promociones, febrero 2.

20 — Resolución. **Estaciones de Servicio.** Se fijan los turnos dominicales para Montevideo, febrero 10.

21 — Acta. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se comisan mercaderías y se aplican multas, febrero 10.

22 — Resolución. **Reintegros de Exportación.** Modifícase la escala, febrero 10.

25 — Resolución 91|971. **S.O.D.R.E.** Contratación de un Asesor Artístico del Consejo Directivo y un Director Artístico para el Instituto, febrero 1.o.

25 — Resolución. **Estaciones de Servicios y Garajes.** Se fijan los turnos dominicales para la ciudad de Melo, febrero 10.

26 — Decreto 40|971. **NABALALC.** Amplíase el decreto sobre Acuerdo de Complementación de Productos de la Industria de Bienes del Hogar, febrero 1.o

26 — Decreto 41|971. **Oficina de Impuestos Directos.** Derógase un régimen especial para la liquidación de gravámenes por terrenos situados en zonas balnearias, febrero 1.o

26 — Decreto 42|971. **Dirección General Impositiva.** Amplíanse plazos para la presentación de las boletas de venta de lana y de declaración jurada para el pago del impuesto a las personas físicas, etc., febrero 1o.

26 — Decreto 43|971. **Contaduría General de la Nación.** Disposiciones referentes a tareas realizadas fuera del horario habitual por los funcionarios, febrero 2.

26 — Decreto 44|971. **Maquinaria agrícola.** Prorrógase la exoneración de derechos a la importación, las destinadas al cultivo del tabaco, febrero 2.

26 — Decreto 45|971. **Armas y Explosivos.** Se aprueban planillas de multas referentes a comercialización, febrero 2.

26 — Decreto 46|971. **Ministerio de Salud Pública.** Disposiciones sobre percepción de costos resultantes del cobro de créditos fiscales, febrero 2.

26 — Resolución 92|971. **Presidencia de la República.** Se designa Prosecretario, febrero 1o.

26 — Resolución 93|971. **Oficina de Impuesto a la Renta.** Regularízase situación a un Inspector de 3.a, febrero 1o.

26 — Resolución 94|971. **Oficina Nacional del Servicio Civil.** Incorpóranse a distintos programas unos funcionarios de la lista de disponibilidad, febrero 1o.

26 — Resolución 95|971. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Contratación de una limpiadora para la Secretaría, febrero 1o.

26 — Resolución 96|971. **Caja de Retirados y Pensionistas Militares.** Incorpóranse al Escalafón Administrativo como Oficiales 3os. unos funcionarios contratados, febrero 1o.

26 — Resolución 97|971. **Ejército.** Declárase cesante por abandono del cargo a un Oficial 3.o del Comando General, febrero 1o.

26 — Resolución 98|971. **Fuerza Aérea.** Incorpórase a la lista de material a subastarse un vehículo donado, febrero 1o.

26 — Resolución 99|971. **Fuerzas Armadas.** Proyecto de contrato de arrendamiento para la construcción de viviendas destinadas al Personal de Tropa, febrero 1o.

26 — Resolución 100|971. **OSE.** Apruébase el remate público de dos predios ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, febrero 1o.

26 — Resolución 101|971. **Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.** Se nombra Nurse Jefe, febrero 2.

26 — Resolución 102|971. **Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó.** Se nombra Médico de Policlínica Móvil en Tambores, febrero 2.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

ENERO 1971

26 — Resolución 103|971. **Centro Auxiliar de Lascano.** Autorízase la colocación de una placa recordatoria en el Dispensario Pro - Cardias, febrero 2.
26 — Resolución 104|971. **Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja.** Se designa Partera del Servicio Interno y Domiciliario, febrero 2.
26 — Resolución 105|971. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Encargado de la Jefatura del Sector Contralor y Fiscalización, febrero 2.
26 — Resolución 106|971. **Ministerio de Salud Pública.** Señor Juan Benítez Oyarzábal, Director del Departamento de Producción y Adquisiciones, febrero 2.
26 — Resolución 107|971. **Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.** Desígnase Partera del Servicio Interno y Domiciliario, febrero 2.
26 — Resolución 108|971. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse Enfermeras en el Pedro Visca y Centro Auxiliar de Sarandí, febrero 2.
26 — Resolución 109|971. **Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro.** Se designa Médico Adjunto de Higiene Infantil, febrero 2.
26 — Resolución 110|971. **Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.** Se designa Médico Radiológo, febrero 2.
26 — Resolución 112|971. **Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo".** Se designa auxiliar de servicio, febrero 2.
26 — Resolución 113|971. **Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".** Se designa auxiliar de servicio, febrero 2.
26 — Resolución 114|971. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Se designa nu Médico Pediatra, febrero 2.
26 — Resolución 115|971. **Centro Departamental de Salud Pública de San José.** Se designa Médico para la policlínica de Ecilda Paullier, febrero 2.
26 — Resolución. **Estaciones de Servicio.** Fíjanse los turnos dominicales para la ciudad de Dolores, febrero 10.
26 — Resolución. **Alpargatas de suela de yute, etc.** Se prorroga el reintegro de exportación, febrero 18.
26 — Resolución. **Estampillas de correo.** Se prorroga el reintegro de exportación, febrero 18.
26 — Resolución. **Sacos, pantalones, trajes y sobretodos, etc.** Modifícase la tipificación, febrero 18.
26 — Resolución. **Bío proteo catenolizado (B.P.C.).** Déjase sin efecto la tipificación del producto ,febrero 18.
26 — Resolución. **Fertilizantes fosfatados granulados.** Se prorroga el reintegro de exportación, febrero 18.
26 — Resolución. **Papel Balance con resina, etc.** Se fija el reintegro de exportación, febrero 18.
26 — Resolución. **Hilados poliamidas.** Prorrógase el reintegro de exportación, febrero 18.
27 — Decreto. 47|971. **Banco Central.** Emisión de certificados provisorios de las Letras de Tesorería por obligaciones asumidas por UTE del cumplimiento del Convenio suscripto con SERCOBE, febrero 3.
27 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, febrero 2.
28 — Decreto 48|971. **Alquileres.** Suspéndese la vigencia de disposiciones referentes a la fijación del precio en los contratos de arrendamientos de inmuebles para Organismos del Estado, febrero 4.
28 — Decreto 49|971. **Frigoríficos.** Se determina el período para la licencia anual, febrero 3.
28 — Decreto 50|971. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Tarifas para análisis realizados por el Laboratorio del Ministerio, febrero 3.
28 — Decreto 51|971. **Abasto.** Establécense beneficios para los novillos faenados durante determinado período, febrero 3.
28 — Decreto 52|971 **Trigo.** Disposiciones para la comercialización de la cosecha y se crea una Comisión para establecer el ficto que deberán abonar los molineros, febrero 3
28 — Decreto 53|971. **Tipificación de Productos.** Especifícase la tasa que deberán abonar los exportadores para atender los gastos del Laboratorio de Análisis y Ensayos, febrero 3.
28 — Decreto 54|971. **Lana.** Dispónese que las empresas deberán presentar declaración jurada ante la Dirección de Comercio Interior, febrero 3
28 — Decreto 55|971. **Instituto Geológico.** Apruébanse escalas de viáticos, febre-- -

ENERO 1971

28 — Decreto 56|971. **Instituto Nacional de Carnes.** Determinación del porcentaje que deberá destinarse al abasto de Montevideo y Canelones, febrero 4.
28 — Decreto 57|971. **ANCAP.** Se le autoriza instalar y poner en funcionamiento una boya para amarre y descarga de petroleros de gran calado, febrero 4.
28 — Decreto 58|971. **Empresa "Salus".** Autorización a establecer la tarifa para el transporte interdepartamental de pasajeros entre Minas y Punta del Este, febrero 4.
28 — Resolución 130|971. **Consejo Honorario de la Caja de Compensaciones Nº 8 de Maldonado.** Convocatoria a elecciones para renovación de autoridades, febrero 3.
28 — Resolución 131|971. **Consejo del Niño.** Proyecto de convenio a inscribirse con la Liga Uruguaya Contra la Tuberculosis, febrero 3.
28 — Resolución 132|971. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se transforman determinados cargos, febrero 3.
28 — Resolución 133|971. **Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares Nº 4 de Florida.** Desígnase Presidente y Representante del Poder Ejecutivo, febrero 3.
28 — Resolución 134|971. **Industria de la Construcción.** Prorrógase el plazo fijado sobre aportes, febrero 3.
28 — Resolución 135|971. **Turismo.** Intégrase la Delegación de la República ante la 89.a Reunión de Ginebra, febrero 3.
28 — Resolución 136|971. **Radiodifusora.** Se autoriza a instalar una en la ciudad de Paysandú, febrero 4.
28 — Resolución 137|971. **Radiodifusora.** Se autoriza a instalar una en Guichón, (Paysandú), febrero 4.
28 — Resolución 138|971. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Desígnase interinamente. Ministro Secretario de Estado, febrero 4
28 — Resolución 139|971. **Comisión Nacional de Turismo.** Desígnase Miembro al señor Alberto Benapar Taranto, febrero 4.
28 — Resolución 140|971. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Facultad para promover los recursos relativos al pago del aporte patronal sobre recaudación de la Caja de Profesionales en Casinos del Estado, febrero 4.
28 — Resolución 141|971. **Casino del Estado Rivera.** Declaración respecto a la rescisión del contrato de arrendamiento de servicios de un funcionario, febrero 4.
28 — Resolución 142|971. **Caja de Retirados y Pensionistas Militares.** Concédese el beneficio de una tarifa diferencial para el envío de impresos, febrero 4.
28 — Resolución 143|971. **COPRIN.** Apruébase la resolución sobre fijación de tarifas, para el servicio de taxímetros de Montevideo, febrero 3.
28 — Resolución 144|971. **COPRIN.** Apruébase Resolución 149 sobre salario mínimo para trabajadores a destajo, febrero 3.

FEBRERO 1971

1º — Decreto 60|971. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se prorrogan los plazos establecidos para la inscripción de documentos referentes a préstamos mayores a $ 100.000 en el Registro Especial a cargo del Banco de la República, febrero 5
1º — Resolución 145|971. **Dirección Nacional de Aduanas.** Dispónese el cese del Director y se nombra subrogante, febrero 8.
1º — **Ministerio de Salud Pública.** Asuntos aprobados por el Ministro los días 1.o, 2, 3 y 4 de febrero de 1971, febrero 11.
2 — Decreto 61|971. **Deuda Interna de Consolidación 1968.** Se reglamenta su ampliación, febrero 8.
2 — Decreto 62|971. **Aforos.** Se fija a los éteres óxidos, éteres sales de ácidos orgánicos, derivados alkílicos y aríliços de la celulosa, febrero 11.
2 — Decreto 63|971. **Dirección General Impositiva.** Se fija el porcentaje sobre la recaudación de las Oficinas a los efectos de la integración del Fondo Estímulo, febrero 8.
2 — Decreto 64|971. **Código de Mercaderías de Importación.** Inclúyense los artículos en las listas y se fijan los recargos y precios Cif, febrero 8.
2 — Decreto 65|971. **Organismos del Estado.** Elévanse los topes máximos de los montos para los contratos que deriven gastos, etc., febrero 8.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

FEBRERO 1971

2 — Decreto 66|971. **Ministerio de Salud Pública.** Amplíase la reglamentación que otorga asistencia integral gratuita para funcionarios y familiares, etc., febrero 8.

2 — Decreto 67|971. **Aeropuerto Nacional de Carrasco.** Se fijan las tarifas de Derechos Sanitarios, febrero 8.

2 — Resolución 146|971. **Trigo.** Intégrase la Delegación de la República a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre este cereal a celebrarse en Ginebra, febrero 8.

2 — Resolución 147|971. **Dirección Nacional de Aduanas.** Regularízase en el cargo de Subjefe a un funcionario, febrero 8.

2 — Resolución 148|971. **Tributo de Sellos.** Autorízase a la firma "Suar Limitada" para abonarlo por el procedimiento de declaración jurada, febrero 8.

2 — Resolución 149|971. **Tributo de Sellos.** Autorízase a la firma "Record Sociedad Anónima" para abonarlo por el procedimiento de declaración jurada febrero 9.

2 — Resolución 150|971. **Tributo de Sellos.** Autorízase a la firma "Química Argentina Sociedad Anónima" para abonarlo por el procedimiento de declaración jurada febrero 9.

2 — Resolución 151|971. **Zona Franca de Nueva Palmira.** Cancélase la concesión otorgada a la firma "Gustavo Mailhos Sociedad Anónima" febrero 9.

2 — Resolución 152|971. **Zona Franca de Colonia.** Autorízase la concesión de un depósito en favor de la firma "José Hugo Molaguero Sociedad Anónima", febrero 9.

2 — Resolución 153|971. **Caja de Retirados y Pensionistas Militares.** Se nombra Escribano en el Escalafón Técnico Profesional febrero 9.

2 — Resolución 154|971. **"Esso Punta del Este".** Se autoriza a este buque el uso de la bandera nacional, febrero 9.

2 — Resolución 155|971. **Tribunal de Ascensos y Recursos.** Se designa Miembro al General Luis A. Forteza, febrero 9.

2 — Resolución 156|971. **Ministerio de Obras Públicas.** Contratación de dos Oficiales Chapistas de 2.a, febrero 9.

2 — Resolución 157|971. **Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.** Se designa Médico Tisiólogo Adjunto, febrero 9.

2 — Resolución 158|971. **Centro Departamental de Salud Pública de Flores.** Declárase cesante por abandono del cargo a un Auxiliar, febrero 10.

2 — Resolución 159|971. **Ministerio de Salud Pública.** Declárase cesante por abandono del cargo a un Auxiliar de Servicio de División Administración, febrero 10.

2 — Resolución 160|971. **Hospital Vilardebó.** Declárase cesante a un Chofer de 1.a, febrero 10.

2 — Resolución 196|971. **Centro Departamental de Salud Pública de San José.** Contrátase un Ayudante de Electrocardiografía, febrero 18.

2 — Resolución 197|971. **Centro de Salud Pública de Santos Lugares.** Desígnase personal médico para la policlínica de Santos Lugares, febrero 18.

2 — Resolución 198|971. **Centro de Salud Pública de Nueva Helvecia y Policlínica de Cufré.** Se contratan los servicios de un odontólogo, febrero 18.

2 — Resolución 199|971. **Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.** Se contrata un Médico Cirujano Plástico, febrero 18.

3 — Decreto 68|971. **Fondos Sociales de Vivienda.** Se establece la reglamentación relativa a la constitución y funcionamiento, febrero 8.

3 — Decreto 69|971. **Bonos del Tesoro año 1971-76.** Autorízase la emisión de una serie especial, febrero 8.

4 — Decreto 70|971. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Distribúyese suma en "Servicios Veterinarios", febrero 15.

4 — Decreto 71|971. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se fijan las competencias ejecutivas del Director General de Comercio Exterior, febrero 9.

4 — Decreto 72|971. **Yerba Mate.** Prorrógase el plazo para la importación con franquicias la proveniente de los países integrantes de Alalc, febrero 9.

4 — Decreto 73|971. **Transporte.** Autorízase a "Cita Sociedad Anónima", a establecer la tarifa de pasajes entre Montevideo y Playa Pascual, febrero 9.

FEBRERO 1971

4 — Decreto 74|971. **Transporte.** Institúyese una Comisión para normar el otorgamiento de permisos para el interdepartamental terrestre, febrero 9.

4 — Decreto 75|971. **Dirección General de Aviación Civil.** Se integra el Tribunal de Audiencia Pública en materia de Aviación y se establece el reglamento que rige su funcionamiento. febrero 10.

4 — Decreto 76|971. **Dirección General de Telecomunicaciones.** Establécese la fecha de aplicación de las tarifas telegráficas y radiotelegráficas. febrero 9.

4 — Decreto 77|971. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Desígnase Asesor Letrado para integrar la Junta de Calificaciones. febrero 9.

4 — Resolución 161|971. **Dirección General del Registro de Estado Civil.** Habilítase un cargo de Oficial de Talleres (Carpintero), febrero 9.

4 — Resolución 163|971. **Ministerio de Educación y Cultura.** Desígnase Interinamente Ministro Secretario de Estado al Subsecretario Dr. Héctor Mario Artecoña, febrero 9.

4 — Resolución 164|971. **Caja de Compensación N.o 34.** Modifícase resolución relativa a la designación de las Delegaciones Profesionales ante el Consejo Directivo Honorario, febrero 9.

4 — Resolución 165|971. **Bolsa de Trabajo.** Convócase a trabajadores y patronos de la firma "Manuel Erosa S. A." a elección de delegados para integrar la Comisión Honoraria, febrero 9.

4 — Resolución 166|971. **Consejo del Niño.** Adquisición de un inmueble ubicado en la 14.a Sección de Montevideo, febrero 18.

4 — Resolución 167|971. **Industria Editorial.** Concédense nuevas tarifas para la expedición de libros y demás publicaciones editadas en el país, febrero 9.

4 — Resolución 168|971. **Dirección Nacional de Correos.** Adquisición de un inmueble en la ciudad de San José, febrero 10.

4 — Resolución. **Estaciones de Servicio.** Se fijan los Turnos dominicales para la ciudad de Sarandí Grande, febrero 17.

4 — Resolución. **Estaciones de Servicio.** Se fijan los Turnos dominicales para el Departamento de Florida, febrero 17.

4 — Resolución. **Estaciones de Servicio.** Se fijan los Turnos dominicales para la ciudad de Trinidad, febrero 17.

4 — Resolución. **Estaciones de Servicio.** Se fijan los Turnos dominicales para el Departamento de Salto, febrero 17.

4 — Resolución. **Estaciones de Servicio.** Se fijan los Turnos dominicales para el Departamento de Durazno, febrero 17.

4 — Resolución. **Estaciones de Servicio.** Fíjanse los Turnos dominicales para el Departamento de Treinta y Tres, febrero 17.

5 — Decreto 78|971. **Harina de soja.** Autorízase la importación libre de todo gravamen, para elaborar raciones balanceadas, febrero 11.

5 — Resolución. **Convenio Colectivo.** Se da por presentado sobre fraccionamiento de licencia anual para el comercio e industria de Treinta y Tres, febrero 15.

5 — Resolución. **Convenio Colectivo.** Se da por presentado sobre licencias anuales suscrito entre la firma Fleischman Uruguaya Inc. y su personal, febrero 15.

5 — Resolución. **Convenio Colectivo.** Se da por presentado sobre licencia anual entre la Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. y la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores, febrero 16.

5 — Resolución. **Lana peinada sin mezcla con otras fibras.** Se modifica el reintegro de exportación, febrero 18.

9 — Decreto 79|971. **Secciones Policiales.** Se fijan los límites para el Departamento de Artigas, febrero 15.

9 — Decreto 80|971. **Combustibles.** Sustitúyense artículos del decreto sobre su utilización para uso rural, febrero 15.

9 — Decreto 81|971. **Dirección Nacional de Aduanas.** Contralor y fiscalización de operaciones de rembarque de mercaderías a cargo de la División Contralor de Aduanas, febrero 15.

9 — Decreto 82|971. **Servicio de Hidrografía de la Armada.** Se fija una escala para la liquidación de horas extras al personal, febrero 15.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

FEBRERO 1971

9 — Decreto 83|971. **Reglamento Nacional de Tránsito.** Se modifica, elevándose la velocidad mínima para la circulación en la Ruta Interbalnearia, febrero 16.

9 — Decreto 84|971. **Dirección Nacional de Vivienda.** Facúltasele para solucionar la situación habitacional en Bella Unión, febrero 16.

9 — Decreto 85|971. **Pasividades.** Se fija la fecha de vigencia del índice de revaluación del 10 o|o, febrero 16.

9 — Resolución 170|971. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se asciende post - morten a un Agente de 2.a, febrero 15.

9 — Resolución 171|971. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se asciende Post - Morten a un Agente de 2.a, febrero 15.

9 — Resolución 172|971. **Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares, etc., en los fondos marinos y oceánicos.** Se aprueba, febrero 15.

9 — Resolución 173|971. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Incorpórase a una funcionaria, febrero 15.

9 — Resolución 174|971. **Oficina de Impuestos Directos.** Se regulariza en el cargo de Ayudante de Asesor a un funcionario, febrero 15.

9 — Resolución 175|971. **Oficina de Impuestos Directos.** Se acepta la renuncia de una funcionaria, al cargo de Agente de Papel Sellado y Timbres, febrero 16.

9 — Resolución 176|971. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Incorpórase a un funcionario a Administración General, febrero 16.

9 — Resolución 177|971. **Ministerio de Transporte, comunicaciones y Turismo.** Incorpórase a un funcionario de Pluna, febrero 16.

9 — Resolución 178|971. **Tributo de Sellos.** Se autoriza a la Compañía "Royal Insurance Company Ltda", para abonarlos mediante la declaración jurada, febrero 16.

9 — Resolución 179|971. **Ministerio del Interior.** Concédesele un predio propiedad del Estado ubicado en la 3.a Sección Judicial de Maldonado, febrero 16.

9 — Resolución 180|971. **Dirección Nacional de Aduanas.** Incorpóranse unos funcionarios, febrero 16.

9 — Resolución 181|971. **Comando General de la Armada.** Autorización a realizar determinados vuelos, febrero 16.

9 — Resolución 182|971. **O.E.A.** Se nombra a un Coronel Delegado Adjunto ante la Junta Interamericana de Defensa y Consejero Técnico de la República, febrero 16.

9 — Resolución 183|971. **Ministerio de Obras Públicas.** Se nombra un Auxiliar 1.o en la Dirección de Topografía, febrero 16.

9 — Resolución 184|971. **Ministerio de Salud Pública.** Encárgase de las funciones de Jefe de 2.a de Taller de la División Arquitectura a un funcionario, febrero 16.

9 — Resolución 185|971. **Instituto de Cirugía para Post-Graduados.** Desígnase un Auxiliar 3.o de Rayos X, febrero 16.

9 — Resolución 186|971. **Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.** Se designa un Auxiliar de Medicina, febrero 16.

9 — Resolución 187|971. **Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego".** Se contrata un Técnico Electromecánico, febrero 16.

9 — Resolución 188|971. **Hospital Pasteur.** Se declara cesante a un Auxiliar de Servicio, febrero 16.

9 — Resolución 189|971. **Colonia "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".** Declárase cesante a un Guardián Interino, febrero 17.

9 — Resolución 190|971. **Ministerio de Salud Pública.** Rectificación de nombres y apellidos de diversos funcionarios, febrero 17.

9 — Resolución 191|971. **Comisión Asesora de Mantenimiento de Salud Pública.** Intégrase con un Médico Radiólogo de Sanidad Militar, febrero 17.

9 — Resolución 192|971. **Hospital Pasteur.** Déjase sin efecto una resolución por la cual se designó un Auxiliar de Electrocardiografía, febrero 17.

9 — Resolución 193|971. **Ministerio de Salud Pública.** Aclárase resolución por la que se designó una Visitadora Sanitarista en División Higiene, febrero 17.

9 — Resolución 194|971. **Hospital Pereira Rossell.** Contrátase una Enfermera en el Servicio Contra la Diarrea Aguda Infantil, febrero 17.

FEBRERO 1971

9 — Resolución 195|971. **Instituto de Endocrinología.** Desígnase una Doctora en el cargo de Subdirector (Docente), febrero 17.

9 — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se hacen nombramientos de Personal Técnico Profesional en el Programa 3.06, febrero 17.

10 — Resolución. **Estaciones de servicio y garages de Minas Mariscala y Villa Solís.** Se fijan los turnos dominicales en el Dpto. de Lavalleja, febrero 24.

11 — Decreto 86|971. **Faena de corderos.** Sustitúyese un artículo referente a la fecha para el Beneficio acordado, febrero 18.

11 — Decreto 87|971. **Conferencia Internacional para el Estudio del Ambiente Humano.** Se crea un grupo de trabajo para la que se realizará en Grecia, febrero 18.

11 — Decreto 88|971. **Carne vacuna congelada.** Se determina el tipo de detracciones fijado para las exportaciones negociadas con Israel, febrero 18.

11 — Decreto 89|971. **Frigoríficos.** Considéranse comprendidas en un plazo determinado, las faenas de carnes ovinas, febrero 19.

11 — Decreto 90|971. **Banco de la República.** Anulación sin cargo de los saldos de exportación de carnes y subproductos pendientes al 31 de diciembre de 1969, febrero 19.

11 — Decreto 91|971. **Casinos del Estado.** Modifícanse los límites mínimos y máximos de las apuestas en los de Punta del Este y San Rafael, febrero 19.

11 — Resolución 200|971. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Rectifícase el nombre de una funcionaria contratada en la Secretaría, febrero 18.

11 — Resolución 201|971. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Rectifícase el nombre de una funcionaria contratada en la Secretaría, febrero 18.

11 — Resolución 202|971. **Ministerio de Industria y Comercio.** Nómbrase un representante ante la Comisión Asesora sobre industrialización y comercialización de minerales, febrero 19.

11 — Resolución 203|971. **U.T.E.** Apruébase el precio de venta del fuel oil destinado a ésta, febrero 19.

11 — Resolución 204|971 **Cooperativa Agropecuaria Ltda. Norte Uruguayo.** Declárase de carácter definitivo lo dispuesto sobre ampliación de crédito hipotecario, febrero 19.

11 — Resolución 205|971. **Caja de Compensación N.o 2 (Comercio).** Desígnase Delegado del Poder Ejecutivo y Presidente de la misma, febrero 19.

11 — Resolución 206|971. **Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 4 de Florida.** Rectifícase el nombre de un Delegado designado por el Poder Ejecutivo y Presidente, febrero 19.

11 — Resolución 207|971. **Caja de Compensación N.o 31.** Plazo a la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de Funsa" para el registro de listas para Delegados en el Consejo Directivo, febrero 19.

11 — Resolución 208|971. **Casino del Estado - Rivera.** Rescisión de un contrato de Servicios celebrado con un funcionario, febrero 19.

11 — Resolución 209|971. **Aeroclubes y Campos de Aterrizaje.** Se crea una Comisión Especial para estudiar las medidas de fiscalización en distintos Departamentos, febrero 19.

11 — Resolución 210|971. **Represión de Ilícitos Económicos.** Se remite al Juzgado Letrado de Instrucción de 1.er Turno el Informe de la Comisión referente a la firma Adana S. A., febrero 19.

11 — Resolución 211|971. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se pasan los antecedentes relativos a exportaciones de una firma de esta plaza, febrero 19.

11 — Resolución 212|971. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se designa Ministro Interino al Subsecretario de dicha Cartera, febrero 19.

12 — Resolución 213|971. **Sindicato de Obreros del Transporte Interdepartamental de Leche.** Desestímase el recurso de revocación sobre ajuste de salarios, febrero 18.

12 — Resolución 214|971. **Coprín.** Intégrase en representación de los centros laboral y empresarial de la actividad privada, febrero 18.

12 — Resolución 215|971. **Dirección de Hidrografía.** Se nombra un ingeniero, febrero 25.

12 — Resolución 216|971. **Hospital Maciel.** Se designa Encargado de Sala, febrero 25.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

FEBRERO 1971

12 — Resolución 217|971. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Médico Adjunto de la División Higiene, febrero 25.

12 — Resolución 218|971. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Médico de Policlínica Ginecotocológica del Servicio de Asistencia Externa, febrero 25.

12 — Resolución 219|971. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Médico de Policlínica de Asistencia Externa, febrero 25.

12 — Resolución 235|971. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Designaciones, febrero 26.

12 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, febrero 17.

15 — Resolución 220|971. **Ministerio de Obras Públicas.** Se acepta la renuncia del Subsecretario de Estado arquitecto Juan José Castro, febrero 25.

15 — Resolución 221|971. **Ministerio de Obras Públicas.** Desígnase Subsecretario de Estado al arquitecto Juan José Barbé, febrero 25.

16 — Decreto 92|971. **Ministerio del Interior.** Se fijan los límites de las seccionales Policiales del Departamento de Cerro Largo, febrero 24.

16 — Decreto 93|971. **Aforos.** Se fija el correspondiente al producto denominado "Primal", febrero 24.

16 — Decreto 94|971. **Ministerio de Defensa Nacional.** Modifícase el reglamento de Ascensos en los Servicios de Sanidad Militar, Odontología y Farmacia, febrero 24.

16 — Resolución 222|971. **Ministerio del Interior.** Adquisición del inmueble que ocupa la Intendencia General de Policías, febrero 25.

16 — Resolución 223|971. **Jefatura de Policía de Soriano.** Se declara vacante el cargo de Auxiliar 1.o, febrero 25.

16 — Resolución 224|971. **Carnaval.** Se autorizan desfiles por la Avda. 18 de Julio, febrero 26.

16 — Resolución 225|971. **Periodismo.** Se clausura el diario "Ya". febrero 26.

16 — Resolución 226|971. **Misión Comercial.** Se integra la Delegación a la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, febrero 26.

16 — Resolución 227|971. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se designa Director Departamental de Defensa Civil de Montevideo, febrero 26.

16 — Resolución 228|971. **Dirección de Vialidad.** Contrátase un Encargado de Equipos de 2.a, febrero 26.

16 — Resolución 229|971. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Jefe del Departamento Farmacéutico de División Asistencia, febrero 26.

16 — Resolución 230|971. **Ministerio de Salud Pública.** Se hacen designaciones para ocupar cargos técnicos, febrero 26.

16 — Resolución 231|971. **Hospital "Dr. Pedro Visca".** Se repone a un funcionario en el cargo de Auxiliar de Servicio, febrero 2.

16 — Resolución 232|971. **Ministerio de Salud Pública** Declárase cesante a un peón de División Administración, febrero 26.

16 — Resolución 233|971. **Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Baltasar Brum.** Se designa Médico, febrero 26.

16 — Resolución 234|971. **Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja.** Desígnase Director del Puesto de Socorro de Pirarajá, febrero 26.

16 — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se conceden prórrogas de licencia para residir en el extranjero, febrero 26.

18 — Decreto 96|971. **Maquinarias y equipos.** Requisitos para la importación de las destinadas a fabricar calzados, textiles, mármoles y granitos para exportción, febrero 26.

FEBRERO 1971

18 — Decreto 97|971. **Exportación.** Se autoriza la de óxidos residuales de zinc provenientes de la recuperación de escorias, febrero 26.

18 — Resolución 236|971. **Caja de Compensación N.o 3 de Tacuarembó.** Desígnase Presidente y Representante del Poder Ejecutivo, febrero 26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

FEBRERO 1971

— Levántase la suspensión impuesta al doctor Fred Santiago Ham Maniní en el ejercicio de su profesión de Abogado, febrero 17.

— Acordada 4.715. — Se aprueba el reglamento de funciones de los Inspectores de Actuarías de los Juzgados Letrados, febrero 24.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Resolución. Desígnase Presidente para el actual período, febrero 11.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

DICIEMBRE 1970

21 — Decreto. **Intendencia Municipal de Colonia.** Normas y procedimientos para pavimentar vías de tránsito en el Departamento, febrero 10.

ENERO 1971

Intendencia Municipal de Montevideo. Disposiciones sobre aplicación del Tributo de Tornaguía. febrero 2.

Intendencia Municipal de Montevideo. Se dan disposiciones para la construcción de conjuntos habitacionales, febrero 2.

7 — Decreto 3.804. **Intendencia Municipal de Artigas.** Se declara servicio público municipal la higienización, pasteurización e industrialización de la leche, febrero 15.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre el 18 y 21 de enero: febrero 3.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre los días 22 y 24 de enero, febrero 4.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre el 25 y 28 de enero, febrero 5.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas los días 29, 30 y 31, febrero 11.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre el 1º y 2 de febrero, feberero 15.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre el 3 y el 8 de febrero inclusive, febrero 17.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas los días 8, 9 y 10, febrero 25.

AVISOS CONSULARES

ENERO 1971

18 — **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Señor Frank V. Ortiz reconocido Cónsul de Estados Unidos de América en Montevideo. febrero 5.

"DIARIO OFICIAL"

ENERO 1971

— Indice mensual de los documentos publicados en el mes de enero. febrero 5.

4 — Resolución 162|971. Fíjanse los precios de impresión de páginas y se modifican las tarifas para avisos, venta de ejemplares, edictos judiciales etc., febrero 9.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de setiembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se desestiman solicitudes de patentes de invención (*)

En Montevideo, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de patentes de invención que a continuación se detallan:

"Nuevo artefacto para la higiene", acta N.o 18.177, formulada por la firma C. Katz S.R.L., de Montevideo.

"Nuevo apoyo para garrafas o lo similar", acta N.o 18.039, formulada por la firma Leonel Isabella Paciello y Ademar Bosch Contardi de Montevideo.

"Método para la preservación de carnes", acta N.o 16.363, formulada por la firma Luis Fernández de Gorgolas, de Buenos Aires (República Argentina).

"Nuevo sillón inflamable de múltiples usos", acta N.o 17.929, formulada por la firma Orbita Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo.

"Nuevo procedimiento de hidrofugado de cueros, pieles o lo similar", acta número 18.063, formulada por los señores Milton Pancini García, Jorge Inocencio Aboy D'Antuoni, Julio Cortazzo Delgado y Walter Manuel Ferreiro Agradeño, de Montevideo.

"Nuevos envases de uso múltiple", acta N.o 18.145, formulada por la firma Elga E. A., de Montevideo.

"Un nuevo elemento de acople para mangos y cepillos", acta N.o 17.719, formulada por la firma Néstor Bettinelli, de Montevideo.

"Mejoras en o relativas a materiales textiles", acta N.o 8.705, formulada por la firma Tootal Broadhurst Lee Company Limited, con domicilio en Manchester Lancashire, de Inglaterra.

"Mejoras en o relativas a materiales textiles", acta N.o 8.727, formulada por la firma Tootal Broadhurst Lee Company Limited, con domicilio en la ciudad de Manchester de Inglaterra.

"Nuevo accesorio para calzado", acta número 17.898, formulada por la firma Manuel Gómez, de Montevideo.

"Recipiente de almacenamiento mejorado para conservar productos comestibles y similares", acta N.o 17 989, formulada por la firma Dart Industries Inc. de Estados Unidos de América.

"Mejoras en canastas para damajuanas", acta N.o 17.943, formulada por la firma Alejandro Fallabrino, de Montevideo.

"Nuevo procedimiento de desmoldeo de piezas" acta N.o 18.060, formulada por los señores Milton Pacini García, Jorge Inocencio Aboy D'Antuoni, Julio Cortazzo y Walter Manuel Ferreiro Agradeño, de Montevideo.

"Nuevo sistema impermeabilizante de textiles", acta N.o 18.062, formulada por los señores Milton Pacini García, Jorge Inocencio Aboy D'Antuoni, Julio Cortazzo Delgado y Walter Manuel Ferreiro Agradeño, de Montevideo.

"Tableta, comprimido o pastilla soluble de café", acta N.o 14.544, formulada por los señores Herz Naftelson y Q. I. Francisco A. Olivera, de Montevideo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

Acta. — Se desestiman solicitudes de registros de marcas (*)

En Montevideo, a los 5 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Clanera", acta N.o 101.405, formulada por la firma José Eleodoro Castro Volpe, de Buenos Aires (República Argentina).

"L.H.U.", acta N.o 103.796, formulada por la firma La Hidrofila Argentina Sociedad Anónima, Comercial e Industrial de Buenos Aires (República Argentina).

"Supresin", acta N.o 102.549, formulada por la firma Endo Laboratories Inc. de Nueva York (Estados Unidos de América).

"Endorrinol", acta N.o 104.678, formulada por la firma Irpetit S.P.a. de Milán (Italia).

"Sun Control" acta N.o 107.642, formulada por la firma Elizazeth Arden Sales Corporation, de Nueva York (Estados Unidos de América).

"Gato" (Etiqueta), acta N.o 100.723, formulada por la firma José del Pino Suárez Guillén, de Mar del Plata (República Argentina).

"Golden Dawn", acta N.o 111.025, formulada por la firma Roemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Hamburg, Grossflotthex (Alemania).

"Envase" Descripta y facsimilada a folio 1, acta N.o 116.918, formulada por la firma Unilever Limited de Port Sunlight, Cheshire (Inglaterra).

"Clanquero", acta N.o 101.406, formulada por la firma José Eleodoro Castro Volpe, de Buenos Aires (República Argentina).

"Golden Dawn", acta N.o 111.625, formulada por la firma Roetsma Gigarottemfabriken G.m.b.H. de Hamburg, Grossflettbek (Alemania).

"Envase" Descripta y facsimilada a Fs. 1, acta N.o 116.918, formulada por la firma Unilever Limited de Port Sunlight, Cheshire (Inglaterra).

"JNC Master", acta N.o 97.985, formulada por la firma Penn Fishing Tackle MFG Co. de Filadelfia, Pennsylvania (Estados Unidos de América).

"Dalco", acta N.o 92.102, formulada por la firma Domingo Alberto Costas, de Buenos Aires (República Argentina).

"Envase" Descripta y facsimilada a Fs. 1, acta N.o 116.917, formulada por la firma Unilever Limited Port Sunlight Cheshire (Inglaterra).

"Afta", acta N.o 108.261, formulada por la firma Laboratorios Afta Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera, de Buenos Aires (República Argentina).

"Milkana", acta N.o 95.244, formulada por la firma Van Den Bergh y Jurgens N. V. de Holanda.

"O.F.A." Denominativa y emblemática, descripta a Fs. 1, acta N.o 114.979, formulada por la firma Organización Fabril Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, de Buenos Aires (República Argentina).

"Frisco", acta N.o 103.546, formulada por la firma Frisco Foods Corporation de Delaware (Estados Unidos de América).

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas (*)

En Montevideo, a los 5 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno; atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o), de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones, y a lo establecido en la resolución de 3 de abril de 1970, que concedió el registro de la marca extranjera "Amaizo";

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas:

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Exon", acta N.o 115.401, formulada por la firma Standard Oil Company, Estado de Nueva Jersey (Estados Unidos de

(*) Recibida en Diario Oficial el 3 de marzo de 1971.

América) para distinguir sólo las clases 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9 menos: jabones; desodorantes, y antisudorales, productos medicinales y farmacéuticos a saber: ungüentos para la piel, 10 menos jabones de tocador, a saber (aceites para baños, polvo de talco), desodorantes y antisudorales, 11, 13, 15, 20 y 25.

"Cosmética científica" S. A. I. C. (Denominativa y emblemática), acta número 114.632, formulada por Cosmética Científica Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires (República Argentina) para distinguir productos cosméticos y crema y lociones, de la clase 10.

"Estrella - figura de fantasía", emblemática descritiva y facsimilada a Fs. 1, acta N.o 115.645, formulada por la firma Sperry - Rand Corporation del Estado de Delaware (Estados Unidos de América) para distinguir la totalidad de los artículos de las clases 6, 9 y 16.

"R" Denominativa y emblemática, descripta y facsimilada a Fs. 1, acta número 110.026, formulada por la firma Unilever Limited de Port Sunlight Cheshre (Inglaterra) para distinguir la totalidad de los artículos de la clase 10, la marca de que se trata se concede por el conjunto de los elementos que la integran sin derechos provativos sobre la letra "R".

"Ee - cher - ban", acta N.o 98.238, formulada por la firma Takada Chemical Industries Ltda. de Japón para distinguir productos químicos para sazonar consistentes de monosodio - flutamates y 5 - riegonieleotides, y demás artículos de la clase 9.

"Edco", acta N.o 115.403, formulada por la firma Standard Oil Company de Nueva Jersey (Estados Unidos de América), para distinguir la totalidad de las clases 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, productos químicos de petróleo de la clase 9, 10, 11, 12, 13, 14, con exclusión de lustres y ceras para calzados, 15, 19, 20, 24, y 25.

"Sebol", acta N.o 112.190, formulada por la firma Unilever Limited, de Port Sunlight, Cheshire (Inglaterra), para distinguir: aceites, comestibles y grasas comestibles de las clases 1 y 3.

"Ucar", acta N.o 115.063 formulada por la firma Unión Carbide Corporation de la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América) para distinguir "Grafito y carbono para uso industrial en general", de la clase 9.

"Transtat", acta N.o 117.367, formulada por la firma American Cynamid Company del estado de Nueva Jersey (Estados Unidos de América) para distinguir la totalidad de los artículos de la clase 9.

"Tiffani", acta N.o 120.302, formulada por la firma Odol S. A. Industrial y Comercial de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir la totalidad y los artículos de la clase 10.

"Aldrite", acta N.o 115.722 formulada por la firma Shell International Petroleum Company iLmited. de Londres (Inglaterra), para distinguir insecticidas larvicidas, fungicidas, herbicidas y pesticidas, preparación para eliminar malezas y destruir bichos nocivos de la clase 9.

"Merbental", acta N.o 120.755, formulada por la firma Richardson Merrell Inc de Nueva York (Estados Unidos de América), para distinguir toda clase de productos medicinales y farmacéuticos de la clase 9.

"La Nutritiva", acta N.o 103.724, formulada por la firma Establecimiento Modelo Terrabusi S. A. de Industria y Comercio, de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir los artículos incluídos en la clase 1.

"Glidex", acta N.o 117.780, formulada por la firma Philip Morris Incorporated de (Estados Unidos de América), para distinguir únicamente hojas y bandas de afeitar, depósitos y envases para las mismas, revestimientos para hojas y bandas de afeitar, asentaderas de navajas y artefactos para afeitar, de la clase 17.

"Feminique", acta N.o 109.911, formulada por la firma Helene Curti Industries Inc. de Chicago Illinois (Estados Unidos de América) para distinguir los artículos incluídos en la clase 9.

"Afibrin", acta N.o 108.845 formulada por la firma American Cyanamid Company de Nueva York (Estados Unidos de América) para distinguir los artículos incluídos en la clase 9.

"Tix", acta N.o 107.287, formulada por la firma Unilever Limited de Port Sunlinght, Cheshire (Inglaterra), para distinguir jabones, detergentes, y artículos para limpiar de las clases 1 y 9 y la totalidad de los artículos de la clase 6.

"Citroil", acta N.o 108.363 formulada por la firma Interamérican Development Corporation S. A., de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1 y 10.

"Citroil Aromatic", acta N.o 108.364, formulada por la firma Interamérican Development Corporation S. A., de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir los artículos incluídos en las clases 1, 2, 9 y 10.

"Berigrip", acta N.o 120.152, formulada por la firma Behringwarke Aktiengeselle Chaft, de Marburg|Lahn, (Alemania), para distinguir preparaciones farmacéuticas para usos humano y veterinario de la clase 9.

"Clark's", Denominativa y emblemática acta N.o 112.792, formulada por la firma Philip Morris Incorporated de Nueva York (Estados Unidos de América), para distinguir la totalidad de los artículos de la clase 1.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas (*)

En Montevideo, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones, y a lo establecido en la resolución de 3 de abril de 1970, que concedió el registro de la marca extranjera "Amaizo";

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Tejibril", acta N.o 102.757, formulada por la firma Ulivi Bianchi y Cia. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir "un apresto suavizante de tales y lanas de la clase 9".

"Ibec", acta N.o 108.905, formulada por la firma Internacional Basig Economy Corporation, de Nueva York (Estados Unidos de América), para distinguir los artículos comprendidos en las clases 6, 11 y 12.

"Clarax", acta N.o 107.143, formulada por la firma Unilever Limited, de Port Sunlight, Cheshire (Inglaterra), para distinguir sustancias para limpiar y pulir, de las clases 1, y la totalidad de los artículos comprendidos en las clases 6, 9, 10 y 13.

"Lotus", acta N.o 107.354, formulada por la firma Unilever Limited, de Port Sunlight, Cheshire (Inglaterra), para distinguir la clase 3.

"Strong and long", acta N.o 107.090, formulada por la firma Helena Rubinstein Inc. de Nueva York (Estados Unidos de América), para distinguir artículos de la clase 10.

"Norica", acta N.o 108.448, formulada por la firma Unilever Limited, de Port Sunlight, Cheshire (Inglaterra), para distinguir las clases 1 y 3.

"Buzo mágico", acta N.o 108.407, formulala por la firma E. y M. Intaglietta Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir "Buzo o mameluco de material plástico" y los restantes artículos de las clases 5 y 16.

"Croydon", acta N.o 104.453, formulada por la firma Arly Sociedad Anónima Industrial Financiera Inmobiliaria Comercial, de Buenos Ares (República Argentina), para distinguir los artículos de la clase 4.

"Envase", descripto y facsimilado a fojas 7, acta N.o 99.862, formulada por la firma Saenz Briones & Cia. Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Buenos Aires, (República Argentina), para distinguir los artículos de la clase 10

"Koratron", (etiqueta descripta y facsimilada a fojas 1), acta N.o 115.178, formulada por la firma Koratron Company Inc., de San Francisco, California (Estados Unidos de América), para distinguir los artículos comprendidos en las clases 3, 4, 5, 6, 8, sustancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, sustancias anticorrosivas de la clase 9, y clases 10, 14, 15 y 19.

"Mini cars", (etiqueta descripta y facsimilada a fojas 1), acta N.o 96.476, formulada por la firma Angluplas Sociedad Anónima, de Barcelona (España), para distinguir los artículos incluídos en la clase 23.

"Skol", acta N.o 102.594, formulada por la firma "Swedish Beer Export Co. Aktiebolag de Göteborg, (Suecia) para distinguir los artículos de la clase 2.

"Toxidane", acta N.o 56.333, formulada por Compañía Bao, Sociedad Anónima, de Montevideo, como cesionaria de Noury Uruguaya Sociedad Anónima, de Montevideo, quien a su vez lo fue de Neury Sociedad de Responsabilidad Limitada de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir los artículos de la clase 9.

"Aponal", acta N.o 99.595, formulada por la firma Hoffmann La Roche Inc. de Nutley, Nueva Jersey (Estados Unidos de América), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1.

"Luxor" (denominativa y emblemática) acta N.o 96.384, formulada por la firma

* Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

Luxor Seidenglühkörperfabrik (Hamburg) G.m.b.H. de Hamburgo (Alemania); para distinguir faroles y mantillas, clase 6.

"Durar es su fuerte", acta N.o 107.173 formulada por la firma Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Fábrica Argentina de Alpargatas, de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir la clase 14.

"Dodge & Alcott", acta N.o 108.645, formulada por la firma Iritzsche Brothers Argentina S. A. I. y C. de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir los artículos incluidos en las clases 1, 2, 9 y 10.

"Brillo de seda", acta N.o 107.224, formulada por la firma Helena Rubinstein Inc. de Nueva York (Estados Unidos de América). para distinguir los artículos de la clase 10.

"Chimocyclar", acta N.o 103.647, formulada por la firma Armour Pharmaceutical Company, de Chicago, Illinois (Estados Unidos de América) para distinguir preparaciones farmacéuticas de la clase 9.

"Gard", acta N.o 105.397, formulada por la firma Colgate Palmolive Company, de Nueva York (Estados Unidos de América), para distinguir los artículos de la clase 9, con exclusión de "preparaciones farmacéuticas".

"Decasa", acta N.o 113.198, formulada por la firma Desgerminadora Carabobo Sociedad Anónima (Decasa), de El Morro Estados Carabobo (Venezuela), para distinguir los artículos de las clases 2 y 9.

"Ala" (denominativa y emblemática), acta N.o 117.949. formulada por la firma Unilever Limited de Port Sunlight, Cheshire (Inglaterra), para distinguir únicamente "detergentes en barra" de las clases 1. 6. 9 y 13.

"Fluorobioptal", acta número 109.966, formulada por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. I. de Buenos Aires (República Argentina) para distinguir la totalidad de los artículos de la clase 9.

"R.6.", acta N.o 114.188, formulada por la firma Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Hamburg—Grossflottbek (Alemania), para distinguir la totalidad de los artículos de la clase 22 (etiqueta descripta y facsimilada a Fs. 1).

"Swan", acta N.o 116.533, formulada por la firma Unilever Limited de Port Sunlight. Cheshire (Inglaterra), para distinguir "detergente sintético especial"; de las clases 1, 6 y 13.

"Aspersoma", acta N.o 106.261, formulada por la firma Anex Sociedad Anónima de Barcelona (España), para distinguir los artículos de la clase 9.

"Legion", acta N.o 95.645, formulada por la firma Gulf Oil Corporation. de Pittsburgh, Pennsylvania (Estados Unidos de América), para distinguir aceites lubricantes, de la clase 11.

"D. Devon" (etiqueta), descripta y facsimilada a fojas 1, acta N.o 99.863. formulada por la firma Saenz Briones y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir perfumería de la clase 10.

"My love", acta N.o 101.986, formulada por la firma Elizabeth Arden Sales Corporation. de Nueva York (Estados Unidos de América) para distinguir únicamente jabones, de la clase 10.

"Prep", acta N.o 113.215, formulada por la firma Mark Allen Co., de Detroit Condado de Wayne, Estado de Michigan (Estados Unidos de América), para distinguir: dentífricos, quita mancha dental, perfumería, cosméticos y preparaciones para el tocador excepto jabones de la clase 10.

"Coronet", acta N.o 118.987, formulada por la firma Chrysler Corporation de Detroit Estado de Michigan (Estados Unidos de América) para distinguir automóviles, partes y accesorios de los mismos clase 24.

"Diabrin", acta N.o 116.724, formulada por la firma USU Pharmaceutical Corporation, de Nueva York (Estados Unidos de América) para distinguir las totalidad de los artículos de la clase 9.

"Protex", acta N.o 107.681, formulada por la firma American Cyanamid Company de Nueva York (Estados Unidos de América), para distinguir únicamente "preparaciones veterinarias inyectables" de la clase 9.

"Akilox", acta N.o 118.576, formulada por la firma Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima Comercial e Industrial de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir "una crema para el cuidado de los pies" de la clase 10.

"Swan", acta N.o 116.532, formulada por Unilever Limited de Port Sunlight, Cheshire (Inglaterra) para distinguir "detergente sintético especial" comprendido en las clases 1, 6 y 13.

"Vito nase", acta N.o 98.155, formulada por la firma Colgate Palmolive Company de Nueva York (Estados Unidos de América), como cesionario de Lakes de Laboratories Inc. de Delaware (Estados Unidos de América), para distinguir los artículos de la clase 9, con exclusión de "Laxantes".

"Top - Dog" (denominativa y emblemática), acta N.o 62.535 formulada por la firma Hubert H. P. Trist y Company Limited de Bristol (Inglaterra) para distinguir: "forros y guarniciones para frenos y embragues, y empaquetaduras, guarniciones y juntas" de la clase 6.

"Patriserina", acta N.o 109.369, formulada por la firma Patricios Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir la totalidad de los artículos de las clases 6, 7, 9 y 15.

"Endoten", acta N.o 110.628, formulada por la firma Helen Curtis Industries Inc. de Chicago, Illinois (Estados Unidos de América) para distinguir solamente: "preparados para el cuidado y embellecimiento del cabello" de las clases 9 y 10.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se desestiman solicitudes de registro de marcas

En Montevideo. a los 19 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798;968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Tutal", acta N.o 120.963, formulada por la firma Farmex Uruguaya S. A., (en formación), de Montevideo (Uruguay).

"Caimán", acta N.o 121.194, formulada por la firma Kenedy S. A., de Montevideo (Uruguay).

"Caimán", acta N.o 121.193, formulada por la firma Kenedy S. A. de Montevideo (Uruguay).

"Aveno", acta N.o 122.242, formulada por Laboratorios Doctor Herbert Szama Sociedad Anónima Comercial e Industrial de Buenos Aires (República Argentina).

"Gastrimide", acta N.o 122.988, formulada por Laboratorios Galien S. A., de Montevideo (Uruguay).

"Levi'S", acta N.o 121.624, formulada por la firma Halson S. A., de Montevideo (Uruguay).

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 262 — Montevideo, Miércoles 10 de Marzo de 1971 — Núm. 18512

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro ..	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1.140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 8.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días ..	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años ...	" 200.00
De más de 5 años ...	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año ..	" 130.00
De más de tres años ..	" 170.00
De más de cinco años .	" 240.00
De más de diez años .	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939 "	" 500.00
1940 "	" 500.00
1945 "	" 500.00
1954 "	" 500.00
1955	" 500.00
1968	" 2.450.00
1969	" 1.670.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CARBALLO o CARVALLO. (S 8|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3161 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARACOCHEA, (S 460|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2860 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ CASTRO. (S 272|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2850 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA CABRERA (S|292|967). Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) (O. C.) 20|pub. 30304 Fb.15 v.mr.2. Mr.17-v.mr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA MARIA CARDELLINO de EGUREN o CARDELLINO PLA de EGUREN, (S|478|1970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $1.200.00 10 pub. 2671 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BOEDO PARDO, (L.o 50, F.o 416), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $1.200 00 10|pub. 2730 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BARK o BARK SAFI, (S 2|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 17 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2784 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SORIA de ORDOÑEZ, (S 404|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo febrero 10 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10.pub. 2796 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGUEZ IRURUSQUI (Ficha E 1.215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3304 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BARRIOS o BARRIOS BRUNET de BRUSCHERA, (Ficha E 190|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3182 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES MEROLA o MEROLA PUCHERELLI de GANCIO. (Ficha E 3.178|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3167 Mz 5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PUGLIA de AMORELLI y ENRIQUE AMORELLI YANICELLI. (Ficha E 3.330|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 1 200.00 10|pub. 3186 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AUGUSTO CARASSUS VERGER o VERGEZ y ALBERTO u OSCAR ALBERTO CARASSUS CHAVARRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3054 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE CARTELLE o CORTELLE de BLANCO, (Ficha E 3.172|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3056 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA POLLAK de RADZELLI, (Ficha E 152|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3058 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CARLOS STRATTA, (Ficha E 148|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3062 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMERITA USTER de GOMEZ, (Ficha E 3.084|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 1.200 00 10|pub. 3063 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL EUSTAQUIO o MANUEL EUSTAQUIO CIRILO MONFORTE, (Ficha E 1.338|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2799 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO RODRIGUEZ. (Ficha E|150|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.

1) $1.200.00 10 pub. 2702 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VECINO POSE, (Ficha E|2232|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de setiembre de 1970. — Julio Maia, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2705 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 34|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3305 Mz 9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 578|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3104 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO PEDRO BACIGALUPE ABATTE, (Ficha 30|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2988 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA OTEGUI de SHEPPARD (Ficha 24|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2843 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO SALVADOR SALERNO LILLA, (Ficha 574|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $1.200.00 10|pub. 2700 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AQUILEO CORDOBA CAMPOS, (Ficha 570|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de febrero de 1971. — Alfredo L Llugain. Actuario.

1) $ 2.700.00 30|pub. 1186 Feb.5-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA MICAELA SPINELLI de MOSLE. (S 12|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3165 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MAXIMA MARTINI de GONZALEZ. (216|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3175 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO MIGUEL MEDERO, (S 488|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3078 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LEONARDO SOARES de LIMA TELLECHEA (S. 398|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3082 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA POSE MALLO (S|472|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub 2923 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SANTOS o SANTOS LIMA (S|346|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2922 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA TARDI de VEGA (S-216|62) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2801 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO INOCENCIO DE LEON (S|406|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2460 Fb.25-v.mr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BLANCO MARTINEZ, (S 424|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1273 Feb.8-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO GOMEZ de LLANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3083 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORELEY IRIS TROMBOTTI LUTZEN de ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1. de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2996 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL RUYBAL BRITOS de BILHERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 2984 Mz.3-v.mz 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA BRUNO de CAMBON (A|1.320|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2904 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTHA MICHAELSEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2879 Mz.1-o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIA TOMASA DEL CERRO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2782 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN NICOLAS CASARETTO BEISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2783 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NARDO SORHUET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 297 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE o ALFREDO CALVO GARCIA (S|18|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3260 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO LAGOS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2995 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES o MARTIN NICOMEDES JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2993 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MASSA o MASSA ALBORJA de MOLNAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2900 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAPELAN o CAPELAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2901 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSAS de HARTMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2903 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO BERMUDEZ o BERMUDEZ ALBORJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2555 Fb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DILON (S|2|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 2560 Fb.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIGLIOLA GARIBOTTI de BORGES (A. 288|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3286 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA FRESCUELO de VILORIA (A 310|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3285 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA WIERA JONAS SZERNICHOV de MOHRING, (A 546|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3291 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FEULES, (A 482|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3290 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFORIANA GARCIA de RODRIGUEZ. (L.o 53. F.o 680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3178 Mz.5-v.mz 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARON FUKS MELLER (A 540|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3106 Mz.4-v mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELIA BALLARINO o VALLARINO de PESSINI (A 492|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 27 de 1970 — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2752 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GAUDENCIA CHIARAMELLO de MEDINA (A 470|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 24 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2753 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CSIGI o CHIGI STON, (A|508|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 2701 Feb.25-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MAGDALENA o GERTRUD JOHANNA MAGDALENE SCHNEIDER de MARKUS, (A|496|70), citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.800.00 20|pub. 24080 Dic.14 v.dic.28.
Feb.25-v.Maz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUILLERMO KATZENSTEIN, (A 648|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 2371 Feb.18-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SARA PLACIDA CATALINA o SARA GERMAN de CLEMENTE (F. 832|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3240 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON BARCALA DURAN, (F 736|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3189 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GUTIERREZ DELGADO de CABRAL, (F 844|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigóyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3090 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS OTERO Y ROCA, (F 300|61), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 3092 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO o ALBERTO CARLOS PIRONE o PIRONE CHIANTI, (F 790|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3093 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO NICOLAS PORTILLO MARMOL, (F 840|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3094 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMPARO RAMIREZ de MEDINA, (F 10|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3095 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RAMORINO de ABATE, (F 838|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3096 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL HORACIO LAGO, (764|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1 200.00 10|pub. 2668 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION IRIBARREN INDA de ARGARATE, (F 762|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1300 Feb.8-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLA BROCCARDO SARTORI de SAVIO, (A 22|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3310 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE PEIXOTO VAZQUEZ (A 420|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3311 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA LAREU de ISNARDI o LAREU DALLIER de ISNARDI (A|24|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3242 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS MELGAR SUAREZ (A|463|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3243 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA PINTOS de LEAL (A| 466|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3244 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITTORIO o VICTORIO RADINJA o RADIÑA KOMAVIJIO o KOMAULI (A|6|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3245 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA GARDINER de LANCASTER, (A 416|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3052 Mz.4-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAGO VAZQUEZ, (A 20|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3118 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ADULIO LACASSIE PEREZ, (A 370|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3119 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIN, (A 474|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 3120 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO MORIN GONZALEZ, (A 472|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3121 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARIA PANIZZA de MACHIN, (A 480|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3122 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSINA SEBET RODRIGUEZ BULGARELLI, (A 414|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3023 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO TORRES CALAFAT, (A 458|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — Csar Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $3.600.00 30|pub. 2699 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GAUSQUE (S 437|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 2976 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GARCIA MESTRE. (S 409|970). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1.o de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3160 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ALVAREZ de MENENDEZ, (S 465|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3053 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOE BIELAWSKI. (S 445|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2987 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO AGUSTIN GORLERO AGUIRRE, (S 273|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta
1) $ 1.200.00 10|pub. 2977 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE AMALIA HARO o HARO SCHAADT, (S 433|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta
1) $ 1.200.00 10|pub. 2991 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o EDUVIGES ERCILIA MARGARITA BIANCHINI CARLI de BOTTASOLI o BOTTAIOLI o BOTTACOLI, (S 287|970). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2982 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR KOSCIUSCO o KOSCIUCO o KOSINCO VALENTINE o VALENTIN BOMBAGLIO o BONBAGLIO o BOMBALIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2990 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HEDWIG KNECHTEL de BOHM (Herencia yacente) (S|53|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Act. Adjunta.
1) (C. C.) 20|pub. 30414 Mz.2-v.mz.15. Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREIRO PIÑON (S|467|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 1.200.00 10|pub. 2896 Mz.2-v.mz15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO DE OLIVEIRA (S|461|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2897 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELIZA o MARIA FELISA o FELISA VENDITTI o VENDITTI de GARY (S|443|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2898 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LANDEIRA MARTINEZ, (S 413|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 2670 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIA MACEDONIA o ELVIRA ORONA u ORONA de VIOLANTE, (S 439|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 2688 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES RAUL PELUFFO o PELUFFO FABREGAS, (S. 221|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 11 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 2690 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS o GLADIS JUANA GIANELLI de GONELLA. (E 39|971). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3185 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN DA ROSA PAIVA o JOAQUIN da ROSA o JOAQUIN DA ROZA PAIVA. citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3183 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO CARPENTIERI (Ficha E 3.433|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3055 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO PALOTTI. (Ficha E 3.323|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3057 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MELITONA REY MOLL de GONZALEZ o CARMEN REY MOLL de GONZALEZ, (E 3.069|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3060 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión RAUL HORACIO RODINO GHISO, (Ficha E 3.453|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3061 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MAZOUAT. (Ficha E 3.471|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2797 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BIDART de GELSI, (Ficha E 1.615|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2798 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ECHENAGUSIA de RAMOS, (Ficha 35|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3284 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BASILIO JIMENEZ o GIMENEZ, (Ficha 165|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3283 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO POLLERO de ALMIRON (Ficha 47|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3282 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ABELARDO o ABELARDO GONZALEZ. (Ficha 571|1970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3177 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GONZALEZ, (Ficha 41|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3103 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FELICIANO VALLARINO VILA (Ficha 543|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2924 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SALVADOR LARROBLA, (Ficha 409|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2840 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORENCIO LEANIZ, (Ficha 23|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2841 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO LORENZO DIAZ ROMERO o DIAZ ROMERO ROCCATAGLIATA, (Ficha 13|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2800 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR RESALA o RESALA DAMIAN, (Ficha 27|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2751 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PIÑEIRO o PIÑEIRO CARRERAS, (Ficha 557|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 2703 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO FELIPE MANSSINO, (Ficha 573|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 3105 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS y JUAN LUIS PINI CARNELLI, (S 29|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3306 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ROMERO LEANDRO, (S 469|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3064 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PERAZZO de CERREROU, (449|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3079 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SALVO, (S 387|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3081 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PIZZANI O'BRIEN, (S 31|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3102 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAPORITI o FRANCISCO JOSE SAPORITI FONTANA, (S 425|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3750 Mz.2-v.Mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO o LUIS BAUTISTA ALBERTO OLIVA FRUGONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3309 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS MEIEROVICH citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3308 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARZAL GARCIA o GARCIA CANTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3307 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES ZIROLLI BARROS o ARQUIMEDES ZIROLLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3179 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KONONCHUK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3084 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LUSSICH MORATORIO, citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3085 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MESSUTI GOLIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3088 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA SUAREZ DE ZARAUZA o JESUSA SUAREZ ZARAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2997 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAMUEL BEER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2992 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTAVE CHATRIOT BACQUEZ u OCTAVIO CHATRIOT u OCTAVIO ENRIQUE CHATRIOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2985 Mz.3-v.mz16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAMON RODRIGUEZ NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Luis A Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 2986 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO o MATEO VITTORIO FORLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 2983 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RICARDO OCAMPOS o MARCOS OCAMPO, "Herencia yacente", (F 913|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30426 Mz.3-v.mz.16. Ab.12-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO CAIMI CASTIGLIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2776 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS LECOMTE MANGO o ANDRES LUIS MANUEL LECOMTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 2707 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANACLETO CORDOBA CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 2.700.00 30|pub. 1259 Feb.8-v mz 23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de ANTONINO EFRAIN MANNISE CEDRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3162 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA HERNANDEZ de MEDICCI o MEDICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3163 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JURI CHELALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3164 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GARIN o GARIN VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3074 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO PRATI o PRATI MATTJE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 19 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2994 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FIGURELLI de NARUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 17 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2902 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA o GIOVANNI BATTISTA o BATTISTA GIOVANNI o BATTISTO GIOVANNI o BAUTISTA JUAN ARACE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 18 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2899 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SOLER o ESTEBAN SOLER CALLEGARI (A 23|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3292 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE o CLEMENTE FRANCISCO CARESANI BELTRAMI, (A 581|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial mayor para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3288 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON VILA CASTRO (61|5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3236 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERBERT LEWY PREISS, (A 9|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3107 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO o SEVERIN MAJERCZYK, (A 17|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2989 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA BARRIOS de CHIODI, (A 69|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2842 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO OLINDA PREDELLA o FREDELLA de VEGA, (A|13|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 2706 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE KAVLIN LIZAGOR, (A|3|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 16 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 2704 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO EMILIO TROCCOLO BRIGNARDELLO (F. 789), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3241 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENTINA o EDUVIGES FLORENTINA PUGA de MESA, (F 17|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 2999 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES JOSE SENLLE AMBROSIO, (F 91|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3187 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL AGUERREBERE GIACCHINO o RAUL AMBROSIO AGUERREBERE, (F 845|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3089 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO DIAZ MARTINEZ, (F 741|70); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3097 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA PLACERES FUENTES, (A 13|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3312 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GONZALEZ DELMAS, (A 517|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3322 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAKUHI HAGOPIAN de BASMADJIAN o BASMALLIAN, (A 501|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3323 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de LUIS GIANATTI o GIANETTI COLOMBO, (A|343|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.100.00 20|pub. 24729 Dc.21-v.dc.31.
Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURILIO BALBIANO, (A 276|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3109 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BALDASARRI NUÑEZ, (A 559|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3115 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CIRIACO CAVALIERE o CAVALIERI LAGRECA, (A 561|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2708 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BALLOTTI TONOZZI (A|396|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2483 Fb.19-v.mz.8.
Feb.25-v.maz.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, febrero 17 de 1971. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3221 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINO HUQUE, MARIA CONCEPCION HUQUE, MARIA DONATILLA HUQUE y LEON EDUARDO HUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 2 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3222 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA PEDRO CALVETTI, (Ficha Civil N.o S 56|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a tales efectos. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3065 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ, (F. C. 627|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3066 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO PEREZ SANTOS, (Ficha Civil N.o S 8|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3067 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA MORIN de GUARDALOPEZ, (Ficha Civil N.o S 67 bis|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3069 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LARRUINA LUFIEGO, (Ficha Civil N.o S 54|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3070 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN del CARMEN ALBARRACIN. (Ficha Civil N.o S 70|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3071 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ROSA GONZALEZ FACAL, (Ficha Civil N.o S 48|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 15 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2761 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON LUIS ROSA, (Ficha Civil N.o S 58|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2762 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PRESENTE MORALES (Ficha Civil número S 49|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2763 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CALDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, noviembre 28 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3068 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la pertura de la sucesión de CECILIA MENESES de CISNEROS (Ficha V| 291|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 6 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3226 Mz.8-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO BIELLI. (Ficha V 19|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 15 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3154 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO IGLESIAS. (Ficha V 401|70). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3155 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FERMINA SCHINCA de VIÑA, (Ficha V 23|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — Escribana María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3038 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA MACHIN de SANTOS (Ficha V 361|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — M.a S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2909 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ACOSTA de BERTOLOTTI (Ficha V. N.o 375|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 9 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 2724 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA EUGENIA DURAN SILVA de GARCIA, (Ficha V. 409 70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — María S. López de Morand, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 2655 Feb.25.v.mz.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO BERTORA, (Ficha 492, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3050 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BELEN DIAZ o BELEN DIAZ FORT (Ficha 372, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2757 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROVERE, (Ficha 499, Letra V|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2758 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PERCIBALE de GARCIA, (Ficha 483, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2759 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA VARELA de CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3043 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 7 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3044 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRZOZOWSKI PERKOWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 17 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3139 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2957 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMILIANO LISTA, (Ficha C, N.o 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2958 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SOUTO de GRENES o AGUSTINA SOUTO VAZQUEZ de GRENES, (Ficha C número 417), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2959 Mz.3-v.mz.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA MARGARITA BENTANCOUR de MORALES, (Ficha C N.o 177), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970 — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2960 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO JOSE OLIVO ARENAS, (Ficha C N.o 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2961 Mz.3-v.mz.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA HOHL de SANCHEZ, (Ficha C N.o 391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2962 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARCERO RONFETTI, (Ficha C número 94|70); citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de noviembre de 1970. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2963 Mz.3-v.mz 16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ANTONIO LUJAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3263 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GONZALEZ CALLEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2908 Mz.2-v.mz.15

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS O'NEIL SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3114 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO RODRIGUEZ o SIXTO RODRIGUEZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3266 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARTINEZ o PABLO MARTINEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3267 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS GONZALEZ o GEREMIAS GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3268 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA WITT de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3264 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de SARA REINA GOMEZ o SARA REINA GOMEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3261 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ DOMINGUEZ o MANUEL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3262 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SARQUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 24 de 1971. — Dra. Lucía Bianca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3217 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA o BERNARDA DIONISIA BALIÑO CLAVIJO de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 12 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3153 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO IRENE HERNANDEZ (PEREZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3005 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LINK (RODRIGUEZ) de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3006 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VIGNOLO (LAMBERT) de BONIFACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 11 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3007 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAZARO CURBELO (RIVAS), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 29 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3009 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ DOROTEA AUINO (BATISTA) de VEGA y CANDIDO MAXIMILIANO VEGA, (BERMUDEZ), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1 200.00 10|pub. 3004 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANÇOIS LOUIS VICTOR o FRANCISCO LUIS VICTOR LAUNA o LAUNY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 17 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3003 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Alvaro Calzada Brena, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CAROLINA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 5 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3008 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ZILIANI GATTI, (Libro 26, F.o 625, N.o 1284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de febrero de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub, 2653 Feb.25-vmz.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTA o MARIA ERNESTINA BONETTI de BONETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 11 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3046 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos febrero 17 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3047 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO ENRIQUE CARDOZO HEREDIA o ENRIQUE CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 17 de 1971. — Carlos M. Mazzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3048 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MINETTO de MINETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 2 de 1971. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2916 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE ESTEBAN MAGARIÑOS di-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 1.o de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2917 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO FERNANDEZ CUNHA o FERNANDEZ da CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de diciembre de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3039 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS RODRIGUEZ FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3040 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o ARCELIA o CELIA MARTINEZ de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 6 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3041 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IGLESIAS o JUAN REY IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2794 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ HASSAN o EDUARDO HASSAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 3 de setiembre de 1969. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2795 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2793 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENCIA JACINTA CARREÑO de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 16 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2870 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO VICTOR CABRERA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 17 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2869 Mz.1.o-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MONZON de VIETTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria. — Salto, 31 de diciembre de 1970. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2907 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMA o JUANA EDELMA RODRIGUEZ de LAGOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2855 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ULPIANA GRISOLIA de PAULLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2856 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIOLINA DE LOS SANTOS de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2857 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GONZALEZ BILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de diciembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2854 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA BENITEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2852 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA IRIS FLORES o BLANCA FLORES FONSECA o BLANCA FONSECA y RUFINO DA COSTA o COSTA LEITE o LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2851 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANA REYES de MARIÑO y VENANCIO MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2853 Mz.1.o-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2906 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MASSOLO SANTANA o MARIA MASSOLO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3147 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD o NATIVIDAD REGINA CURBELO de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José noviembre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2765 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EVIDELIA ROBAINA de GARCIA o EVIDELIA ROBAINA FULCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 2 de 1971. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2766 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BENTANCOR BRAVO o JUAN BENTANCUR BRAVO y SABINA HERDEZ de BENTANCOR o SABINA o ELISA HERNANDEZ BARBAZAN de BENTANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2767 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA PERAZA o REGINA VICTORIA PERAZA ALAYON o ALALLON de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 10 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2768 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BANGO de BANGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 3 de 1971. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2769 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO AMOROSO GANDOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2770 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GUERRA de TORRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 11 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2771 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE PERALTA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 1º de febrero de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2777 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO TELMO ROMERO y de GREGORIA SANTINA ROMERO de ROMERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de febrero de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2778 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL o RAUL DALMIRO GRAF o GRAFF, citándose y em-

plazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 11 de febrero de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2779 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO MERNIES u HORACIO SERAPIO MERNIES JERONIMI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 5 de febrero de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2780 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SECUNDINA VISITACION o VICITACION GADEA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de febrero de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2781 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISIDORO HECTOR CARO, citándose y emplazándose a herederos, y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de febrero de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3225 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2875 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICITA RUFINA AZAMBULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2876 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO F. o FLORENTINO FELIX PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1969. — Rocío del Alba Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2877 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA CRISTINA JUNCAL de ALVAREZ o ROSALIA JUNCAL o ROSALIA CRISTINA JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2873 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GANCIO y MONICA MEDINA o MONICA MEDINA de GANCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2874 Mz.1.o-v.mz.12.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

LAGO JARDIN EL BOSQUE DE CARRASCO

Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti, conforme a la ley N.o 9.099 Art. 10, pongo en conocimiento de Israel Norberto Glezer y Jacob Radzewicz, que por no pagar las cuotas del solar que les prometí en venta (solar 22 manzana 13) de "Lago Jardín El Bosque de Carrasco", Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 8199, ha caducado dicha promesa, caducidad que se hará efectiva quince días después de la última publicación de este aviso. — Por Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti, Mariano Almenara.
2) $5.400.00 15|pub. 2579 Feb.18-v.mz.12.

LUIS A. GAMBA Y OTROS

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores cónyuges: Señor PABLO E. MEDINA y MARIA IRMA UMPIERREZ y|o sucesores, que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caduca su compromiso de compraventa del solar N.o 18 de la manzana N.o 20, padrón N.o 477 del Balneario Santa Lucía del Este, ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
2) $ 6.750 15|pub. 2657 Feb.25-v.mz.17.

Conforme al artículo 10 ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a VICTORIA TROITZKY de ROSSATKEVITCH o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 12 de la manzana 21 de Balneario El Pinar, 7.a sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 18.450 antes 15.622 en mayor área.
2) $ 4.050.00 15|pub. 3031 Mz.3-v.mz.23.

3-Convocatorias Comerciales

BANCO INTERNACIONAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 13 y 15 de los estatutos sociales de esta Sociedad Anónima, el Directorio del Banco Internacional, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de marzo del corriente año a la hora 11, en el local social de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal correspondientes al 19 ejercicio cerrado al 31 de enero de 1971; 3.o) Elección de miembros del Directorio titulares y suplentes para el período 1971|1972; 4.o) Elección de miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes, estableciendo sus remuneraciones; 5.o) Determinación de las retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales; 6.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes, deberán presentarse e inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo en la Secretaría del Banco dentro del plazo que establece el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo, febrero de 1971. — El Directorio.
3) $ 8.000.00 8|pub. 2848 Mz.1.o-v.mz.10.

CIBA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Ciba Uruguaya S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local social de la Avda. Millán 3907, el día 22 de marzo a las 11 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio económico corrido desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1970 así como el informe de la Sindicatura y el reparto de las utilidades; 3) Elección de siete directores para el período 1971|1972; 4) Elección de Síndico titular y suplente; 5) Elección de dos accionistas a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sobre registro y depósito de acciones antes de la asamblea. — Montevideo, marzo de 1971. — La Secretaría.
3) $ 3.500.00 5|pub. 3141 Mz.4-v.mz.10.

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 22 de marzo de 1971, a las 11:30 horas en el local de la Avda. Carlos María Ramírez 1470, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Destino de las utilidades; 4.o) Elección de dos directores; 5.o) Elección del Síndico; 6.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la secretaría de la sociedad, cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — El Directorio.
3) $ 4.000.00 5|pub. 3080 Mz.4-v.mz.10.

GARINO Y COMPAÑIA S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas de "Garino y Compañía S. A." para la asamblea general extraordinaria, que se reunirá el día viernes 12 de marzo de 1971 a las 21 horas, en el local social, calle Treinta y Tres 1325, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de nuevo Directorio.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos, registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.800.00 3|pub. 3265 Mz.8-v.mz.10.

DIANA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1971 a las 15 y 30 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2.o a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1970; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 14 de marzo. — El Directorio.
3) $ 800.00 2|pub. 3301 Mz.9-v.mz.10.

ANCONA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1971 a las 15 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2.o a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1970; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 14 de marzo. — El Directorio.
3) $ 800.00 2|pub. 330: Mz.9-v.mz.10.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON RENE ALONSO o ALONZO LOPEZ y SUSANA VIRGINIA BENTOS PEREYRA, (V 276|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3171 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA SABINA PEREZ y AUGUSTO DANTE RASENTI, (V 146|966), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3176 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO MARIA BARBOSA y MARTA MARGARITA FLORES (V 392 970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Montevideo, febrero 9 de 1971 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1848 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO JULIO FONSECA y JUANA ASUNCION LA CRUZ. (Ficha B 1074), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Julio Maia Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20 pub. 2304 Feb.18_v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PEDRO MUÑOZ y GREGORIA NACIANCENA URBAN (D|12|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3313 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RODOLFO AZZINNARI PIGNATARO y NIRA VALENTINA SILVEIRA MELLO (D|2|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3250 Mz.8_v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO GAGGERO y MARIA ANGELICA MARGARITA FEDELE (D 538|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2505 Feb.19-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO FERRO LEMOS y ASUNCION VAZQUEZ FUENTES (Ficha 282| V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2905 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH HENRIETTE PODEMSKI y JOSE SOSENKE (Ficha 438|V|1969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2739 Mz.2_v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO COLLO y RELA PREMINGER (Ficha 196|V 1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 15 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

5) $ 2 400.00 20|pub. 1725 Feb.10-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que por decreto de fecha noviembre 4 de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA BLUM PERKAL y DAVID BRONSTEIN SCOLNIK Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo febrero 19 de 1971 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 4.000.00 20|pub. 2270 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LOPEZ TRIGO y CATALINA REGINA PESTARINO BUFFA (Ficha B 1.214|70) (por auto de fecha 16 de diciembre de 1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2709 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 18 setiembre 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WASHINGTON LUIS PEREYRA CASELLA y ELENA MARTINEZ GIL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20 pub. 1747 Feb.10_v.mz 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 24 diciembre 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA RIVERO LACASAGNE y CARMEN JESUSA BARRETO ALONZO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1748 Feb.10-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA AUDELINA DEMARCO de DECARO y ROBERTO LUIS DECARO (Ficha C|1.072|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2975 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO TOBAL y CATALINA VASSON (Ficha C|796|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2[illegible] Mz.3-v.mz.[illegible].

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERIDA ALONSO de SANCHEZ y JUAN ANTONIO SANCHEZ (Ficha C|664|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2973 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY PEREIRA REBOLLO y MARIA MAGDALENA CARDOSO, (Ficha C 324 70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — María I. Muniz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2305 Feb.18-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MARTINEZ y ESMERALDA HERRERA (A|342|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3235 Mz.8-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ, DEOLINDA y MANERA, MIGUEL ANGEL (Ficha E 5), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3249 Mz.8_v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BENASUS y MARIA CRISTINA RABY, (Ficha E 438), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3195 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR BERGES y MARIA SPERANZA, (Ficha F 225|66), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3218 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA JUSTINA CHAVES y CAYETANO NOVELLINO (Ficha E|474), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2631 Fb.24_v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELISA GLADYS CIFUENTES c|ANGEL PEVERONI, (Ficha E|92| 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3303 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ROGER FELIPE TESTORELLI y MARIA CRISTINA CABALLE, (Ficha E 4|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2803 Feb.26-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE AZZINNARI y ARACELI MILKA ANDRIOLO, (V 5|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2861 Mz.1.o-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTHA ALBA DIAZ de OLIVEIRA y CARLOS LIZUAIN (V|281|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2736 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HOSVEL MATTOS y NELIA DOLORES GARCIA (V|413|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2735 Feb.25-v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO ALONSO VILA y AMELIA MARTINEZ GONZALEZ (Ficha C 3.173|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Julio Maiu Actuario.
5) $ 3.200.00 20 pub. 2235 Feb.17-v.mz.18

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PABLO RAUL SOSA FALERO y RAMONA DIVERIO, (D. 13|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3200 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE HENDERSON LOMBARDINI y DORILA MARIA ANGELICA COLLAZO CLAVIJO (D|5 1971), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2236 Feb.17-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges IRIS PERLA de LEON de SILVA y ELVIO SILVA (D|71|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 3.200 00 20|pub. 2142 Feb.16 v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN RAMON ORLANDI BASSO y MARIA ELENA QUINTANS ZEBALLOS, (D 3|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2092 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ANABADIAN y JATUN BALIAN (D 487 1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1922 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE LAVIANO SATURNO y GLADYS ESTHER BRUNO SBURLATTI, (Ficha 455|V|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20 pub. 2287 Feb.18-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANDALO EUGENIO GENTILE y MAGDA GLADYS ZACCHETTI (Ficha 545|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2234 Feb.17-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA FERREIRA MEDINA y ANELE DJCEVICHUTE C[illegible]INTE (Ficha 245|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2141 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARIA ION PARADA y ANTONIO FANDIÑO (Ficha 87|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20 pub. 1727 Feb 10-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GARCIA ANTUÑANO y MARIA OLGA GIMENEZ (Ficha 143|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo: noviembre 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20 pub 1724 Feb.10-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber por auto de fecha noviembre 18 1971, se decretó la disolución de sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS RODOLFO o ELIAS R. SCARONE y SARA PAGOLA BELENGUER, citándose todos los interesados para comparecer dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 18 1971. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2971 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABAREZ LUIS y MIRTHA LEDESMA, (Ficha C 595|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3168 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA BARTHE RODGERS de LUSIARDO y MARIO JOSE LUSIARDO. (Ficha C 1.297|70), y sue se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2812 Feb.26-v.mz.25

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CARLOS FERRAGUT y NORY VIOLETA MARRERO, (A 549|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1971 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3101 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA MARTELLETTI de CONDE y YIUBEN CONDE MORE, (A|585|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2616 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORICCHIO, IRMA con TARACIDO, VICENTE (Ficha E|573), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3248 Mz.8-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABEIRA, NEREIDA NICASIA y GRASES, JAIME RICARDO, (E 335), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3197 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JULIA TAGLIOLETTI y ROBERTO WALTER FERNANDEZ (Ficha E|437), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2[illegible] de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ [illegible].200 20|pub. 2974 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SANTIAGO y NAHIR SARAVIA, (Ficha E| 373), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2632 Fb.24-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON GERARDO GONZALEZ y TERESITA GLADYS SEMPERENA, (Ficha 155|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 17 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 2366 Feb.18-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEIRAS, MARIA BASILISA y PONCE de LEON, ISMAEL (Ficha 31|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1969 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200 00 20|pub 2160 Feb 16-v mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON FADEO BACCINO PONCE DE LEON y ROSARIO DELIA GONZALEZ ACOSTA, (Ficha E 129), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 17 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub 1440 Feb 9-v mz 10.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA BOTTINI y ARNOLDO VALENTINE. (Ficha E 733.700 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3193 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN LUCIO da COSTA y EMA CARMEN MORALES (Ficha E|17|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de febrero de 1971. — Raúl. A. Avondet. Actuario Adjunto.

5) $ 3 200.00 20|pub. 3017 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR KUZON y SONIA VENTURA BUELMOS (Ficha E|1|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20pub. 3018 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don HUGO SERGIO PASEYRO y doña GLADYS ORDEIX (Ficha 610|970), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, diciembre 11 de 1970 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3220 Mz.8-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña GRISHA MORAES de ALEGRE y don ADAN ALBERTO ALEGRE, (Ficha N.o 7|971), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, febrero 9 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $ 3.000.00 20 pub 2564 Fb.24-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don LUIS ALBERTO HIPPA y doña MARIA ESTHER MENDEZ. (Ficha civil N.o 734|70), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 3072 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes de la sociedad conyugal integrada por los esposos, don ABRAHAM ISIDORO BUSTTI y doña MYRIAM MARGOT ALVAREZ. (Ficha civil N.o 505|970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 26 de octubre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

5) $ 4 000.00 20|pub. 3073 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos CARMEN ESMERALDA ARLOTTO y OSCAR OMAR GARCIA SORIA. (Ficha civil 871|70), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, ley N.o 10 783. — Canelones, 17 de febrero de 1971 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

5) $ 3 200.00 20|pub. 2764 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don EUFEMIO FELICIANO GOMEZ y doña PETRONA INOCENCIA PEREZ, (Ficha civil N.o 815|970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1980 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO RODINO y MARIA JOSEFA BREGAGLIO. (V 25|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Las Piedras, 26 de febrero de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3209 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIO ALVAREZ y BLANCA NELLY MARSET. (Ficha V. N.o 411|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2965 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAFAEL MARRERO y CARMEN APOLONIA LISTA de MARRERO, (420|V|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, noviembre 27 de 1970. —

5) $ 3.200.00 20|pub. 3051 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN MUSSO y PETRONA MARIA MARTINEZ, (495|V|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 17 de febrero de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2760 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAZZEI de MORENO MARIA del HUERTO y NESTOR MORENO LECHINI, (V 392|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, febrero 2 de 1971. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 1955 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS SCHOL y MARIA ELENA GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C|517|70), se hace saber al público que con fecha 8 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Carlos Schol y María Elena González y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 30 de 1970. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

5) $ 4.000 00 20|pub. 2939 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 3 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS BUCHELLI SABJAN y GLADYS ANTONIA FLAQUE ICASURIAGA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, febrero 24 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2889 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: NUÑEZ de LARROSA, DOROTEA con TOMAS ANDRES LARROSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.o 516, Año 1970), se hace saber que por resolución de fecha agosto 19 de 1970 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Tomás Andrés Larrosa y Dorotea Núñez de Larrosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2734 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ALONSO MARQUEZ, CELESTINO y GLORIA NOEL CAMACHO de ALONSO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.o 740, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Celestino Alonso Márquez y Gloria Noel Camacho de Alonso, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 9 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 1977 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MANUEL SAUL PARIS y MARY LILIAN ROCHA (F. 890|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimeinto de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de setiembre de 1970. Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 3010 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 21 de diciembre 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos OSCAR ABEL GUTIERREZ HERNANDEZ y ROSA FLOR SARUBBI GUAZZO (Ficha 1.373|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 3011 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: DELIA BLANCA SAN GERMAN de SANGUINETTI y FRANCISCO ENRIQUE SANGUINETTI (Ficha C N.o 570|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, diciembre 23 de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2918 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BARRIOS SOBA, FELIX SAUL y PEREYRA DAVILA TERESA, (Ficha 899|70), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 9 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2872 Mz.1.o-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: ALVAREZ (LIDIO) y GALLO de ALVAREZ (MARIA AMELIA). "Disolución y liquidación de so-

ciedad conyugal". (L.a A F.a 749|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Lidio Alvarez y María Amelia Gallo y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6.o y 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Salto, 16 de diciembre de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 2859 Mz.1.o-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: JUNCAL de RODRIGUEZ (MARINA) con RODRIGUEZ PEREIRA (SAUL). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A F.a 8|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Marina Juncal de Rodríguez y Saúl Rodríguez Pereira, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días; previniéndose que los que no lo hicieren, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 9 de febrero de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 2393 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: TEIXEIRA NOBRE (ARASI) y TEIXEIRA CARDOZO (GUILLERMINO). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A F.a 777|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Arasí Teixeira Nobre y Guillermino Teixeira Cardozo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de febrero de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 2392 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GRASSI (BOBBY) y GARCIA (ROSA NIEVES). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A F.a 770|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Bobby Grassi y Rosa Nieves García y emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 24 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1929 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha febrero 12 de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO RAUL BEGUE e HILDA TEJEIRA. (L.a A F.a 28), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, febrero 24 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3140 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.348, de 28 de diciembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de NELSON ENRIQUE ARIAS y RICELDA PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 8 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 2773 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de 5 de agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ARMANDO FRANZONI con SANTA MARIA DEOGRACIA TOMEY, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 2498 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 8.153, de 29 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CLEMENTE GUILLERMO GAITAN y MARIA ELENA SUSATE, citándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso contrario— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1964 Feb.12-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución 9.432 de 3 de noviembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JOSE GUALBERTO VITETTE con OLGA INES CEDRES citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José noviembre 20 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1963 Feb.12-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.005, de 18 de diciembre último, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELBA ESTHER MACHIN MUÑIZ con RICARDO DIAZ BURNALLI, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 2 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3148 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.182, de 22 de diciembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de GABRIEL VIGNA BERTON y MARIA QUEVEDO de VIGNA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 5 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3149 Mz.5-v.ab.1.o.

6-Disoluciones de Sociedades

SOCIEDAD ANONIMA POLITECNICA (EN LIQUIDACION)

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de febrero de 1971, resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se nombró liquidador al señor Tabaré Ribas. — Acreedores presentarse en Uruguayana 3584.
6) $ 2.000.00 10|pub. 2811 Feb.26-v.mz.11.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Albertt Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación a doña MARIA DOTTI, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo quinientos veinte y tres piso cuarto), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don CELESTINO PAYRO (Ficha D-306|1970). — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500 30|pub. 336 Feb.1.o-v.mar.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Luis Navarro Mora contra JOAQUINA ROJAS SANCHEZ. Divorcio". (Ficha E 506|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Joaquina Rojas Sánchez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 1.600.00 10|pub. 3203 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Zvirgzdins, Edith contra ABEL DIMANT. Divorcio unilateral", (D 429|970) se cita llama y emplaza a Abel Dimant, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 2 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) $ 2.700.00 30|pub. 1847 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME. Divorcio unilateral" (Ficha B 2.239) e "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME, Auxiliatoria" (Ficha B|2.241), se cita y emplaza al demandado, José Alberto Came a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4 55) 30|pub. 30055 Feb.1.o-v.mar.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos: "Correa Renée M. contra BONILLA LUIS ALBERTO. Divorcio por sóla voluntad", (D 179|70), así como en los caratulados: "Correa, Renée M. contra Bonilla Luis Alberto. Auxiliatoria de pobreza", (D 181|1970), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Bonilla, a fin de que comparezca a estar a derecho en los mismos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30312 Feb.15-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Rueda Hermenegildo c|DENIS, ELEUTERIA. "Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eleuteria Denis para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 10 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 2255 Feb.17-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos: Aquino, Ignacio con SANDRO ROSA I. "Divorcio causal", se cita, llama y emplaza a Rosa Isabel Sandro, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por divorcio le inició su esposo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 1726 Feb.10-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber a Ud., que en los autos "Villar Juan Orlando contra VILLAR, SARA. Divorcio". (Ficha AB 273|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Sara Villar, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 1077 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Carmen Araujo contra OVIDIO FAGGIANI. Divorcio sola voluntad", (Ficha E 665|70), se cita, llama y emplaza a Ovidio Faggiani, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $ 3.600.00 30|pub. 971 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Lasserre Stella Maris contra PABLO HANGLIN. Divorcio unilateral", (Ficha civil N.o 768|70), se emplaza por el término de noventa días, a don Pablo Hanglin, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 10 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

7) $ 2.700.00 30|pub. 2021 Feb.12-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Suárez, Haydée Esmeralda contra FIGUEREDO, PASCUAL. Divorcio s|v.", (Ficha C-N.o 330, Año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pascual Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. (Se hace constar que la actora está Auxiliada de Pobreza). — Carmelo, diciembre 3 de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 34637 Feb10-v.mz.16.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO GERONES MARTINEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 10|pub. 30469 Mz.8-v.mz.19.

Se emplaza a la señora MIRTA ELINER VELAZQUEZ de MERCADAL, funcionaria de la Gerencia de Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 10|pub. 30468 Mz.8-v.mz.19.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza a la funcionaria señora VIRGINIA MUERZA de BONJOUR por el término de noventa días para que comparezca a la Sección Jurídica del Banco de Seguros del Estado, a fin de notificarse de la resolución de Directorio de fecha 23 de diciembre de 1970, y a prestar declaración en el sumario que se le instruye por la misma resolución justificar en forma sus inasistencias y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo de acuerdo al artículo 83 del estatuto del funcionario. — Héctor Friade Elhordoy, Abogado Sumariante — Montevideo, febrero 2 de 1971.

8) (C. C.) 30|pub. 30247 Feb.8-v.mz.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Solar N.o 767 de la manzana N.o 143 de la ciudad de Bella Unión (séptima sección judicial del Departamento de Artigas) empadronado con el número 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 C.C., lindando: al Norte calle Molo, al Este calle Flores, al Sur padrón 506 y al Oeste padrón 508; y especialmente a MAXIMILIANO MARQUES o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir ante la Junta Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, enero de 1971. — Esc. Hamilton C. Gonçalves, Intendente. — Everjisto Gómez, Secretario General Municipal.

8) $ 9.600.00 30|pub. 3223 Mz.8-v.ab.26.

CHASITA
Seguro de Enfermedad del Transporte Automotor

Se emplaza al señor JOSE ORTA, funcionario de este Organismo, a comparecer y reanudar sus tareas bajo apercibimiento de ser declarado cesante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de ley N.o 13.488 del 18 de agosto de 1966, leyes y reglamentos vigentes.

8) $ 3.000.00 10|pub. 3188 Mz.5-v.mz.18.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: BERDOU de ZALKIND, MARIA IRACEMA. "Incapacidad". (Ficha V|176|970), se hace saber que por interlocutoria del 18 de setiembre de 1970 (Número 4.997), se declaró incapaz a María Iracema Berdou de Zalkind, designándose curador de la misma al Dr. Ernesto Araújo Azarola. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

10) $ 1.600.00 10|pub. 2927 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Incapacidad de ERICA ELSA KOCH PIZARRO (Ficha S-23 año 1970), se hace saber que por resolución N.o 14.175 del día 30 de diciembre de 1970, se discernió el cargo de curadora a la señora Ana Pizarro de Koch haciéndose constar que a doña Erica Elsa Koch Pizarro se le declaró en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes por auto N.o 11.143 del día 5 de noviembre de 1970. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

10) $ 2.400.00 10|pub. 3000 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MARIA TRINIDAD RIVERO de CARABALLO. "Incapacidad", (259|970), se hace saber que por resolución de fecha 10 del corriente, se declaró en estado de incapacidad a María Trinidad Rivero de Caraballo designándole curador de la misma, a su hijo, Dr. Artemio Caraballo, quien aceptó el cargo en fecha 16 del actual fijando domicilio en esta ciudad. — Melo, diciembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

10) $ 1.600.00 10|pub. 3112 Mz.4-v.mz.17.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, VICTORIO LEZCANO, domiciliado en calle Tacuarembó 1417, al señor Juez dice que al efecto de ejercer la profesión de Procurador, viene a ofrecer información sobre su vida y costumbres, (Art. 239 del Cot.). En la fecha que el señor Juez indique, depondrán los testigos señores Lorenzo Luna y Daniel Pritsch. Victorio Lezcano. Gustavo O. Pigurina, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 2.400.00 10|pub. 2813 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"CARLOS MARIA RODRIGUEZ FOLLE, constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 1296, piso primero, al señor Juez digo que habiendo optado por el título de Procurador, solicito se recabe de Julio Zorrilla de San Martín y Juan Miguel Caubarrere, información sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Carlos Ma. Rodríguez Folle. José Hugo Rachetti. Abogado". — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muníz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 2.000.00 10|pub. 3116 Mz.4-v.mz.17.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

LICITACION PUBLICA N.o 7.099

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación del título convocada para la compra de brazos articulados para carga y descarga de barcos y camiones que ha resuelto postergar el acto de recepción y apertura de ofertas para el día 11 de mayo de 1971 a las 15 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 30488 Mz.9-v.mz.11.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 48
B. I. D.

Arrendamiento de servicios de consultores

Fecha de apertura: 28 marzo 1971 a las 15 horas, en Rambla F. D. Roosevelt 160 3er. piso donde se encuentran a disposición los recaudos correspondientes.

12) (C. C.) 3|pub. 30459 Mz.8-v.mz.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 76|4

El Banco de la República Oriental del Uruguay comunica que ha resuelto postergar la fecha de apertura de la licitación pública número 76|4 para la adquisición de muebles de madera.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones y memoria descriptiva en Sector Servicios-Compras (Cerrito 318, 1er. piso) de 13 a 17 horas.

La apertura de propuestas se realizará en las condiciones de práctica, en las fechas que se indican en Sala de Licitaciones (Cerrito 318, 1er. piso).

Primer llamado: 25 de marzo de 1971 hora 14.

Segundo llamado: 26 de marzo de 1971 hora 14, en caso de ser necesario.

12) (C. C.) 3|pub. 30467 Mz.8-v.mz.10.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 21
2.o llamado

Reparación lucernario del Palacio Legislativo en la Sala de Pasos Perdidos.

Apertura de propuestas: 19 de marzo de 1971 a las 10 horas.

Los respectivos recaudos están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.

12) (C. C.) 3|pub. 30.465 Mz.8-v.mz.10.

Licitación pública N.o 23
2.o y último llamado.

1 máquina de sobrehilar alfombras.

Apertura de propuestas: 12 de marzo de 1971 a las 11 horas.

Los respectivos recaudos están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.

12) (C. C.) 3|pub. 30466 Mz.8-v.mz.10.

CONSEJO DEL NIÑO

DIVISION ADMINISTRATIVA
Dpto. de Contrataciones

Lic. pública N.o 311. — Vestuario invierno niñas y varones.

Apertura: 1er. y 2.o llamado: 29 marzo 1971 hora 15 y 15.30.

Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482, 1er. piso.

12) (C. C.) 2|pub. 30471 Mz.9-v.mz.10.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

LLAMADO PUBLICO DE PRECIOS

El Consejo Central hace un llamado de precios a efectos de la mecanización por computadora de los procesos de recaudación y control para la ley de aportes para la Industria de la Construcción (Ley N.o 13.893).

Las bases para este llamado deben ser retiradas en San José 1132, piso 5, a partir del martes 9 del corriente, en el horario de 10 a 12 horas.

Apertura de ofertas: El 19 de marzo de 1971 hora 15 en el mismo local.

12) $ 1.200.00 3|pub. 3234 Mz.8-v.mz.10.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"

Concurso de precios. Convenios Ley 480, números 52 y 53.

Objeto: Adquisición de cubiertas y cámaras.

Apertura: En primer llamado el 29 de marzo a la hora 15 y en segundo llamado el mis-

mo día a la hora 15.30 en el local de la calle Colonia 892, piso 5.o.
Retiro de pliegos: En la calle Treinta y Tres 1374 piso 5.o. de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
12) $ 360.00 3|pub. 3324 Mz.9_v.mz.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Aserradero Piloto - Dr. A. Gallinal (Toledo) Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 2.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de marzo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30492 Mz.9-v.mz.22.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 6|971
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Transformación de Pavimento Ruta 3-Tramo Arroyo Yacuy-Empalme con Ruta 30 entre las progresivas 592 Km. 600 y 600 Km. 525".
Pliego de condiciones en el Dpto. II Estudios 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuesta: Día 29 de marzo de 1971 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P., Av. Uruguay 1120 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 2 de abril de 1971 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30418 Mz.3_v.mz.17

Licitación Pública N.o 5|971
Primer y segundo llamados
Se llama a licitación para la adquisición de 500 cubiertas para automóviles y camionetas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de esta Dirección sita en la Avda. Uruguay 1120, piso 1.
Fecha de apertura del primer llamado: 31 de marzo de 1971, a las 15 horas.
Fecha de apertura del segundo llamado: 13 de abril de 1971 a las 15 horas.
El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, piso 4.o, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30393 Mz.8_v.mz.17.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 3|971
Primer y segundo llamados
Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Provisión de materiales de base y gravilla y ejecución de capa de base en el tramo de Ruta 4 entre las progresivas 2 Kmts. 658 y 35 Kmts. 000".
Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 23 de marzo de 1971, a las 16.30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad del MOP, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 26 de marzo de 1971, a las 16.30.
Precio del pliego de condiciones: $ 3.500.00 (tres mil quinientos pesos). — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30400 Mz.3-v.mz.16.

DIRECCION DE VIALIDAD
Postergación de licitaciones
Se pone en conocimiento de los interesados que la Superioridad ha dispuesto postergar nuevamente la fecha de apertura de las licitaciones de máquinas programadas, en principio, para el mes de enero del corriente año. A continuación se detallan las nuevas fechas fijadas:
Lic. número 32|970. — Adquisición de 10 regadoras de asfalto montadas sobre chassis de camión.
Primer llamado: 16 de abril de 1971, a las 15 horas. — Segundo llamado: 20 de abril de 1971, a las 15 horas.
Lic. número 33|970. — Adquisición de 10 aplanadoras neumáticas, autopropulsadas:
Primer llamado: 22 de abril de 1971, a las 15 horas. — Segundo llamado: 26 de abril de 1971 a las 15 horas.
Lic. número 34|970. — Adquisición de 10 esparcidoras de agregados pétreos:
Primer llamado: 23 de abril de 1971, a las 15 horas. — Segundo llamado: 29 de abril de 1971 a las 15 horas.
Lic. número 35|970. — Adquisición de 10 barredoras para caminos, con soplador:
Primer llamado: 3 de mayo de 1971, a las 15 horas. — Segundo llamado: 6 de mayo de 1971, a las 15 horas.
Lic. número 36|970. — Adquisición de 10 generadores de vapor, portátiles:
Primer llamado: 14 de mayo de 1971, a las 15 horas. — Segundo llamado: 17 de mayo de 1971 a las 15 horas.
Lic. número 37|970. — Adquisición de 10 aplanadoras tandem, autopropulsadas:
Primer llamado: 19 de mayo de 1971, a las 15 horas. Segundo llamado: 24 de mayo de 1971 a las 15 horas. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 5|pub. 30427 Mz.4-v.mz.10.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Maternidad del Centro de Salud Pública de Melo, Depto. de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 4.400.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de marzo a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Secretaría General.
12) (C.C.) 9|pub. 30387 Feb. 26_v.mz.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY
Licitación pública N.o 2|971
Llámase a licitación pública para la adquisición de un tractor equipado con motor Diesel, potencia mínima 40 HP; y una cortadora de pasto y maleza de tipo rotativo para trabajo pesado, destinados al Aeropuerto Nacional de Carrasco, cuyo pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección Gral. de Aviación Civil del Uruguay, Zabala 1338, piso 3.o, en los días hábiles de 8 y 30 a 11 y 30 horas.
Las propuestas al primer llamado se recibirán en esta oficina el día 14 de abril de 1971 a la hora 15. En caso de declararse desierta, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 16.
12) (C. C.) 10|pub. 30374 Feb.25-v.mz.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
Sección Compras
La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"— llama a la siguiente licitación pública en primer y segundo llamado:
Licitación HC N.o F.458. — Aparatos y elementos para equipamiento del Centro de Insuficiencia Renal —Cif—.
Primer llamado: 14 de junio de 1971, hora 10.
Segundo llamado: 2 de julio de 1971, hora 10.
Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse 2 oferentes por ítem al primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.
12) (C. C.) 3|pub. 30489 Mz.9_v.mz.11.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
Lic. N.o 127. Ej. 35.
Segundo llamado.
Papel tienda.
Apertura: 15 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 131. Ej. 35.
Cacao en polvo.
Apertura: 15 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 132. Ej. 35.
Rulemanes.
Apertura: 17 marzo 1971 hora 9 y 30.
Lic. N.o 133. Ej. 35.
Correas en "V".
Apertura: 17 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 134. Ej. 35.
Pajitas para refresco.
Apertura: 17 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 136. Ej. 35.
Cepillería.
Apertura: 18 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 137. Ej. 35.
Alambre galvanizado.
Apertura: 18 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 139. Ej. 35.
Baldes para ordeño.
Apertura: 19 marzo 1971 hora 9 y 30.
Lic. N.o 140. Ej. 35.
Impresos.
Apertura: 19 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 141. Ej. 35.
Cajas de cartón o similar.
Apertura: 19 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 142. Ej. 35.
Máquinas de calcular y de sumar.
Apertura: 18 marzo 1971 hora 15.
Lic. N.o 143. Ej. 35.
Neumáticos y cámaras.
Primer llamado.
Apertura: 10 marzo 1971 hora 10.
Segundo llamado.
Apertura: 10 marzo 1971 hora 15.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 1.200.00 1|pub. 3329 Mz.9_v.ab.9.

13—Llamados a Acreedores

Cooperativa Agropecuaria Limitada de Lecherías de Paysandú —COLEPAY—. Se cita por clausura de establecimiento.
Acreedores presentarse en calle Independencia 923, ciudad de Paysandú. Ley 26 setiembre 1904.
13) $ 5.700.00 20|pub. 2521 Feb.19-v.mz.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, marzo 9 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

ARNULFO RAMIREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1531, Apto. 601 y ESTHER GLADYS SORIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1531, Apto. 601.

5.a Sección

WILLEN IZQUIERDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1278 y SONIA IRMA GONZALEZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 1278.

7.a Sección

RAUL MARIO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia N.o 2270 bis, Apto. 4 y CHARITO ROSMARY ZONTA, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2326, Apto. 12.

9.a Sección

VARTAN TCHEKMEDYIAN, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Instrucciones 1465 y ANAHID BALIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Araure 1257.
DANIEL HECTOR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Moltke 1367 y ANGELA de LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Moltke 1367.

10.a Sección

LANEZ BICA, 57 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Avda. Arocena 1675 y FRANCISCA CARACIOLO, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Arocena 1675.
ENRIQUE RODOLFO LOPEZ, 23 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Delicias 4811 y MIRIAM PERI, 25 años, soltera dibujante, oriental domiciliada Delicias 4811.

13.a Sección

ANTRANIK CHEHERLIAN, 24 años, soltero, futbolista oriental, domiciliado Austria 2005 y ET... FERRARI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3239.

14.a Sección

FERNANDO ANTONIO BERRUTTI BONILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4314, Apto. 7 y CARMEN GISELA BENVENUTO SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco del Puerto 3828.

NELSON ALCIDES SERRA 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Huidobro 1324 y BUENA VENTURA RENEE MENENDEZ, 33 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Huidobro 1324.

16.a Sección

HEBERT LEYN NOBLE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hungría 3626 y ROSA MABEL PEÑALVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3626.

ERNESTO JULIAN MELIAN 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Nacionales 3298 y MARIA CRISTINA LOZANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Nacionales 3298.

18.a Sección

OSCAR JOSE CANAVESSI SANCHEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 979 y MARIA IRMA GONZALEZ SANTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 979.

RODOLFO DUARTE, 20 años, soltero, gastrónomo oriental, domiciliado Charrúa 2639 y MARIA ANGELICA BARRAGAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2639.

20.a Sección

ROBERTO JAKUBOWSKI, 34 años, soltero, soldador brasileño, domiciliado Avda. 1 número 6671 y OLGA MIZCZJSZJN, 35 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Piratas 4944.

MELITON OBDULIO CASTILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cañas 279 y MARIA del CARMEN SUAREZ, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cañas 279.

21.a Sección

JOSE CARLOS LOPEZ, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino Castro 563 y SUSANA BEATRIZ MANSILLA, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Camino Castro 563.

JOSE BENITO VELOSO MISA, 24 años, soltero, comercio, español domiciliado Tacuabé 4642 y ANA MARIA RODRIGUEZ SILVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4642.

ANGEL ARIEL AMARILLO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clara 4638 y NORMA CRISTINA GOMEZ BALICIA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Clara 4638.

22.a Sección

WALTER COSTA, años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado José Olmedo 4100 y LILIAN NAHIR MARTINEZ, 23 años, soltera oriental, domiciliada José Olmedo 4100.

MIGUEL ANGEL CORSINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4430 y NELIDA BELEN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elba 4430.

RUBENS AMERICO LAVEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3812 e ISABEL BRENDA VEGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa 3830.

23.a Sección

ROBERTO FERNANDO RODRIGUEZ, 65 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Larravide 2231, Apto. 2 e IVONNE FELICIA SILVA, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Larravide 2231, Apto. 2.

EDUARDO WASHINGTON LANCIERI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1861 y EUGENIA ELIZABET VARELA, 22 años soltera, empleada, oriental domiciliada Irlanda 1861.

HEBER ATILIO de los SANTOS, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Raissignier 2531 y MARIA CRISTINA CANCELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Raissignier 2531.

24.a Sección

MARIO SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra 1712 y JULIA CRESTA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2569, Apto. 18.

GUSTAVO ALBERTO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1519 y MARIA CRISTINA BUTLER, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 2084.

14) $ 130.00 3|pub. v.Mz.11.

Montevideo, marzo 8 de 1971

3.a Sección

BOLIVAR GARCIA, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Misiones 1378 y SOFIA VIRGEN LOPEZ, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1378.

4.a Sección

PEDRO MAYTLAS, 25 años, soltero, maestro, oriental domiciliado Yaguarón 1195 y ANA MARIA ALFARO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1195.

NELSON ARRIETA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1143 y EVA ERILDA LOPEZ, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Durazno 1138.

5.a Sección

MOISES GUEVGUEZIAN, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1754 Ap. 5 y JACQUELINE SERVAIS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1754 Ap. 5.

JORGE LUIS ZANIN, 28 años, soltero, técnico bull, italiano, domiciliado Canelones 1417 y GRACIELA MARIA BURONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1417.

FABIO GUALBERTO NUÑEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1429 y ANA MARIA MAYEA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1429.

6.a Sección

JOSE LUIS PADULA, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado J. Paullier 1111 y JOSEFA ESTHER SUAREZ CIBILS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1111.

8.a Sección

CARLOS ENRIQUE ETTURI ROBLEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1246 y MARIA LUISA MAGALLANES CASAS, 22 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Vilardebó 1246.

JACINTO JULIO RODRIGUEZ SIOLA, 28 años, soltero comercio, oriental, domiciliado G. Freire 1252 y LISETTE SANCHEZ ZAMARRENA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada G. Freire 1252 Ap. 301.

9.a Sección

LUIS CARROZZINO, 22 años, soltero, jornalero, italiano domiciliado Santos 4782 y ELIZABETH COITINHO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santos 4782.

ALBERTO PARAMO, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Santos 5650 y MARIA BELMIRIA SUAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 5650.

11.a Sección

RUBEN WALTER BARRERA, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Veracierto 5840 y MAGDALENA MOREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 4876.

12.a Sección

FELIX EMILIO MARTINEZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado G. Méndez 1963 y LYLIAN SILVA 22 años, soltera, oriental, domiciliada G. Méndez 1996.

ADAYRES BIBIANO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Y. Pinzón 4741 y CARMEN GRACIELA CHIRIFF, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada R. Koch 3331.

13.a Sección

EDISON MARTIN ROSSANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4238 y MARIA del CARMEN LOMBARDO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 2284.

14.a Sección

ROBERTO ENRIQUE CARVIDON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Arteaga 1399 y SUSANA ELENA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3433 Ap. 3.

15.a Sección

CARLOS NELSON VITACCA, 19 años, soltero, aviador, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 467 y LILIAN LIZETTE BRIGNONI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 467.

16.a Sección

WASHINGTON HORACIO BLANCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrara 3537 y CARMEN TERESA HERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Casavalle 3111.

17.a Sección

WASHINGTON GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5400 y RENEE CRISTINA BONFIGLIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 5400.

18.a Sección

IDELBERG RAMOS, 48 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Charrúa 2830 y MARTA ISIDORA NIETO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2830.

REMIGIO RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1312 y RAMONA DELIA OLIVEIRA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1312.

VICENTE ARIETE, 48 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ponce 1319 y HORTENSIA FERNANDEZ, 43 años, divorciada, española, domiciliada Ponce 1319.

HECTOR JOSE IBARLUCEA, 23 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1068 y ADRIANA MENDOZA HERBERT, 24 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1068.

ERICO MAXIMO WALTER MOHRING, 63 años, viudo, asesor financiero, alemán (C. L.), domiciliado Av. Brasil 2855 Ap 13 y HERMINIA CATALINA CSILLAG, 55 años, viuda, húngara, domiciliada Av. Brasil 2855.

19.a Sección

ALVARO SANTOS RIOS, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Thompson 3091 y MARIA ESTHER TESTAGROSA, 21 años soltera, obrera, oriental, domiciliada Thompson 3091.

ANDRES GERARDO GOMEZ 31 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Emilio Raña 2530 Ap. 1 y LILIAN VIOLETA BODO, 24 años, soltera, vendedora oriental, domiciliada Emilio Raña 2530 Ap. 3.

20.a Sección

JOSE RAUL de los SANTOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4312 y EMICILIA ETELVINA ROMAN, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4312.

FLORENCIO LION, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martín J. Artigas 5478 y ZULEMA CELICA LARRAURI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Martín J. Artigas 5478.

21.a Sección

JOSE RICARDO MENDOZA 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1058 y LORELEY ROSA FERRADANS, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Instrucciones 1062

JULIO FELIX BECCARIA, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Millán 4824 bis y RAQUEL MYRIAM GRABAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4824 bis.

22.a Sección

EDILIO BOSCH, 30 años soltero, vendedor, oriental, domiciliado Sgo. Lima 3578 y SUSANA BERMUDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Lima 3568.

RAUL LEONARDO GONZALEZ, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado R. Eguren 3474 bis y MIRTA TERESA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Eguren 3474 bis.

WASHINGTON ROBERTO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3378 y MIRTHA SUSANA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruselas 4322.

DANILO ADHEMAR CORDONES, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 2867 y ZULMA HILDA GONZALEZ, 37 años, viuda, oriental, domiciliada Valladolid 3365 Apto. 2.

LUIS ALBERTO PODESTA, soltero, albañil, oriental, domiciliado Larravide 3047 y CORGELINA ABREU, 37 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 3128.

OSCAR RENE FERREYRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Callao 3248 y VICENTA LIRIA DIAZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3248.

GERMAN ELBIO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandría 3778 y SARA ISABEL MENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandría 3778.

ALEJANDRO EUGENIO MEIRO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado S. Rosa 3382 Ap. 5 y NELIDA RENEE ACOSTA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Rosa 3382 Ap. 5.

CARLOS NELSON ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3338 Ap. 3 y RENEE GONZALEZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Gabriel 4034.

24.a Sección

HUGO CLEMENTE SUAREZ, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado José Leguizamón 3519 y MARIA ELISA ROBERTI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1628.

ALFREDO BASTRERI ROIG, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capitán Videla 3003 y OLGA PEYRANO BALBI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Videla 3003.

RUBEN PEDRO PEREIRA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera N.o 2595, Ap. 10 y NERLY PRANDONI, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2985, Ap. 10.

14) $ 130.00 3|pub. v.mz.10.

16 - Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don JOSE CASAL ACUÑA, (F. A. N.o 802, año 1970) iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.455, con frente a la calle Fraternidad y que consta de una superficie de 370 metros 30 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 65 centímetros al Este con frente a la calle Fraternidad; 43 metros al Norte, donde linda con el solar empadronado con el N.o 37.454; 8 metros 60 centímetros al Oeste por donde linda con el solar empadronado con el N.o 37.467 y 43 metros 35 centímetros al Sur, por donde linda con los solares empadronados con los N.os 37.464, 37.460 y 37.456, todo según plano levantado por el Agr. Luzbel Gallo, en junio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 63.771, con fecha 23 de junio de 1970.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a los propietarios, causa habientes o sucesores a cualquier título de los inmuebles empadronados con los N.os 37.467, 37.454, 37.461, 37.460 y 37.456, del Departamento de Montevideo, para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 16.800.00 30|pub 2253 Feb.17-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos JOSE NACCA "Prescripción adquisitiva (6|556|70) — se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien: Inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial, empadronado con el número 119.291 señalado con el N.o 273 en el plano levantado por el Agr. Carlos A. Mac Coll, en diciembre de 1929 tiene una superficie de 720 metros cuadrados, con frente a la calle Núñez de Arce 4965 (ex calle los Aviadores). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400.00 30|pub. 1749 Fb.10-v.mr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: ASPESSI LIDIA E. de MARTINEZ y otra. "Prescripción". (Ficha C 1.104|70), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 339 metros cuadrados con 78 decímetros, empadronado con el N.o 41.214, con frente a la calle India Muerta 4022. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3252 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JUSTO GERMAN LOPEZ MONTERO, "Prescripción adquisitiva" (57 969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Justo Germán López Montero iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al siguiente bien ubicado en Fraile Muerto, padrón N.o 148, manzana N.o 22, Lote N.o 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Francisco Román Mestre, del 1.o de enero de 1908, con un área total de mil metros dentro de los siguientes límites: Norte Pedro Cáceres; al Este Dionisio Santana; al Sur calle de Los Libres y al Oeste calle 25 de Agosto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30 pub. 30360 Feb.24 v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: HILARIO CASTILLO contra GUILLERMO ROSE YOUNG sus herederos o sucesores. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (padrón 2.606), (F.o C número 530|970), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a Guillermo Rose o Rosse Young o a sus herederos o sucesores, a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo compuesta, según plano del agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, de fecha 8 de octubre de 1969, inscripta con el número 1.033 en la Dirección General de Catastro con fecha 15 de diciembre de 1969, de cuatro hectáreas 2.124 metros ubicada en la Quinta Sección Judicial de Río Negro en Young, empadronado con el N.o 2.606.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 9 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 1229 Feb.8-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se ha presentado BRADAMANTE PRESTES (Ficha A|155|1970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con superficie de 539 metros 5.593 centímetros cuadrados ubicada en la 9.a sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 4.608, manzana N.o 541, corresponde al solar 4 de la manzana "C" del plano del Agrimensor Francisco Serralta González de 1913 y según plano del Agrimensor Zoé Tarocco inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.294, el 15 de junio de 1970, linda 10 Mts. 7.375 Cts. al Norte con calle Florencio Sánchez; al Este 50 Mts. 25 con fracción 5, padrón N.o 4.609; 50 Mts. 25 al Oeste con fracción 3, padrón N.o 4.607 y 10 Mts. 7.375 al Sur con padrón N.o 8.548.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a GERARDO FERNANDEZ y SALUSTIANO COBAS, sus herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 13.200.00 30|pub. 3042 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en los autos caratulados: MARIO ARAUJO OLGUIN. "Prescripción treintenaria" (L.o 22, F.o 333), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles: Padrón N.o 3.389, que linda por el Este con la ex Avenida Comercio, hoy Avenida Esteban Gautrón; por el Sur, con lote N.o 5 del mismo plano; por el Oeste, con lotes 9 y 6; y por el Norte con lote N.o 2;

Padrón N.o 3.394, (lote N.o 9), que limita al Sur con Avenida Gaboto, al Norte, con lote N.o 5; al Oeste con lote N.o 10 y por el Este con lotes N.os 4 y 5.

Padrón N.o 3.395 (lote N.o 10), que limita al Sur, con la Avenida Gaboto; al Norte con lote N.o 7; al Este, con lote N.o 9; al Oeste, con lote N.o 11, todos ellos ubicados en la Tercera Sección Judicial, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, diciembre 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 1225 Feb.5-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PEREZ de MENDEZ (EULOGIA). "Prescripción" (A N.o 1.146|970) se hace saber que se ha iniciado juicio de Prescripción Treintenaria, en cuanto a las siguientes fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 1.a sección judicial de San José: a) Padrón N.o 1.732, ubicada en calles Astorga al S. 40 M. 10 y Florida; al O. en 21 M. 18; al N. con padrones de O. Tejera, A. Casotti, N. Umpiérrez y F. Martínez; y al E. con E. Donagaray; es parte de la manzana N.o 111 y tiene una superficie de 863 Mts. 67 Dcms.; b) Padrón N.o 1.737, 34 M. 34 al S. frente a calle Ciudad de Astorga, 21 M. 60 al O. frente a calle Antonio Pan; al N. padrones N.os 1.733, 1.734 y 7.811; al E. padrones N.os 1.735 y 1.736, ubicado en la manzana N.o 112, tiene una superficie de 735 Mts. 71 Dmc., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los propietarios de los predios linderos y a Edelmira, Corina y Gregoria Rueca o Ruesca y a Norberto Arias o a sus sucesores a cualquier título. — San José noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 14.400.00 30|pub. 3150 Mz.5-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PAZ CURBELO MARIA LUISA). "Prescripción" (A N.o 756), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva treintenaria en cuanto a una fracción de campo y mejoras, ubicada en la 2.a sección judicial de San José, padrón N.o 2.706 de 8 Hás. 5.809 metros, que linda por el Norte en 534m14 con Ciriaco Braulio Figueroa; por el Este, con el Arroyo Cagancha; por el Sur en dos rectas de 247.60 y 464.44 con Wilson E. García Soca y Camino Vecinal respectivamente y por el Oeste, en 152.39 con Isabelino Toribio, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los sucesores de don Anastasio Paz y doña Justina Curbelo de Paz; así como a los sucesores de don Juan Francisco Paz Curbelo, y a los referidos linderos o sus sucesores a todos a título universal o particular. — San José, agosto 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 13.200.00 30|pub. 2499 Feb.19 v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en autos: "ZULMA MEDINA DE ROXANO. Prescripción treintenaria". (Ficha 618|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Zulma Medina Roxano iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Bien padrón N.o 4.191 manzana N.o 332 de la primera sección judicial de Soriano con superficie de 368 metros cuadrados 75 decímetros con 10 metros de frente al Este a calle Joaquín Suárez.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 3 de diciembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 24639 Feb.1.o-v-mz.16

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ORTIZ, MANUEL MARIA y MARIA DAMASA ORTIZ de GOMEZ. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Manuela Ramírez de Irigoyen, y todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 75, empadronado con el N.o 846, y compuesto de una superficie de 405 metros cuadrados 74 decímetros, para que comparezcan por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1970. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.

16) $ 5.400.00 30|pub. 25067 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GAGGERO MONTANER, CARLOS EDUARDO, solicita "Prescripción treintenaria". (A 258|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 2.327 rural, ubicado en la Undécima Sección de Tacuarembó, —hoy Decimaquinta—, Paraje Achar, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 24 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3270 Mz.9-v.ab.27.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ERNESTO RUIBAL EMMERICH, solicita la inscripción de la revista titulada "Uruguay, País de Turismo", de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 2998 Mz.3-v.mz.16.

GUSTAVO ADOLFO BADIN y CESAR LUIS BADIN solicita la inscripción de la composición musical titulada "Al Viejo James" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 3100 Mz.4-v.mz.17.

ELENA NATIVIDAD PESCE VILA solicita la inscripción de la obra titulada: "El cangurafo bizco" de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de enero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 3180 Mz.5-v.mz.18.

LUIS FELIPE THOMASSET VICTORIA, solicita la inscripción de las fórmulas destinadas a la regulación del redox y crecimiento de tejidos y control de tumores benignos y malignos, de las cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina, (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 3328 Mz.9-v.mz.22.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL JOSE MARQUEZ y BENITA HAYDEE TRUJILLO y la de nacimiento de WALTER MARQUEZ TRUJILLO, (V 228|970) pués donde figura la contrayente y madre respectivamente como "Haydée Trujillo" debe decir "Benita Haydée Trujillo". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo diciembre 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 30375 Feb 25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: UNIVERSINA OLIVERA, "Rect. de partida". (L.c 63, F.o 230) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde el padre figura como "Cantalicio P. Oliveira", debe decir "Cantalicio Olivera"; y donde su abuelo paterno figura como "Pedro Oliveira" debe decir "Pedro Olivera" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30450 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARTA LUCIA SANSEVIERI, "Rectificación de partida". (Ficha E|3.086|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en, el sentido de que donde su apellido aparece como "Sansebieri" debe decir "Sansevieri" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30365 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de PAULA GONZALO, (V 424|970), donde dice "González", debe decir "Gonzalo". — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 2731 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELBA MARY BARDESIO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como "Elbio Bardecio" debe decir "Elbio Jacinto Bardesio", por así corresponder. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30446 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ELISEO OMAR MATO y MARIA HAYDEE CERCHIARI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor NESTOR OMAR, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Malo", debe decir "Mato" por ser como corresponde. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 2.400.00 15|pub. 2733 Feb.25-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERESA GLADYS TRIPANI MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Teresa Gladis Trapani Martínez", debe decir "Teresa Gladys Tripani Martínez" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 2.400.00 15|pub. 2633 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: De nacimiento del menor HUGO JAVIER CARBALLO, pués en la misma donde el apellido de la madre del inscripto figura como "Berto", debe decir "Carballo". Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 30376 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JERUSALMI, ALBERTO. "Rectificación de partida". (F. 783|1963) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Jerusalmi Nahum, pues en ellas donde el apellido del padre y de la madre respectivamente, figuran como "Jerusalmein" y "Naun", debe decir "Jerusalmi y Nahum". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 19 de 1965 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 3201 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos JACQUELINE SAVOI DIZ. "Rectificación de partida". (F 562|70), se hace saber que sesolicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacqueline Savoi Diz, pués donde el apellido materno figura como "Díaz" debe decir "Diz". — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 3019 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: HUGO RICARDO. "Rectificación de partida" (Ficha D 250|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Josefina Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "divorciada", debe decir: "casada", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.800.00 15|pub. 3251 Mz.8-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO JOSE REYNOLD EKROTH, (Ficha D. 274|70), pues donde el inscripto figura como hijo de Julio Alberto Martín Ehroth debe decir: "Julio Alberto Martín Ekroth" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Autos: "Julio José Reynold Ekroth. Rectificación de partida". — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $3.000.00 15|pub. 2148 Feb.16-v.mz.10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LUISA URIARTE (V|425|970), pues donde figura inscripta por "Luis Uriarte", debe decir "Domingo Uriarte". Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30429 Mz.4-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUZ DIVINA PEDROZO y otros. "Rectificación de partida". (Ficha E 2.783|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de José Pedro Charquero con Luz Divina Pedrozo, celebrado el 15 de abril de 1943 en la Oficina Adjunta del Registro de Estado Civil, (Acta N.o 122); b) De nacimiento de Luz de la Selva y María Eda Petrona Charquero Pedrozo, en el sentido de que donde el esposo de la compareciente y padre legítimo de las gestionantes figura como: "José Pedro Charquero", debe decir: "José Pedro Mederos", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970 — Luis E. Fontana, Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30331 Feb.17-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA CRISTINA REBELLA VIGLIOLA, (V 487|970), donde dice: "Revella", debe decir: "Rebella". — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 3237 Mz.8-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA ANTONIA GONZALO, (V 465|970), donde dice "González", debe decir "Gonzalo". — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 2732 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANTOS LAXALTE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de su matrimonio con Elba Osunez, pués en ambas donde la fecha de nacimiento del compareciente figura como correspondiente al "año 1935", debe decir "1925", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30336 Feb.17-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN JOSE DIAZ e ISABEL QUEIJO (Ficha D-255|70) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Juan José Díaz e Isabel Queijo, en el sentido que donde el contrayente figura como "José Díaz", debe decir "Juan José Díaz", y donde figura el mismo como nacido el "veintinueve de marzo de mil novecientos diez y seis" debe decir "diez y nueve de marzo de mil novecientos diez y siete" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.00 15|pub. 2367 Fez.18-v.mar.12

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DE LA CUERDA, MALENA. "Rectificación de partida". (F. 673|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Malena de la Cuerda pues donde el padre figura como "Jacinto de la Cuadra" debe decir "Jacinto de la Cuerda"; y donde la madre figura como "Libertad Aurora Badel" debe decir "Libertad Aurora Badell". — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3210 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos, BRUNO ITALO ESACERBI y otros. "Rectificación de partida" (F|675|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Bruno Italo Esacerbi y Marcelina Frachia; B) de nacimiento de Teresa Marcelina y Alba Elisa Esacerbi Frachia, pues en las tres donde dice: "Bruno Esacierbi y Ernesto Esacierbi" debe decir: "Bruno Esacerbi y Ernesto Esacerbi". — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15 pub. 30327 Feb.16-v.mz.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GRACIELA CARDONES, "Rect. de partida". (Ficha D 311|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Cardones, en el sentido de que donde aparece como hija de "Olga Cardona" debe decir "Olga Jacinta Cardones", y donde dice que es nieta por línea materna de "Benicio Cardona", debe establecerse que es nieta por línea materna de "Benicio Cardones" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 15 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30430 Mz.4-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: SUSANA ARACY HEGUERTE CARDOZO. "Rectificación de partida". (Ficha D.323 70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Aracy Heguerte Cardozo, en el sentido de que donde aparece como hija de Fernanda Amacilia debe decir: "Fernanda Amacilia Cardozo" por así corresponder — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $2.400.00 15|pub. 2178 Feb.16-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se han presentado don JOAQUIN MELO y doña CAMILA RODRIGUEZ de MELO, (Ficha 279|970), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eugenio Melo Rodríguez en la siguiente forma: donde dice: "Mello Eugenio", debe decir: "Melo Eugenio"; donde dice: "Joaquín Mello" debe decir: "Joaquín Melo"; donde dice: "que es nieto por línea paterna de don Atanasildo Mello", debe decir: "que es nieto por línea paterna de don Atanasildo Melo" y donde dice: "de don Eugenio Mello y de doña Clara Mezquita", debe decir: "de don Eugenio Rodríguez y de doña Clara Mezquita". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, diciembre 10 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30458 Mz.8-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, DANIEL D. PIZZORNO PERRONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: a) entre el primer nombre y el apellido paterno debe ir: "Domingo" que corresponde al segundo nombre y b) donde dice "Pisorno" con s, debe decir: "Pizzorno". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2966 Mz.3-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL PILAR HERNANDEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Roberto Hernández, de la siguiente forma: donde dice: "comparece don Miguel Viler Hernández", debe decir: "comparece don Miguel Pilar Hernández".

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Las Piedras, octubre 7 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub 2774 Feb.26-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DELIA ESPERANZA LOPEZ de DUFFARD, solicitando la rectificación de partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Blanca Elida" debe decir "Delia Esperanza". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 16 de 1971. — M.a S. López Morand Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15 pub. 2573 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELSA LINDOMAR RODRIGUEZ (Ficha V N.o 4|71), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la siguiente forma: Donde dice "como fecha de nacimiento nacida el día veintisiete de marzo", debe decir "nacida el día once de noviembre". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2572 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (V 481.1970) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida matrimonio de PASCUAL ANICETO CARRETTO, donde dice "Esteban A Carretto" debe decir "Pascual Aniceto Carretto". — Pando, 5 de febrero de 1971. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2271 Feb.18-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (363 V|1970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de PASCUAL HONORATO ORTIZ en el siguiente sentido: donde dice: "Pascual Ortiz" debe decir "Pascual Honorato Ortiz". — Pando, noviembre 27 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2270 Feb.18-v.mar.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERMEGILDA NATIVIDAD MESA DA SILVA, en razón de haberse producido los siguientes errores al efectuarse la inscripción: donde dice: "Sebastián Mesa" debe decir: "Sebastián Antonio Mesa"; con respecto a la nacionalidad del padre dice: "español" debe decir: "oriental"; donde dice: "Ramona Silva" debe decir: "Prudencia Ramona Da Silva"; con referencia a los abuelos maternos, dice: "Silva" y "Anticuyo", debe decir: "Da Silva" y "Antipuyg" y donde dice: "Españoles", debe decir: "Español" y "Oriental" respectivamente, por ser los verdaderos. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 7.186 de fecha 21 de diciembre de 1970. — Colonia, febrero 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30417 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS FREIRE BARIZZONI, con GLORIA SOFIA ORONA, (F.a 504, C|970), en el siguiente sentido, donde dice: "Juan Carlos Barizzono, hijo de América Barizzono", debe decir: "Juan Carlos Freire Barizzoni, hijo de Constante Ramón Freire y de América Barizzoni". — Carmelo, diciembre 16 de 1970 — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2910 Mz.2-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido AMERICO CASTRILLO, PETRONA CARMELA CAPELLINO y NELIDA FELICIA CASTRILLO CAPELLINO, iniciando los trámites tendientes a obtener las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Américo Castrillo y Petrona Carmela Capellino pués figura como "Petrona Carmen" y de nacimiento de Nélida Felicia Castrillo Capellino, que debe figurar como hija de "Petrona Carmela Capellino", que es lo correcto en ambos casos. — Rosario 21 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.200.00 15|pub. 2964 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ARTEMIO HERIBERTO ALFONSIN y GLADYS EMILIA SARRAUTE. "Rectificación de partida". (L.o 17, F.o 337) se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) La de matrimonio donde figura "Artemio E." debe decir "Artemio H. o Artemio Heriberto"; b) La de nacimiento de hijo de los comparecientes, donde dice hijo legítimo de "Gladys Sarrate de Alfonsín" debe decir de "Gladys Sarraute de Alfonsín", por así corresponder. — Paysandú, diciembre 17 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 2519 Feb.19-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: EUCLIDES MONTESDEOCA RODRIGUEZ y BLANCA EMILIA BARCELO de MONTESDEOCA. Rectificación de su partida de matrimonio y María Blanca, Euclides, Elena Estela, Carlos Alberto, Julio César, Andrea Josefina, Laura Emilia y Olga Paulina Montesdeoca Barcelo. "Rectificación de sus partidas de nacimientos", (Ficha C. N.o 433| 970), se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Euclides Montesdeoca Rodríguez y Blanca Emilia Barcelo de Montesdeoca, al final de la partida, donde firman el acta, en vez de decir: "Blanca Emilia", debe decir: "Blanca Emilia Barcelo".

En las partidas de nacimiento de los ocho hijos nombrados, donde dice: "de quien es hijo, en vez de decir de Blanca Emilia" deben decir: "de Blanca Emilia Barcelo".

En la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO, donde dice cuando nació, en vez de decir: "en diciembre de 1954", debe decir: "en diciembre de 1953".

En la partida de nacimiento de EUCLIDES, donde dice cuando nació, en vez de decir en: "diciembre de 1951", debe decir: "en diciembre de 1950".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 30 de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 6.000.00 15|pub. 2919 Mz.2-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ELVIA CAMELO, (Ficha B 307|1970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: donde dice "del sexo masculino" debe decir "del sexo femenino"; donde dice "hijo legítimo" debe decir "hija legítima". — Rivera, 30 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 2203 Feb.17-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ACOSTA ROCHA, VENTURA MARILU (Ficha 33|971), en el sentido de establecer que donde el apellido paterno figura como "Costa" debe decir "Acosta", por ser lo que corresponde. — Rocha, 17 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2871 Mz.1.o-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TEJERA de SALAVERRY, EUSTAQUIA DOLORES (Ficha 686|970), en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Lola" debe

decir "Eustaquia Dolores", por ser lo que corresponde. — Rocha, 10 de febrero de 1971. — José A. Ribot Liana, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2387 Feb.19-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, ha si do solicitada la rectificación del acta del nacimiento de CARLOS LEOPOLDO LOPEZ MENYOU, pues donde figura el nombre de la madre del inscripto como: "Felicinda Guadalupe" debe decir: "Felicinda Guadalupe Menyou", es como corresponde. — San José, diciembre 11 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2772 Feb.26-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña GRAUBEN SAAVEDRA, solicitando rectificación del acto de su nacimiento, pues donde en la misma dice "nació una criatura del sexo masculino y que es hijo legítimo" debe decir "nació una criatura del sexo femenino y que es hija legítima". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, febrero 8 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2497 Feb.19-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BRENI BARBOZA, HEBERT RAUL. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció don Amado Bregni, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Hebert Raúl, en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de "Amado Breñi", debe decir que es hijo legítimo de "Amado Bregni", por ser como corresponde. — El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30354 Feb.19 v.mz.15.

20—Remates

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de PILAR RECOUSO de MAGGIO", (Ficha S 32, año 1968), se hace saber que el día 25 de marzo de 1971, a las 17 horas y en el local de la calle San José 872, se procederá por el martillero señor Juan Marquez, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Un televisor marca "Olympic", N.o 1.165, de 23 pulgadas con antena portátil y demás bienes inventariados a fs. 121 y 122 de este expediente.

Se previene: Que los antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o, donde pueden ser examinados. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.200.00 10|pub. 2740 Feb.25-v.mz.10.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: MARTHA SERRA y SANTIAGO E. CANEPA. "Sucesiones". (F. C. 822|70). se hace saber al público que el día 2 de abril de 1971, a las 14 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Gerónimo Romero, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 110.490, ubicado en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 709 metros 85 decímetros, con frente a la calle Bulevar Propios 3807, formando esquina con calle Nilo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de cuenta del comprador, la comisión del señor rematador los gastos de escrituración e impuestos correspondientes; c) Los antecedentes de la ejecución objeto de la misma se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 5 a entera disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
20) $ 6.600.00 15|pub. 3002 Mz.3-v.mz.23.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Casal Elida y otros c|DANIS GUMPERT y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C|644|70), se hace saber que el 20 de abril de 1971, a las 15 horas, en la Asociación N. de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Solar con edificio de apartamentos con trámite de propiedad horizontal, empadronado con el N.o 110.299, sito en la 22.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 67 de la manzana "C" en plano del Agrimensor Pedro S. Munard e Ingeniero Raúl Regules, registrado en la Dirección de Topografía el 16 de abril de 1923; tiene una superficie de 295 metros 65 decímetros con diez metros de frente al Noreste a la calle Roberto Koch 3707 y 3709; b) Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en "Tapia", 14.a sección judicial de Canelones, padrón conjunto número 8.781, señaladas con los N.os "1" y "2" en el plano del Agrim. Juan Carlos Peluffo, inscripto el 31 de diciembre de 1964 en la Oficina de Catastro de Pando; tiene una superficie de 22 hectáreas, 305 metros, 54 Dec. con 340 metros al Norte con padrón N.o 2.238.

Se previene: 1.o) Que el postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra-venta, los certificados y los impuestos que por ley le corresponda, así como la comisión de remate y lo que se adeude por pavimiento, cordón y colector; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Of. Actuario de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 6.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 marzo 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 11.560.00 17|pub. 3145 Mz.4-v.mz.26

JORGE BRAGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARIA JULIA CEROLINI de GOLIA. "Sucesión. Cesación de condominio". (S|118|70), se hace saber que el próximo 25 de marzo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Jorge Braglia, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble padrón número 120.963, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Luis E. Segundo se compone de una superficie de 322 Mc. 25 Dms. c., que se deslinda así: 10 Mts. al N. de frente a la calle Pilcomayo entre Dr. Enrique Estrázulas y Michigán, con puerta de entrada N.o 4972.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del martillero, 3 o|o; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien descripto se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.200.00 15|pub. 2862 Mz.1.o-v.mz.19.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ugalde Pedro y otra contra CODELLA DI MATTIA MARIA. Ejecución de hipoteca", (C 981|70) se hace saber que el próximo 22 de marzo de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con los edificios y mejoras que contiene, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 73.132, (antes en mayor área con los N.os 73.132); Area: 229 metros 50 decímetros; con 10 metros de frente al Sureste a calle Bruselas N.os 4193 y 4195.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio, el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador todos los gravámenes que la ley determina, sean de su cargo, como así también los gastos y honorarios de la escrituración y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3). Y a los efectos legales, se hacen publicaciones, haciéndose constar que la deuda que motiva esta ejecución, consiste en saldo de precio en escritura de compraventa. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.800.00 15|pub. 2643 Feb.25-v.mz.17.

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Vallebona de Pereira, Carmen c| CEFERINO PEREIRA MORAES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 1, F.o 489). se hace saber que el próximo 31 de marzo a las 14 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Julio César Trobo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: Los derechos de promitentes compradores de un solar de terreno, con los edificios allí construídos sito en la 9.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 190.946, con una superficie de 731 Mts. con 22 Mts. 13 de frente a la calle Tobati, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 1750.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, y demás que la ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador; 3.o) Que toda la documentación referente a los bienes a subastarse se encuentran depositada en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.500.00 15|pub. 23492 Mz.1.o-v.mz.19.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Veiga de Almada, Luz contra MONETTA TUYA, ROBERTO. Ejecución de hipoteca", (C 539|70). se hace saber que el día 30 de abril próximo, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Román Bado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 001, padrón 212.613 del Edificio de Propiedad Horizontal "Iturriaga", sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Iturriaga 3522 y 3524 y que según plano del Agr. Hipólito Zás Recaray, de setiembre de 1960 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 40.600, se ubica en Planta Baja y consta de una superficie de 52 metros 3.606.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2.o) Que serán de cuenta del o de los compradores, los gastos y honorarios de la escritura y comisión del rematador y demás impuestos que correspondan; 3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6), a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.200.00 15|pub. 3293 Mz.9-v.mz.29.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Banco Aldave y Martínez contra OMAR GONZALEZ EYJO y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha B 143|970), se hace saber que el día 31 de marzo p. v., a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586 se procederá por el martillero Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Lomas de Solymar) empadronado con el N.o 11.662, en mayor área, señalado con el N.o 1 de la manzana 31 en el plano del agrimensor Julio C. Ceschi, de agosto de 1962, de una superficie de 723 metros 7.326 centímetros con frente a la Avenida de los Médanos y a la calle Sargo, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma y 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 8.160.00 17|pub. 2755 Feb.26-v.mz.22.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: MARIA TRINIDAD RIVERO de CARABALLO. "Incapacidad" (Ficha 259|970) se hace saber que en fecha 24 de marzo del corriente año a las 15 horas en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero Hugo Dos Santos, con la presidencia del señor Alguacil asistido por el señor Actuario de este Juzgado, a la venta de la mitad indivisa del siguiente inmueble: Un terreno y construcciones ubicado en la ciudad de Melo, 1.a sección de Cerro Largo, manzana 29, padrón N.o 4.948 con una superficie de 243 metros cuadrados, que es propiedad de María Trinidal Rivero de Caraballo.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, febrero 26 de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

20) $ 4.200.00 15|pub. 3111 Mz.4-v.mz.24.

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Caja de Jubilaciones c| COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS. "Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 69|69) el martillero Carlos Santa María, rematará el día 18 de marzo de 1971 a las 8 y 30 horas, en calle Ituzaingó 233, una caja registradora marca "National" G. 5366770 N.o 1.652 B.X.E. eléctrica y manual, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 32.000.00. — Rosario, febrero 17 de 1971. — Julio Abelenda Piacenza Actuario.

20) $ 2.000.00 10|pub. 2805 Feb.26-v.mz.11.

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Banco de Previsión Social c| COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DE ROSARIO. "Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 130| 70), el martillero Carlos Santa María, rematará el día 18 de marzo de 1971 a las 9 horas y siguientes, en calle Ituzaingó 233, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación las existencias de comestibles en general y útiles varios, cuyo detalle obra de fojas 18 a 23 vuelta de los mencionados autos. Se expiden los edictos de estilo. — Rosario, febrero 17 de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

20) $ 2.000.00 10|pub. 2806 Feb.26-v.mz.11.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIA USLENGHI USLENGHI de CASTIGLIONI y otros. "Subasta", (L.o 26, F.o 564, N.o 1.041), se hace saber al público que el día 26 de abril de 1971 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955 altos), por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se pondrá a la venta en subasta pública y al mejor postor, con la base de pesos 238.000.00 (doscientos treinta y ocho mil pesos) moneda nacional, el siguiente bien:

Un terreno con edificio, padrón número 2.568, de la manzana 366 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, con una superficie de 515 metros cuadrados, 8.858 centímetros cuadrados, con 10 metros 35 centímetros de frente al Sur a la calle Colón y 32 metros 13 centímetros al Oeste a la calle Silván Fernández (antes Daymán), formando esquina.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; así como el impuesto municipal del 2 o|o y la comisión del rematador del 3 o|o; B) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; C) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la Ley. — Paysandú, febrero 19 de 1971. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 23376 Feb.26-v.mz.18.

JUAN MIGUEL ROTUNDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA LUISA EMILIANA PARADA. "Incapacidad". (19|22, F.o 325|374, N.o 1.249), se hace saber que el día 25 de marzo de 1971 a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955), se procederá por intermedio del rematador don Juan Miguel Rotundo asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base del valor real de $ 510.797, del siguiente bien inmueble: Chacra N.o 116 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 2.a sección judicial, padrón N.o 4.578, con construcciones y demás mejoras anexas, con una superficie de 18 hectáreas 4.470 metros, con 429.50 Cms. a cada lado lindando al Norte con el Camino al Saladero de Sacra calle Veinte; al Sur, calle diez y nueve; Este, calle H. y Oeste calle G.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 o|o en garantía de la misma. Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde, podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, febrero 10 de 1971 — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunti.

20) $ 6.600.00 15|pub. 2520 Feb.19-v.mz.15.

LIBER A. GONZALEZ
Receptoría de Aduana de Fray Bentos

EDICTO. —. Por disposición de la Receptoría de Aduana de Fray Bentos, dictada en autos: Fisco y COMISARIO PLACIDO SEVERINO GILARDONI: "Presunción de contrabando". (Art. 256 ley N.o 13.318), se hace saber que el día 19 de marzo próximo a las 14 horas en la Receptoría de Aduanas de Fray Bentos, se procederá por el martillero público Liber A. González a la venta en subasta pública, de los siguientes: Camión Ford V 8, matrícula A 17.485 (Base $ 644.000.00), importe 2|3 partes tasación; 24 bolsas de café en grano con 940 kilogramos; 29 tanques conteniendo 200 litros de alcohol cada uno de 95.50 (alcohol etílico) y 2 tanques vacíos de 200 litros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el importe de su compra más la comisión que será del 10 o|o; que los autos se encuentran en esta Receptoría d. Aduanas, a disposición de los interesados. — Fray Bentos, 19 febrero 1971. — Luis A. Gallo. Receptor de Aduana.

20) $ 3.200.00 10|pub. 3049 Mz.4-v.mz.17.

DANUBIO TORRES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: LAZO AMORIN IRIS NELDA. "Incapacidad" (17.-506). se hace saber que el día 31 de marzo del corriente año de las 15 a las 15 y 15 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el Rematador don Danubio Torres, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público —con la base de $ 12.722.00— de la novena parte indivisa de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, Manzana N.o 260, Padrón N.o 3.484 de una superficie de 337 metros que linda al frente al Sureste, 4 metros con la Avda. General Artigas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y la comisión del Martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, 5 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 4.550.00 15|pub. 2286 Feb.18-v.mar.12.

LUIS CARLOS ARBILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos: PONS SARA y otros. "Remate Judicial", (A 922|969) se hace saber que el día 23 de marzo de 1971, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero designado, don Luis Carlos Arbilla, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en pública subasta al mejor postor y con la base que se dirá: Una fracción de terreno con edificios y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 1967, que según plano del Ag. Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 37, el 24 de febrero de 1951, consta de 174 metros 780 centímetros, que linda al Norte, Francisco Llorens; Al Sur, Suc. Manasse Vitale; Al Este calle Alfonso Espínola y al Oeste, Suc. Manasse Vitale.

Se previene: 1.o) Que el bien sale a remate con la base de $ 134.134.00; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 3.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión legal del rematador, los impuestos nacionales y municipales, así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura; 4.o) Que se otorga el plazo de sesenta días para el otorgamiento de escritura; 5.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado; 6.o) Que el bien se entrega libre de ocupantes. — San José, 18 de febrero de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

20) $ 7.300.00 15|pub. 3032 Mz.3-v.mz.23.

UBIO CURTI SANGUINETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Juzgado Letrado de Soriano, en autos: "Otto Odella Vuille contra APARICIO ALBERRO MODERNELL". (L.o 37, F.o 477), el día 29 de marzo de 1971, a las 16 horas en el lugar de su ubicación calle Ferrería 363, de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero Ubio Curti Sanguinetti, sin tasación y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno con el edificio y las mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 190 de esta ciudad, padrón N.o 5.706, de una superficie de 446 metros 3 decímetros con 10 metros de frente al Sur a la calle Ferrería con puerta de entrada N.o 363.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y que serán de su cargo gastos de escrituración comisión de rematador y demás que correspondan y estando los títulos en este Juzgado a disposición de los interesados. — El suscrito hace constar que el edicto que antecede no está comprendido por la suspensión prescripta por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 663|70 de 24|XII|970, por ser ejecución de un préstamo que no supera cien mil pesos. — Mercedes, febrero 19 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 3228 Mz.8-v.mz.26.

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental c|a MARIA DOROTEA VIERA. "Herencia yacente. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 16 de abril de 1971 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y construcciones, sita en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, con frentes a la Avda. Oribe y calle Constitución, padrón N.o 1.961, con una superficie de 582 metros aproximadamente. Tasación $ 203.700.00 2|3 partes $ 135.800.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura y comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, febrero 10 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) $ 6.600.00 15|pub. 2463 Feb.19-v.mz.15.

ORIBE MORENO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos NIETO CAMARGO ANTONIO. "Sucesión" (Venta en Remate Público), se hace saber que el día 29 de marzo de 1971, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oribe Moreno, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes inmuebles: 1) Una fracción de terreno y construcciones, sita en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 2.242, con una superficie de 1.297 metros. Tasación: pesos. 163.500.00. 2|3 partes $ 109.000.00; 2) Una fracción de campo, sita en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 6.127, con una superficie de 5 hectáreas, 1.133 metros. Tasación, $ 77.000.00. 2|3 partes pesos 51.332.00.

Se hace constar: 1.o) Que respecto al inmueble Padrón N.o 6.127, se venden únicamente derechos posesorios; 2.o) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; y, 4.o) Que el título del inmueble urbano se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 2293 Feb.18-v.mar.12.

21–Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha sido solicitada por RAMON YACOBAZZO ABREU, (Ficha D 286|70), la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Ernesto Roland, el 3 de setiembre de 1953 y por la cual el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor José María Franca, en representación de oficio de David Kanis y Celia Socolovsky de Klanis, vendió a Ramón Yacobazzo Abreu, los siguientes inmuebles:

Dos fracciones contiguas de terreno, sitas en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo, señaladas con las letras "A" y "B", en el plano del agrimensor Horacio E. Calcagno, de 22 de febrero de 1945. La fracción "A" empadronada con el N.o 94.391 tiene un área de 2.400 metros 50 decímetros con 11 metros 80 centímetros al S. O. de frente a la calle Gerónimo Piccioli. Y la fracción "B", empadronada con el N.o 133.781, tiene una superficie de 396 metros con 12 metros al N. E. de frente a la calle Carreras Nacionales. Por escritura del 4 de setiembre de 1963, ante la escribana María Wainer de Piven se vendió el inmueble padrón N.o 133.781, quedando el restante inmueble en el patrimonio de Ramón Yacobazzo Abreu.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

21) $ 5.600.00 10|pub. 2926 Mz.4_v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en lo sautos caratulados: MARIO MANENTE BARINDELLI. "Expedición de segunda copia", (Ficha D 210|70), se hace saber que se ha presentado Mario Manente Barindelli, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 27 de setiembre de 1954 por la Escribana Ofelia Fernández Corta, por la cual don Angel Amoroso y doña María Eva Buriano, vendieron a don Vicente Manente, la propiedad y posesión del siguiente bien: Una franja de terreno ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada en mayor área con el N.o 114.393 y se compone de una superficie de 5 metros cuadrados 56 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) (R. 20|4|55) 10|pub. 30493 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: PEREIRA, TOMASA y CARLOS DEL'ACQUA. "Segunda copia", (V 220|967), se hace saber que se presentaron Tomasa Pereira y Carlos Del'Acqua, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó la Escribana Alicia Chassale Scaffo el 3 de julio de 1959 y que se refería al siguiente bien: Un inmueble sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 126.626, con frente a la calle Corrales 3776.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 19 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.200.00 10|pub. 2669 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HORACIO VICTORIO RAGGIO, en nombre y representación de YI S. A. solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa de los siguientes inmuebles; ubicados en la 1.a sección judicial de Maldonado: a) Solar padrón N.o 26, situado en la manzana N.o 6 de la ciudad de Punta del Este, con una superficie de Mts. 816.75 Dms., con 16.50 metros de frente al Sureste sobre continuación de calle Cinco; b) Solar padrón N.o 27, ubicado en la misma manzana que el anterior con una superficie de 1.089 Mts., con 33 Mts. de frente al Suroeste sobre calle Siete; c) Solar padrón N.o 523, también en la ciudad de Punta del Este, compuesto de los solares "B" y "D" de la manzana 32, compuesto cada uno de ellos de 816 Mts. 25 Dms. y que por estar unidos forman un total de 1.633 Mts. 50 Dms. con 33 Mts. al Sureste sobre Juan Gorlero y por formar esquina son también de frente al Noreste, sobre calle Once. La escritura original fue autorizada por el Escribano Alberto Real de Azua el 31 de mayo de 1946 en la ciudad de Montevideo, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 268 al F.o 173 del L.o N.o 351.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo febrero 8 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

21) $ 6.000.00 10|pub. 2802 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se presentó el señor CASIANO TORRES (Ficha B 135|1970), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano E. Elner Barboza Culshaw el 10 de diciembre de 1963 por la cual don Ramón Lourino o Loureyro cedió a Casiano Torres el cincuenta por ciento de los derechos que, por cualquier concepto, le correspondieran en la sucesión de su hermana Virginia Loureiro o Loureyro de Barragán, cualquiera fueren los bienes quedados al fallecimiento de la causante.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Ramón Lourino o Loureyro, a sus herederos y sucesores a cualquier título y a todos los que pudieran tener interés en oponerse a esta gestión, a que se presenten en este Juzgado a deducir sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Rivera, 28 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuario.

21) $ 3.200.00 10|pub. 2792 Feb.26-v.mz.11.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

NOTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 2|2|1971.
Socios: ARISTOTELES SECHOPOULOS. — MARIA CRISTINA SANCHEZ de SECHOPOULOS.
Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales y en efectivo.
Objeto: Importación, exportación.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Diez años con prórroga automática de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Contrato inscripto el 10|2|71 con el N.o 63 al F.o 214 del L.o 1.

22) $ 3.000.00 10|pub. 2738 Feb.25-v.mz.10.

TRANSAMERICAN AIRWAYS Ltda.

Cesión de cuotas. — Por instrumento privado del 26 de diciembre de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1971, con el N.o 48 al F.o 168 del libro 1.o de Contratos. FRANCISCO MEDINA LOPEZ y RAUL FONTAINA ISLAS, cedieron a OMAR IDIARTE PERINI y a JORGE CANESSA RABINO respectivamente, la totalidad de sus cuotas sociales, desde el 30 de noviembre de 1970.

22) $ 4.000.00 10|pub. 2715 Feb.25-v.mz.10.

ITALUR LIMITADA

Contrato 4|1|1971.
Registro Público de Comercio: N.o 31 al F.o 115 v., L.o N.o 1.
Capital: $ 100.000.00.
Socios, aportes: JUAN CARLOS BERTI PERA, LUIS JUAN FERRARI MERIGHI, RAUL ALBERTO DIAZ ICASURIAGA y JUAN SICA BABINO; los dos primeros, $ 33.000.00 c|u. y $ 17.000.00 c|u., los dos restantes.
Administración: Luis Juan Ferrari Merighi y Juan Sica Babino, conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportaciones e importaciones.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.

22) $ 4.000.00 10|pub. 2737 Feb.25-v.mz.10.

BOGHOSSIAN y BOKAJIAN S. R. L.

Contrato privado de 7 de diciembre de 1970.
Registro Público de Comercio N.o 39, F.o 137 vto. del L.o 1 de Contratos.
Socios: ANTRANIG BOGHOSSIAN HAGOPIAN y PEDRO BOKAJIAN AZAIAN.
Capital: $ 500.000.00. Aporta el señor Boghossian: $ 100.000.00 y el señor Bokajian, pesos 400.000.00.
Objeto: Compra y venta de artículos para el hogar.
Plazo: Dos años, prorrogables por cuatro períodos más de igual duración.
Administración: Conjunta por los dos socios.

22) $ 4.000.00 10|pub. 2698 Feb.25-v.mz.10.

GENERAL PLASTIC LIMITADA

D. L. 26|4|1933. "General Plastic Limitada". Israel Rolón cedió su cuota a Lila Ramos. — Montevideo, 17 de febrero de 1971.

22) $ 1.000.00 10|pub. 2652 Feb.25-v.mz.10.

MIREILLE LTDA.

Contrato privado del 1.o enero 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 enero 1971 con el N.o 5 al F.o 16 del L.o 2 de Contratos.
Capital: $ 60.000.00, socios y aportes Miguel Pascual Lucas $ 54.000.00, Ada María Pereyra País $ 6.000.00.
Administración: Miguel Pascual Lucas.
Plazo: 20 años.
Giro: Taller de joyería.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.000.00 10|pub. 2886 Mz.1.o-v.mz.12.

GAMAS LTDA.

Contrato privado del 1.o enero 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 enero 1971 con el N.o 25 al F.o 9, del L.o 2 de Contratos.
Capital: $ 1.000.000.00, socios y aportes Víctor Walter Marsicano Andreoletti pesos 333.000.00, Guerino Garofalo Di Lorenzo pesos 600.000.00, Vicente Scaffide Scolaro pesos 67.000.00.
Administración: Víctor Marsicano y Guerino Garofalo indistintamente.
Plazo: 20 años.
Giro: Venta e importación de repuestos y accesorios para automotores.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 2887 Mz.1.o-v.mz.12.

ADMINISTRADORA TRECCA BERRUTI S. R. L.

Fundada: febrero 10 de 1971.
Socios: Roberto y Juan Trecca Rey y Juan A. Berruti.
Capital: $ 30.000.00.
Objeto: administraciones y ventas.
Administración: dos socios conjuntamente.
Plazo: cinco años.
Registro Comercio: N.o 28, F.o 103, L.o 2.
Domicilio: 18 de Julio 1953, Esc. 11.

22) $ 2.000.00 10|pub. 2892 Mz.2_v.mz.15.

ESTUDIO CONTABLE PUPPO MARTINEZ S. R. L.

Fundada: febrero 10 de 1971.
Socios: Carlos Blás Puppo y Ma. del Pilar Martínez.
Capital: $ 20.000.00.
Objeto: Estudio Contable.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: tres años.
Registro Comercio: N.o 29, F.o 107, L.o 2.
Domicilio: 18 de Julio 1953, Esc. 11.

22) $ 2.000.00 10|pub. 2891 Mz.2-v.mz.15.

RIGI S. R. L.

Fundada: febrero 11 de 1971.
Socios: Luis Richino y Alis Giménez de Moreira.
Capital: $ 50.000.00.
Objeto: limpieza de locales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: cinco años.
Registro Comercio: N.o 30, F.o 111, L.o 2.
Domicilio: Vitruvio 3730.

22) $ 2.000.00 10|pub. 2890 Mz.2-v.mz.15.

MAXIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado firmado el 10|2|71, inscripto el 12|2|71 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 69 al F.o 236 del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 100.000.00.
Socios: ANGEL IMU BARCENA, $ 30.000.00; JORGE DIMU BARCENA, $ 30.000.00; CONSTANTINO SPANOLIOS DIOMATARIS, pesos 16.000.00; DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS, $ 10.000.00; JUAN JOSE CASTRO RIAL, $ 7.000.00 y JULIO CESAR ESTRELLA BATLLE, $ 7.000.00.
Plazo: 5 años a partir de la fecha, prorrogándose automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Realizar toda actividad relacionada con la explotación pesquera (pesca, elaboración, comercialización, industrialización, exportación, importación, etc.).
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Angel Dimu Barcena, ejerciendo la representación de la Sociedad conjuntamente con uno de los siguientes socios: Demetrio Sculudis Nadjopulos o Juan José Castro Rial.

22) $ 6.000.00 10|pub. 3001 Mz.3-v.mz.16.

BELTEX LTDA.

Constituída el 31 de enero de 1971 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 68 al F.o 231 vuelta del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: BERNARDO HECHT y JOSE SZYLDWACH.
Capital: $ 2:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Taller de ropa interior.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3138 Mz.4-v.mz.17.

HERGAL S R L

Contrato privado: 15 febrero 1971; inscripto: Registro Comercio: N.o 54; F.o 197. L.o 2.
Socios: CARLOS GALEAZZI y EDUARDO HERMIDA.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herrería de obra, fabricación y reparación equipos de refrigeración, importación.
Capital: $ 600.000 aportados por partes iguales.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3113 Mz.4-v.mz.17.

TERNI LIMITADA

Contrato: 3 de noviembre de 1970, inscripto el 2 de diciembre de 1970 con el N.o 311 al folio 1.160 del Libro N.o 2 de Contratos.
Objeto: Industrialización, importación, exportación y comercialización en general de todo artículo relacionado con el hogar y el comercio.
Domicilio: Camino Carrasco 4668 bis, Montevideo.
Plazo: Un año a partir de la fecha, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: José Barillari Berardi.
Socios: JUAN CARLOS BARRIOS CAMAROTE, JOSE RAFAEL ULRICH GERVASIO, JOSE BARILLARI BERARDI.
Capital: $ 300.000.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3086 Mz.4-v.mz.17.

CARNATION DEL URUGUAY

Contrato del 7 de agosto de 1970. Registro Público de Comercio N.o 669. F.o 2.453. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL HUGO LARROSA OLASO e ISMAEL STIRLING.
Capital: $ 400.000.00 por partes iguales.
Objeto: Realizar inseminaciones artificiales, vender semen congelado y realizar su importación y exportación y toda actividad afín al objeto primordial de la sociedad.
Plazo: Dos años.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3075 Mz.4-v.mz.17.

NILBE LIMITADA

Capital: $ 500 000.00.
Plazo: 2 años prorrogables desde 1.o enero 1971.
Socios: JUAN LUIS FIGUEROA SILVEIRA, RENEE SOLARI ZINNATO, MARIO RUBENS RUIZ AÑON, NILDA de SANTIAGO SUN.
Aportes: $ 125.000.00 c|u, en 25 cuotas cada socio.
Ramo: Fabricación, envasado, compra y venta productos alimenticios y materias primas maquinaria y demás accesorios a esa industria.
Administrador: Hugo Walter Garat Buonomo.
Domicilio: Montevideo, La Paz 2022.
Contrato: Escritura fecha 18 enero 1971. Inscripto Reg. Púb. Comercio N.o 43, F.o 159. Libro 2.
Escribano Angel Raúl Asuaga.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3208 Mz.5-v.mz.18.

PALACIO DE LOS POLLOS LTDA.

Por documento suscrito el 19 de agosto de 1970 e inscripto el 18 de febrero de 1971 en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, los señores JULIO C. PEREZ HERNANDEZ y MILENA RODRIGUEZ, cedieron a Ruben Bossi y Peter Randers Kent, quienes adquirieron por partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales de dicha sociedad.
La dirección, administración, representación y uso de la firma social es de cargo de ambos socios actuando conjuntamente. Se derogó cláusula 7.a del contrato original.
22) $ 5.000.00 10|pub. 3192 Mz.5-v.mz.18.

ARCE LTDA.

Contrato privado del 1.o agosto 1970.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 133 al F.o 499, del L.o 2 de Contratos el 31 agosto 1970.
Capital: $ 300.000.
Socios y aportes: Antonino Mirenda pesos 290.000; Juan Fratiin $ 5.000; Francesco Pelegrino $ 5.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Antonino Mirenda.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Taller de carpintería de obra blanca y muebles.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3156 Mz.5-v.mz.18.

RINALDI Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato privado del 26 de enero de 1971.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 46 al folio 163 del Libro N.o 1 de Contratos el 4 de febrero de 1971.
Socios: LEON LEWI, JUAN LUIS LUCIANO RINALDI SCELZA y CESAR LUIS CELSI ROMERO.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura y electricidad para automóviles y compra-venta y permuta de automóviles.
Capital: $ 300.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: León Lewi actuando conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) $ 5.000.00 10|pub. 3159 Mz.5-v.mz.18.

CIA. FRIGOCARNE LTDA.

Contrato privado del 1.o enero 1971.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 26 al F.o 93 vuelta del L.o 2 de Contratos el 29 enero 1971.
Capital: $ 300.000.
Socios y aportes: Vicente Tramaglia pesos 150.000, Juan Mazzula $ 150.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Giro: Explotación de cámaras frigoríficas, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3157 Mz.5-v.mz.18.

BARSE S. R. L.

Socios: Hebert José Serra y Juan Carlos Bacigalupi.
Objeto: representación, importación y exportación de productos y bienes del país y del extranjero, su venta y comercialización en todas sus etapas, dentro del país y en el extranjero.
Capital: doscientos mil pesos, aportados por partes iguales por cada socio.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes de cada socio.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Plazo: tres años a partir del 5 de noviembre de 1970.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1970 con el número 784, F.o 3.003 del libro 1 de contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3247 Mz.8-v.mz.19.

LUFER S. R. L.

Socios: Hebert José Serra y Juan Carlos Bacigalupi.
Objeto: representación de productos y bienes del extranjero, su venta y comercialización en todas sus etapas.
Capital: doscientos mil pesos, aportados por partes iguales por cada socio.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes de cada socio.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Plazo: tres años a partir del 5 de noviembre de 1970.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio el 12 de noviembre de 1970, con el N.o 795 al F.o 3.042 del libro 1 de contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3246 Mz.8-v.mz.19.

GEMA URUGUAYA LIMITADA

Constituída por documento privado del 19 de febrero de 1971.
Socios: Gerardo Dreifuss, Alberto Martínez, Nicolás Ferraro y Catalina Matteo.
Duración: dos años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta de artículos para el hogar service de los mismos.
Capital: $ 1:000.000.00, aportados así: Dreifuss, $ 450.000.00; Martínez, $ 300.000.00; Ferraro, $ 225.000.00 y Matteo, $ 25.000.00.
Administrador: Gerardo Dreifuss.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 68 F.o 254, L.o número 2 de contratos del año 1971.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3238 Mz.8-v.mz.19.

MIRZA LIMITADA

Contrato de fecha 18 de febrero de 1971.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 62 del L.o 2.
Socios: DALMIRO BARDAS, AMERICO MARTINEZ JAUREGUY, ANGEL ARAMBURU, AUGUSTO JORGE ARRIETA.
Capital: $ 1.000.000.00 aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años prrogable automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Teñido y limpieza de Alfombras.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3278 Mz.9-v.mz.22.

SIMO Y ARDOINO LIMITADA

Socios: Francisco Miguel Ardoino Dathaguy, y Walter Simo Velázquez.
Objeto: comercialización por mayor y menor exportación, importación, e industrialización de frutas, verduras, hortalizas, frutos del país y similares.
Domicilio: Oficial 4.o T 21, (depósito 26 del Mercado Modelo).
Plazo: cincuenta años.
Capital social: $ 1:000.000.00 m|n., dividido en mil cuotas de $ 1.000.00 c|u., correspondiendo 600 cuotas al socio Walter Simo Velázquez y 400 al socio Francisco Ardoino Dathaguy.
Administración y uso de la denominación: a cargo de los socios conjunta o indistintamente.
Contrato privado del 14 de octubre de 1970 Registro Público y General de Comercio, N.o 794, F.o 3.039 L.o 1.
22) $ 6.000.00 10|pub. 3239 Mz.8-v.mz.19.

CERO CERO SIETE LIMITADA

Escritura Pública del 16|7|70.
Registro Comercio: N.o 603, F.o 2.198 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS MARIO ABAYIAN, HUMBERTO PASTOR FERNANDEZ, MARIO BERA MAGGI.
Administración: Humberto Pastor Fernández.
Capital: $ 3.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fabricación y comercialización mesas de juegos futbolito, etc.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3314 Mz.9-v.mz.22.

VALANSI Y TELLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de fecha 2 de enero de 1971.
Socios: ESTHER MAICHE de VALANSI y NELSON TELIAS.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías del país y del extranjero, en especial artículos de tienda.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 3.000.000.00.
Uso de la firma social: Ambos socios conjuntamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11, F.o 42, L.o 2 de Contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3315 Mz.9-v.mz.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 131.822. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Fourment Hermanos, Uruguay, solicita marca DEL LAGAR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2846 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.828. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cycles Motors S. A. (Montevideo), solicita registrar marca WOLBER, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2666 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 131.826. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Societe Anonyme Francaise Martini y Rossi, (Francia), solicita registrar marca DUVALIER, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub 2663 Feb.25-v.mz.10.

ACTAS 131.868 y 131.869. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Rodanco S. A., (Montevideo), solicita marca HECLOTEX clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3128 Mz.4-v.mz. 17.

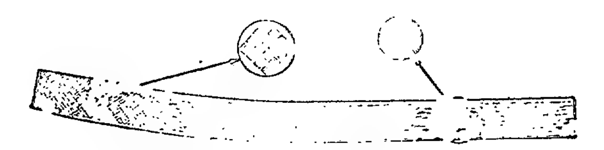
ACTA N.o 131.944. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alce, de Weitzman y Peña de Montevideo, solicita registrar marca ALCE, para clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3258 Mz.8-v.mz.19.

ACTA 131.881. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Mototociclo S. A., Uruguay, solicita marca: VICTORIA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3255 Mz.8-v.mz.19.

ACTA 131.882. — Montevideo febrero 25 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Mototociclo S. A., Uruguay, solicita marca: METEORE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3256 Mz.8-v mz.19.

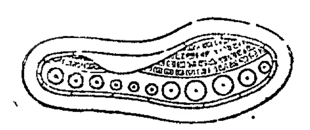
ACTA 131.898. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Mototociclo S. A., Uruguay, solicita marca: BALILLA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3257 Mz.8-v.mz.19.

ACTA N.o 131.818. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000.00 10|pub. 2819 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.817. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 2818 Mz.26-v.mz.11.

ACTAS N.os 1.286, 1.287, 1.288, 1.289, 1.290, 1.291 y 1.292. Montevideo, febrero 18 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Nippon Electric Co. Ltd., de Tokio, Japón, solicita la marca



clases 27 28. 29. 30. 31. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 2828 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.865. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Q—Refres—ko S. A., Industria e Comercio, (Brasil) solicita marca



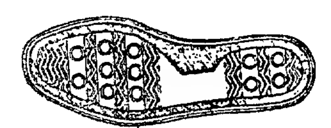
clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 2833 Feb.26-v.mz.11.

ACTAS N.os 131.846, 131.847 y 131.848. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Steirische Gusstahlwerke A. G., de Viena, Austria. solicita la marca



clases 6. 8 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 2827 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.843. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Panamérica de Plásticos S. A. I. C., (Argentina), solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 2825 Feb.26-v.mz.11.

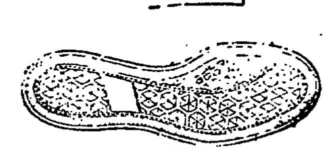
ACTA N.o 1.293. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Walter Rela Villanueva y Alfonso Llambías de Azevedo, de Montevideo, solicita la marca BOOK LINE INTERVENTAS. clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2829 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.842. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Panamérica de Plásticos S. A. I. C., (Argentina), solicita marca



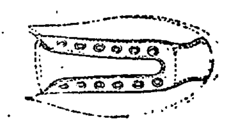
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 2824 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.813. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot, por Panamérica de Plásticos S. A. I. C., (Argentina), solicita marca



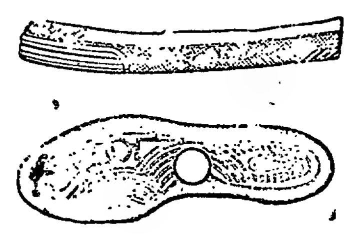
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 2814 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.814. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot, por Panamérica de Plásticos S. A. I. C., (Argentina), solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 2815 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.819. — Montevideo febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca

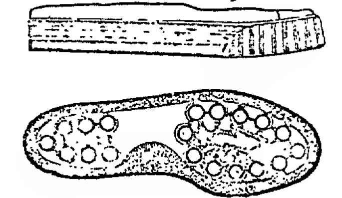


clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 2820 Feb.26 v.mz.11.

ACTA N.o 131.821. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Sociedad de Industrias Eléctricas Nacionales Sindelen S.A.I.C., (Chile) solicita marca SINDELEN clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2822 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.837. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Foz por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca ALDECINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2823 Feb.26-v.mz.11.

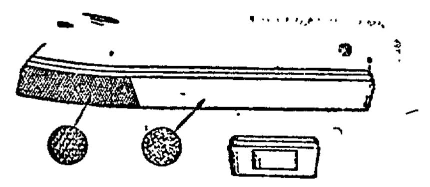
ACTA N.o 131.816. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 2817 Feb.26 v.mz.11.

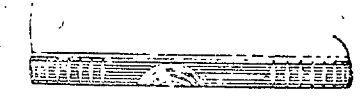
ACTA N.o 131.845. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Liber Mario Carrattú (Montevideo), solicita marca FILMS OF AMERICA clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2826 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.820. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5 500.00 10|pub. 2821 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.815. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 2816 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.829. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cycles Motors S. A., (Montevideo), solicita registrar marca D'ALESSANDRO, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2665 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 1.285. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — González Ruiz por Boghossian y Bokajian SRL (Bienestar Ltda.) Uruguay, solicita marca BIENESTAR, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2845 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.830. — Montevideo febrero 18 de 1971. — Juan Guyer, por Dr. Karl Thomae GmbH, Alemania, solicita marca BISOLPENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2658 Feb.25-v.mz.10.

ACTAS N.os 131.770 y 131.771. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Israel Albrecht e Hijo S. A., (Montevideo), solicita marca NO VA MAS, clases 9 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2717 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 131.827. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar marca CEPOREXINE para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2664 Feb.25-v.mz.10.

ACTAS 131.870 y 131.871. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Rodanco S. A., (Montevideo), solicita marca FILCRIMP, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3129 Mz.4-v.mz.17.

ACTA 131.872. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Ciba, Geigy S. A. (Suiza), solicita marca GEYBIOTICO clase 9. detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3130 Mz.4-v.mz.17

ACTA N.o 131.879. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Eisen Und Drahtwerk Erlau Ag., de Alemania, solicita la marca

Erlau AG

clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3025 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 131.877. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Cooperativa de Artesanos del Vidrio, (CODARVI), de Montevideo, solicita la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 3026 Mz.3-v.mz.16.

ACTAS N.os 131.893, 131.894, 1.294, 1.295, 1.296 y 1.297. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Combustion Engineering Incorporated, de E. U. de América, solicita la marca



clases 9, 11, 26, 28, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3027 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 131.878. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Eisen Und Drahtwerk Erlau Ag., de Alemania, solicita la marca



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 3028 Mz.3-v.mz.16.

ACTAS N.os 131.849, 131.850, 131.851, y 131.852. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Montevideo), solicita marca MONACO, clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3015 Mz.3-v.mz.16.

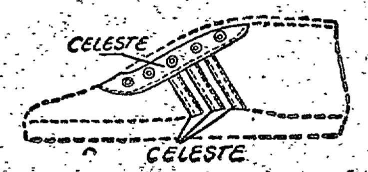
ACTA N.o 131.904. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Con esta fecha José Domingo Bianco Giuliano, de Las Piedras, Departamento de Canelones, solicita registrar la marca CEPAS DE BIANCO, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3029 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 1.299. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Con esta fecha Emilio Alfredo Vidal Giacea, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca de servicio LA CASA DEL GRABADOR de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3030 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 131.863. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Yarway Corporation (EUA), solicita registrar marca YARWAY, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2911 Mz.2-v.mz.15.

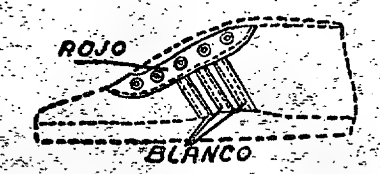
ACTA N.o 131.864. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Serafín Di Rende (Montevideo), solicita registrar marca BOVERO para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2912 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 131.874. — Montevideo, febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S. A. I. C. (Argentina) solicita marca



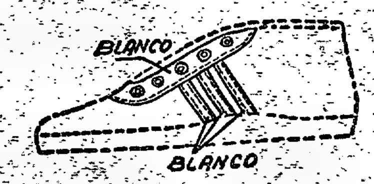
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3135 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.875. — Montevideo febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S. A. I. C. (Argentina) solicita marca



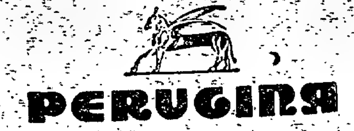
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3136 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.876. — Montevideo, febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S. A. I. C. (Argentina) solicita marca



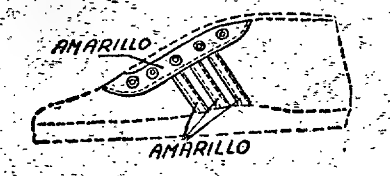
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3137 Mz.4-v.mz.17.

ACTAS N.os 131.883, 131.884, 131.885 y 131.886. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Billy Fox por I. B. P. Industrie Buitoni Perugina S. p. A. (Italia) solicita marca



clases 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 3133 Mz.4-v.mz.17.

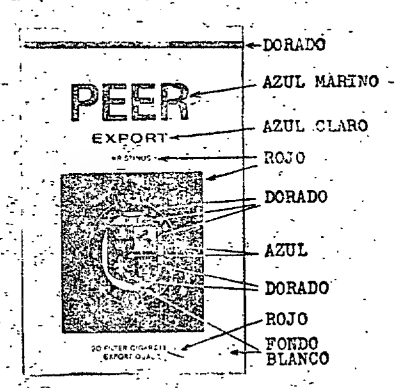
ACTA N.o 131.873. — Montevideo, febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S. A. I. C. (Argentina) solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3134 Mz.4-v.mz.17.

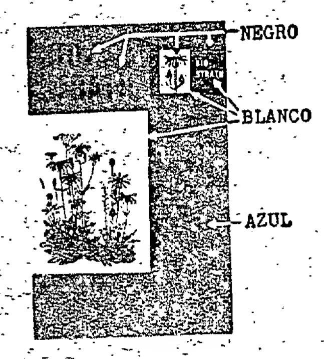
ACTAS 131.905, 131.906, 131.907, 131.908, 131.909, 131.910, 131.911, 131.912, 131.913, 131.914, 131.915, 131.916, 131.917, 131.918, 131.919, 131.920, 131.921, 131.922, 131.923, 131.924, 131.925, 1.300, 1.301, 1.302, 1.303, 1.304, 1.305, 1.306 y 1.307. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Billy Fox por The Dow Chemical Company, (USA) solicita marca DOW, clases 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3132. Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.855. — Montevideo febrero 24 de 1971. — Billy H. Fox, por Kristinus KG (Alemania), solicita marca



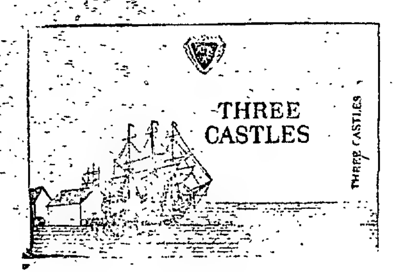
clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.000.00 10|pub. 2863 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.840. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por Bio-Strath AG (Suiza) solicita marca



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 2864 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.839. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 2865 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.836. — Montevideo febrero 19 de 1971. — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca SAFEGUARD, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2867 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTAS N.os 131.810 y 131.811. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg por Lanca S. A., de Montevideo solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 2716 Feb.25-v.mz.10.

ACTAS N.os 131.926 y 131.927. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca HOSTADUR, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3294 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 131.938. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Oscar Bacot, por Labro S. A., (Montevideo), solicita marca SUEVIA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3297 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 131.929. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company, (USA), solicita marca COYDEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3296 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 131.928. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Billy Fox, por Plant Protection Limited, (Inglaterra), solicita marca PIRIMOR, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3295 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 1.308. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Agyr S. R. L., de Asunción, Paraguay, solicita la marca AGYR, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3300 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 131.956. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Adidas S. A. R. L., de Francia, solicita la marca ADIDAS, clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3299 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 131.902. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Elmast Limitada, de Montevideo, solicita marca VITRIPINTURA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3298 Mz.9-v.mz.22.

ACTA 131.880. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: ALBION, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3254 Mz.8-v.mz.19.

ACTA N.o 131.835. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca GAIN clase 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2866 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.825. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Marsylan S. A. (Montevideo), solicita marca BIFITO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2719 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 131.783. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Israel Albrecht e Hijo S. A. (Montevideo), solicita marca EL JAPONES, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2718 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 131.812. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Fibras Limitada, Montevideo, solicita marca ROLLER, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2844 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.930. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Pinceles Pintamil S.R.L. (Montevideo) solicita registrar marca

PINTAMIL

para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 3184 Mz.5-v.mz.18.

ACTAS 131.887, 131.888, 131.889, 131.890 y 131.891 — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Billy Fox, por I. B. P. Industrie Buitoni Perugina S. p. A. (Italia), solicita marca BUITONI clases 1, 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3131 Mz 4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.834. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca

Wondra

clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 2868 Mz.1.o-v.mz.12.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.457. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert Deutschland Ag. (Alemania), solicita patente de invención para "Tambor para construcción de neumáticos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2662 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 18.364. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Ciba-Geigy Ag. de Basilea, Suiza, solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para teñido de cueros y pieles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2728 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 18.456. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Ciba-Geigy Ag., de Basilea, Suiza, solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para el teñido de artículos coloreados conformados de resinas sintéticas de polímero elevado y preparaciones para tal procedimiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2727 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 18.459. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Koninklijke Nederlandsche Gist-en Spiritusfabriek N. V. de Delft, Holanda, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Una levadura activa y seca y procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2932 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.460. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en revestimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2933 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.421. — Montevideo, enero 19 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Alejandro Marinari, Irma Amaral de González, Félix De Carlo y Jorge Eduardo Acevedo, Montevideo, solicita patente de invención para "Un nuevo sistema de alarma para edificios de apartamentos" y conforme ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 2685 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 18.461. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en la instalación de aplacado de revestimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2934 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.462. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Nueva bovedilla", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2935 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.463. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en láminas para conformar revestimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2936 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.464. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en revestimientos para chapas onduladas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2937 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.466. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Acieries de Paris y D'Outreau, Societe Anonyme, (Francia), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en los corazones de los cruzamientos de carriles", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3143 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 18.258. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company, (EUA), solicita patente para: "Composiciones herbicidas y empleo de N— (Cicloalquen—1— il) Alfa-Halogenaocetamidas" (Adicional al N.o 8.592)", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3142 Mz.4-v mz 17.

ACTA 18.254. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Billy Fox por Persianas Columbia S. A., (Brasil), solicita patente para: "Mejoras en o relacionadas con mecanismos de mando de altura y apertura de persianas así como del método de usarlos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3127 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 18.465. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Jesusa Margarita Vale de Mermot (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo chupete y mamadera", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3216 Mz.5-v.mz.18.

25—Ventas de Comercio

LUIS ANTONIO PEÑALVA y DINORAH ALVAREZ de VITOLA, venden a Blanca Rezende el comercio que en el ramo de Tienda y Artículos de Mercería, tienen establecido en la Avda. Italia 3857 de Montevideo.
Interesados presentarse en ese mismo comercio de 15 a 18 horas.
25) $ 3.600.00 20|pub. 1970 Fb.12-v.mr.15.

Ley 26|9|1904. En la fecha, vendimos nuestro negocio sito en Avda. Rondeau 1507, a Carlos Guerrero y Pablo Migueles. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 45. — Montevideo, 1.o de marzo de 1970. — JUAN ANTONIO ANOUILH NAYA — SABINA BURGHI PAIS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2208 Feb.17-v.mz.18.

Ley 26|9|1904. En la fecha, vendimos nuestro negocio sito en Andes 1294, a Vicente Urciuoli y Elides Lamanna. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 45. — Montevideo, 15 de enero de 1970. — JOSE GUERRERO MISA. — DOLORES LAMEIRO MEILAN. — PABLO MIGUELES CAIDE. — DIVINA LORENZO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2207 Feb.17-v.mz.18.

Conforme ley N.o 26|9|904, se hace saber que EDUARDO BORGES, escrituró a Wáshington Jesús Borges, el 29|1|1971, el comercio ubicado en Avda. 19 de Abril 3550, Ramo "Café y Bar", de acuerdo compromiso del 29|5|962.
Acreedores presentarse en Misiones 1475 escritorios 12|13 (Escribano Gerpe).
25) $ 4.200.00 20|pub. 1725 Fb.15.-v.mz.16.

Prometí vender el 9 de marzo de 1968, a Héctor González Fernández, el almacén de comestibles y fermentadas, sito en Avda. Italia 3113.
Acreedores: ley 26|9|904, en 18 de Julio 1474, Esc. 902, piso 9. — DELIA IGLESIAS LOPEZ — ANGEL GONZALEZ QUINTELA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2920 Mz.2-v.mz.29.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Ricardo Darre el Almacén sito en Nueva York 1527, ley 26|9|1904. — JORGE CACHCOVSKY MORAES.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2579 Fb.24-v.mz.23.

José Iriarte Vázquez vendió a Israel Mayo, zapatería "Monic's Calzado", sita en 8 de Octubre 3893. — Acreedores al mismo. — Montevideo, 31 de enero de 1971. — Ley: 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1424 Feb.9-v.mz.10.

Prometimos a Arturo Ospitales, el almacén de Lord Byron 1790.
Acreedores: Escribanía Córbo, Ituzaingó 1439, Esc. 3. — Montevideo, 5 noviembre 1970. — SEBASTIAN FABBRI. — IRMA MENGHI.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2507 Feb.19-v.mz.22.

Ley 26 setiembre 1904. Cedimos derechos a Hilda Elvira Pérez de Campos del almacén de República 2078.
Acreedores al mismo. — JACINTO ARTIGAS SANCHEZ RODRIGUEZ. — JUANA MAXIMA LLANES de SANCHEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2880 Mz.1.o-v.mz.26.

Prometí vender a Pedro Cuello y otro, el Garage Mar del Plata, sito en Montevideo Avda. Rivera 2660.
Acreedores en Convención 1421, Esc. Righetti P|P. de LUIS ALBERTO MIGNONE BONED.
25) $ 3.600.00 20|pub. 1981 Fb.12-v.mr.15.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Luis Alberto Suárez el almacén de Millán 2680.
Acreedores al mismo. — NAUM NISKA (o NOCHIM ISAAC NYSKO). — FRIEDA BILLIG de NYSKA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2881 Mz.1.o-v.mz.26.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender a Emilio Badano Consentino la despensa de Dr. Scosería 2898.
Acreedores en la misma. — ANTONIO RAFAEL PANDOLFI IRAZU.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2882 Mz.1.o-v.mz.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Eliseo Sánchez, el Almacén sito en Rivadavia 1850, ley 26|9|1904. — Montevideo, 29 de enero de 1971. — PEREGRINA BALSA de NOYA y FRANCISCO NOYA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2581 Fb.24-v.mz.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a José Misa Misa el almacén sito en Dalmiro Costa 4593, ley 26|9|1904. Montevideo, 8 de febrero de 1970. — MAXIMINA SANTOS de ESTEVEZ y VICTOR ESTEVEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2580 Fb.24-v.mz.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender al señor Jorge Vidal Vidal, el almacén sito en Luis Batlle Berres 4492, ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 27 de 1971. — WALTER CESAR CABANELAS y VILMA URIARTE de CABANELAS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2578 Fb 24-v.mz.23.

Prometí vender a Elías Oviedo Pérez mi comercio de carnicería sito en la calle Paysandú N.o 421 de la ciudad de Paso de los Toros. Acreedores ley 26|9|1904 en Caja Popular de Paso de los Toros. — Paso de los Toros, febrero 8 de 1971. — FELICIANO FALERO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2331 Feb.18-v.mar.19.

De acuerdo con la ley de 1904 hago saber que he prometido vender a Carlos A. Paladino Mato el comercio que bajo mi nombre gira en el ramo de Transportes a Fletes para la Construcción, establecido en la calle Colorado N.o 1824 de esta ciudad; debiendo los interesados comparecer con sus justificativos a la mencionada dirección. — NICOLAS PALADINO SARUBI.
25) $ 5.400.00 20|pub. 2290 Feb.18-v.mar.19.

Prometí vender a Manuel Papantonakis, Cafetería, Cervecería "El Carozo", calle Durazno 2155|57. Acreedores: 25 de Mayo 477, Esc. 78. (Ley 26|9|1904). — ARNOLDO R. SCOLA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2250 Feb.17-v.mz.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio sito 25 de Mayo 595. María Lombardía. — Montevideo, 3 octubre 1969.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 E. 45. — JULIO GONTAD BLANCO. — OLGA MAZZA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2832 Feb.26-v.mz.25.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". Alzaibar 1358. Prometimos vender a Héctor Salvador Cáceres, el comercio sito en calle Canelones 799. Ley 26|9|1904. Acreedores: a la Oficina. — SERAFIN PARDELLAS GONZALEZ. — JOSE GOMEZ BELLO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2654 Feb.25-v.mz.24.

Prometimos vender a Aurelio López Sena, nuestro comercio "Bar Miguelito" ubicado esquina calles Mariscal Foch e Ituzaingó de esta ciudad.
Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, presentarse en Mariscal Foch 400. — San José, enero 18 de 1971. — HILARIO PORLEY y RUTH AGUILERA de PORLEY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1965 Fb.12.v.mr.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio, Entre Ríos 1055 Juan Curbelo.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 E. 45. — Montevideo, 1.o febrero de 1970. — PEDRO CLEONTE COUCHET CESINI. — MARIA SARLA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2834 Feb.26-v.mz.25

MARIA BLANCA DE LUJAN GARCIA SILVA de OBARZANSKY, prometió vender comercio, tienda, mercería y artículos en general, denominado "Solange Boutique" sito Rivera 2107, ciudad a Violeta Marta e Iris Beatriz Garcialazo.
Acreedores a Ituzaingó 1393 Esc. 301. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, enero 26 de 1971.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2754 Feb.26-v.mz.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Sociedad "La Cordillera", Testa y Compañía, el negocio de pizzería y venta de bebidas fermentadas, sito en calle Artigas N.o 811 de Salto. Acreedores: presentarse en el mismo. — Salto, diciembre 29 de 1970. — LUIS MIGUEL TESTA. — FLOR DE LIZ DE SOUZA LEITES de TESTA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 1755 Feb.11-v.mz.12.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Gladys Chiesa de Kruse farmacia "Capurro", sita Capurro 763.
Acreedores: en el mismo. — BEILA MAIDANIC de COHN JOHN o JUAN COHN.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3233 Mz.8-v.ab.2.

Prometimos vender a Rodolfo Alfredo Cañete, provisión y almacén; Bulevar Propios 1508.
Acreedores: Ejido 1415, piso 7, Esc. 703 9 a 11, menos miércoles. Ley: 26 setiembre de 1904.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3232 Mz.8-v.ab.2.

Prometí vender a Samuel y Enrique D. Berro la zapatería de Colón 1483.
Acreedores en el mismo. — JACOBO BERRO ISRAEL. — SAMUEL Y ENRIQUE D. BERRO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2438 Feb.19-v.mz.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Angel Rocca López el comercio que en Ramos Generales gira en ciudad de Rocha, calle 18 de Julio esquina José A. Ribot.
Acreedores en el mismo comercio. — ROCCA y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 4.000.00 20|pub. 2388 Feb.19.v.mz.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el Comercio de Taller de Calzado y zapatería ubicado en la calle Comercio 1920 a los señores Herminio Moccia y Domingo Torrano.
Acreedores presentarse en Buenos Aires 484, Esc. 2, Montevideo. — PIO RAIMONDO TONTO y C. SERAFINA CRISCUOLI de RAIMONDO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 2050 Fb.12.v.mr.15.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Juan F. Vázquez, provisión Espronceda 2336.
Acreedores al comercio. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — ANA IZQUIERDO de SPADA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3194 Mz.5-v.ab.1.o.

Se hace saber que se ha clausurado el Supermercado Kiwi, ubicado en Cantegril. Punta del Este, Avda. Roosevelt s|n, y procedido a la adjudicación a los señores Carlos Alberto Fenocchietti, Nelly Mary Company de Finocchietti, Ramón Gasóliba y María del Carmen Corradi de Gasóliba de las instalaciones y máquinas del mismo, quienes procedieron a su venta.
Acreedores: Presentarse en Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705, Maldonado. — Ley 26 setiembre 1904. — KIWI SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 7.600.00 20|pub. 3152 Mz.5-v.ab.1.o.

Se hace saber que el 23 noviembre 1970 clausuramos el "Hotel Marco de los Reyes" ubicado en Maldonado, calle Florida y Sarandí.
Acreedores. Presentarse en Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705, Maldonado. — Ley 26 setiembre 1904. — ARISTONICO CALVO MATA. — JULIA ARTOLA de CALVO.
25) $ 4.000.00 20|pub. 3151 Mz.5-v.ab.1.o.

Prometí en venta a don Juan Trevisi, comercio que en el ramo de fiambrería y anexos gira en Martín C. Martínez 1655. Acreedores: ley de 1904, presentarse en Escribanía Nieves, calle Rincón 531, Esc. 301. — ANA MARIA PUCCINI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 3319 Mz.9-v.ab.12.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la señora Elsa Vanzzino de Echeverría, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, Motor N.o 571.148, Matrícula número 231.932, empadronado en Montevideo, número 157.597, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 3110 Mz.4-v.mz.17.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor EDUARDO ALFREDO WOOD solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, modelo Rekord, Motor N.o 17-0437478, Matrícula N.o 508.513, empadronado en Montevideo, N.o 185.310, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director Gral. del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 3158 Mz.5-v.mz.18.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor HARILDO BANCHERO BEN, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Hillman", motor N.o A1008717LSO, matrícula número 210.631, empadronado en Montevideo, N.o 118.537, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Esc. Darío Toucón, Director Gral. del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 2687 Feb.25-v.mz.10.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor Gustavo de León Alcorta, en representación de María C. Alvariza Tells de Pintos, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, modelo Dauphine, año 1961, motor N.o 1.340.572, empadronado actualmente con el N.o 480, matrícula B.O. 480 del Departamento de Maldonado por haberse extraviado el original.
El mencionado título tiene inscripción número 653, F.o 1105 del libro N.o 3 de fecha 14 de agosto de mil novecientos sesenta y siete.
Se emplaza por el término de veinte días a constar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse en la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Armando Pérez Luaces, Escribano - Director. — Hebert Fajardo, Enc. del Registro.
27) $ 8.000.00 10|pub. 3098 Mz.4-v.mz.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSPECCION GENERAL DE HOSPITALES

Se cita para que concurra al Ministerio de Salud Pública, 1er. piso, Inspección General de Hospitales, 18 de Julio 1892, el día 12 del corriente, a la hora 9, a la hija del señor

BENJAMIN FODRINI, que se encontraba acompañando a su señor Padre, en la Colonia Saint Bois, el día 26 de agosto, año 1970. — Dr. Zapicán Regules Inspector General de Hospitales.
27) (C.C.) 3|pub. 30474 Mz.9-v.mz.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Por resolución N.o 1.000 del Consejo de la Facultad se llama a aspiraciones para un cargo de Ayudante de Física: (Cargo N.o 222, Esc. 2, Gdo 1): 10 horas semanales, $ 12.100 mensuales.
Plazo de presentación: Vence: 18 de marzo de 1971, hora 12.
Las aspiraciones se presentarán en sellado de $ 20.00 y timbre de biblioteca de $ 20.00, (con dos copias en papel simple), acompañadas de una relación de méritos, en triplicado, en papel simple, en la Secretaría de la Facultad, Juan Lindolfo Cuestas 1525, 2.o piso, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 30491 Mz.9-v.mz.11.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: PEDRO H. JAUNARENA. "Concordato". (F. B. N.o 60|71), se cita a los acreedores de Pedro H. Jaunarena, para la reunión que tendrá lugar el día 16 de abril próximo a las 16 horas, en el local del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso quinto), con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulada por la citada firma.
Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador una vez producido pueden ser examinados en la oficina actuaria; 2.o) Que las observaciones pueden formularse hasta el día 29 de marzo próximo de acuerdo al artículo 1.533 del Código de Comercio; 3.o) Que ha sido designado Contador el señor Emilio Gago Vila. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) $ 3.200.00 10|pub. 3123 Mz 4-v.mz.17.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: AMANDA YELEN GENUTT de ISRAEL. "Concordato". (F. B. N.o 142|71), se cita a los acreedores de Amanda Yelen Genutt de Israel, para la reunión que tendrá lugar el día 12 de abril próximo a las 15.30 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, quinto piso), con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulada por la citada firma.
Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador una vez producido, pueden ser examinados en la oficina actuaria; 2.o) Que las observaciones pueden formularse hasta el 29 de marzo próximo de acuerdo al artículo 1.533 del Código de Comercio; 3.o) Que ha sido designado Contador el señor Juan Sica. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
27) $ 3.200.00 10|pub. 3124 Mz.4-v.mz.17.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "MARCHISIO BRUSCHI, RAMON HUGO y OTRA. Escrituración Judicial". (V. 597|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón H. Marchisio y Raquel C. Collazo solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, situado en "Mataojo" (3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones), padrón N.o 9.607, con una superficie de 68 hectáreas 5 240 metros con frente al Camino de Tropas en cuatro tramos. El compromiso de compraventa fue registrado el día 13 de noviembre de 1967 en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de I a Plazos), con el N.o 8.855 del F.o 30.091 del Libro N.o 134.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Exilda Sanz de Dugros, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
27) $ 9.900 00 30|pub. 392 Feb.1.o_v mz.16.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: CASTELLS RODOLFO contra Sucesión de JIMENEZ, JULIAN BASILIO. "Investigación de paternidad y petición de herencia", (D 419|1970), se cita, llama y emplaza, a los sucesores de Julián Basilio Jiménez (o Giménez), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 30486 Mz.9-v.mz.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ELIAS TUGENDER. "Concurso voluntario", (Ficha B 263|970) convócase a Junta de Acreedores presentes y ausentes a aquellos cuya residencia se ignore y a los desconocidos para la reunión que se realizará en este Juzgado, calle Cerrito 586, piso primero el día 23 de marzo de 1971 a la hora 14.30, previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) $ 2.000.00 10|pub. 3024 Mz.3_v.mz.16.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: JUAN OTTO ZVANUT. "Concordato Prev. judicial", (Ficha B 177|970), se hace saber que la reunión de acreedores que se había fijado para el día 11 de febrero con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por Juan Otto Zvanut, ha sido transferida para el día 25 de marzo próximo a las 14 horas y tendrá lugar en este Juzgado, calle Cerrito 586, piso primero.
Y a los efectos se hace la presente publicación. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) $ 2.000.00 10|pub. 3076 Mz.4-v.mz 17.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: ISAAC DOMINGUEZ contra EUGENIO A. MENOUD. "Escrituración de oficio" (L.o 5, F.o 574, N.o 433), se cita y emplaza al señor Eugenio Alberto Menoud o sus sucesores a título singular o universal, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Colón, diciembre 11 de 1970. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.
27) $ 3.600.00 30|pub. 1409 Feb.9-v.mz.24

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: Larrocha, Nicanor y Blanco de Larrocha, Guillermina c| SOSA, ENRIQUE y RAMALLO, MARIA ESTHER. "Pérdida de la Patria Potestad". (L.o 19, F.o 469), se cita, llama y emplaza a don Enrique Sosa y a doña María Esther Ramallo para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo julio 30 de 1963. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30380 Feb.26-v.ab.15.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SILVERA, JUSTINA TERESITA contra NUÑEZ GUILLERMO. "Guarda y Tenencia". (C 1.042), se cita, llama y emplaza a don Guillermo Núñez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.907, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27 (Ley 12.907) 30|pub. 30250 Fb.8-v.mz.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: Masante, Ricardo y Martha Elida López de Masante c|IRIS LILIAN MACIEL. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M. N.o 238|970), se cita, llama y emplaza a Iris Lilián Maciel, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, diciembre 18 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30440 Mz.5-v.ab.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a LIDIA FERNANDEZ (Ficha M|211|1970), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Pérdida de la Patria Potestad le ha iniciado Antonio Aguirre y Aurora F Madera de Aguirre, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1.o de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) $ 1.600.00 10|pub. 2835 Mz.1.o-v.mz.12.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: VICTOR OMAR DABAT. "Infracción aduanera". (L.o 21, F.o 222), se cita y emplaza, por el término de treinta días, a don Víctor Omar Dabat para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, febrero 16 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 1.600.00 10|pub. 2858 Mz.1.o-v.mz.12.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Rodríguez PEDRO. Declaración de ausencia". se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, don Amelio Rodríguez Ramírez, solicitando la declaración de ausencia de don Pedro Rodríguez, padre legítimo del compareciente. — Tacuarembó 25 de noviembre de 1969 — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) $ 5.400.00 60|pub. 21295 Nov.11-v.dic.9.
Feb.11-v.mz.12.
Ab.12.v.my.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: OTERO VICTORIANO y otra con sucesores de RITA OTERO. "Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha 773 año 1970), se cita, llama y emplaza a todos los interesados en estos trámites a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de defensor de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30311 Feb.15-v.mz.30.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: CIGELES MARIA NEFER con sucesores de ANTONIO SUAREZ. "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha N o 746, año 1970), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interes en este trámite para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30310 Feb.15-v.mz.30.

CESE COMERCIO

Ley 26|9|1904. — Hago saber al público, he resuelto cerrar el comercio "Expreso, Bar, Restaurant", sito en Sarandí 791, de San Carlos. — H. VICENTE MORA.
27) $ 1.400.00 20|pub. 1775 Feb.11-v.mz.12.

Se da por rescindida la promesa de compraventa de Dante Calanco a favor de Efrain Walter Sesa y Efrain Julio Sessa Krisanosky Reclamos de ley. Rincón 625. Esc. 6.
27) $ 1.800.00 20|pub. 2022 Fb.12.v.mr.15.

PEDRO PAYRA COMPTE comunica la clausura de su establecimiento "Bodega Piamonte" ubicada en Capurro, 2.a sección judicial del departamento de San José.
Acreedores: Agraciada 1748. ley 26|9|1904.
27) $ 1.800.00 20|pub. 2563 Fb.24-v.mz.23.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. Clausuramos negocio sito en Cerro Largo 1695, ciudad. Acreedores: Juan C. Gómez 1479 Esc. 45. — Montevideo, 15 agosto 1969. — VIRGILIO y MANUEL RAMON PEREZ ALONSO.
27) $ 1.800.00 20|pub. 2830 Feb.26-v.mz.25.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. En la fecha clausuré a mi comercio sito en Lavalleja 1795.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 Esc. 45. Montevideo, 30 de noviembre de 1969. — GERMAN ANDRADE BECERRA.
27) $ 1.800.00 20|pub. 2831 Feb.26-v.mz.25.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: ESSO STANDARD OIL CO. (Uruguay). — Carpeta N.o 865|71|anexo 4. — Solicita codificación con 65 o|o de recargo para la importación de "producto anticorrosivo Rust-Ban".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los cuatro días del mes de marzo de 1971.
27) (C.C.) 2|pub. 30472 Mz.9-v.mz.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: INDUSTRIA TEXTIL DEL ESTE S. A. — Carpeta N.o 865|971 anexo 10. — Solicita modificación del rubro que permite la importación de canillas de cartón especiales para vaporizados hasta 150° con 2 bocas de metal, proponiendo el siguiente texto: canillas de cartón especiales para vaporizados hasta 150°, laqueados y bakelizados con o sin 2 bocas de metal.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los cuatro días del mes de marzo de 1971.
27) (C.C.) 2|pub. 30473 Mz.9-v.mz.10.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MACRINO PEREZ LANZA, (S 390|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3398 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO ALONSO MOREDA, (S 18|971), citánodse a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de marzo de 1971. — María Emilia Gitiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3399 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ALLENDE o ALLENDE RUBIO, (Ficha E 218|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3380 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA CATALINA SPERANZA de VASSALLO y RAFAEL VASSALLO SPERANZA, (Ficha 12|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3362 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC EXEQUIEL o EXEQUIEL LARRUINA, (S 394|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3360 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERRO GONELLA o GONELA de ASCIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3407 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA DOTI PARENTE de LANGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3409 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ GONZALEZ, (A 636|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3356 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FERNANDEZ de ANCHEN, (A 16|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3357 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN MENDIETA ECHEVESTE, (A 4|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3381 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE MARIA CECCARELLI o CECARELLI, (S 335|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3405 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA PERCIVALE de FREIRE o BUGLIOLO FREIRE, (Ficha 387|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3361 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUGGIERO STEFANO, (S 41|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3358 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE URDANGARAY o URDANGARAIN, (S 21|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3359 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER CALDERARA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3406 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPARTACO o ESPARTAGO JUAN ZANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3404 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIRGINIO da SILVA o SILVA, (A 507|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de

noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3363 Mz.10-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARQUEZ, (F 23|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3383 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO WEINBERG o WEINBERG LOWENBERG, (A 9|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3382 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALICIA SILVEIRA de CURBELO (F. 459|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de diciembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3348 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BENITEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3350 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL JULIA o JULIA ISABEL MASSARO de MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3351 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO BARRETO, (F. 386|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3349 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO BANCHERO BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 19 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3367 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CRISTINA SPOSITO ANDRIOLI o ANDRIOLO o ANDREOLO o ANDREOLI, (Fa. 324 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 30 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3368 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA EUSEBIA ERCILIA de GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 19 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3369 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VERA o MARIO VERA GRADEÑO o MARIO VERA AGRADEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3342 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO VERDIER MARMION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de octubre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3343 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MARIA FRANQUEZ GARCIA o FRANQUIS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de febrero de 1971. — Juan Carlos Fernández Arbenoiz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3344 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA MOLINA de REAL o RIAL, ANTONIO RIAL o REAL, FAVIANO o FABIANO MARTIN REAL o RIAL, ANA REAL de LUJAMBIO, y JACINTO PEDRO REAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3345 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ANANDEZ PICART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3346 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MARIA REPETTO o DONATO MARIA REPETTO CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 18 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3347 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO ANTONIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3420 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CEBALLOS o ZEBALLOS de ARRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3422 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO o DIONICIO o JOSE D. BOTTA o BOTTA COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de estas publicaciones. — Florida, 28 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3423 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3424 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD CABRERA de VARELA, PANTALEON VARELA, JUAN VARELA, SOFIA VARELA y LUIS VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3426 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOMANDO o LOMANDO GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3427 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ELIAS CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3428 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3429 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX JUAN FALKENHAGEN o FALKEHAGAN o FALKEGAGAN o FALKENKAGEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3431 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA MARRERO CASTRO de SEQUEIRA y JOSE SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3432 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDA ISIDORA RODRIGUEZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3433 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA o ANTONIA MARIA AMERICA CASTELLA de DEL RIO, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3434 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o JUAN RAUL CABAÑA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3435 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO DIONISIO PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3437 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FELIX BAGNASCO o BAGNASCO IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3421 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRINA FOSSALI de TORRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3425 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA ESPERANZA MUJICA de MUJICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3430 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ADEMAR o ADHEMAR MARTINEZ SENDE o SENDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3436 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO SAN MARTIN ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 18 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3330 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TEOFILO GONZALEZ MASEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3331 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3332 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ERACLIA CARDOSO de OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3333 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORA DA SILVA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 1.o de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3334 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERNANDEZ GALLEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 26 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3335 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE NORMAN BANHAM GARSIDE y MABEL MARGARITA CARTER de BANHAM, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3365 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA LLOBET o LLUBET, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 2 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3352 Mz.10-v.mz.23.

3—Convocatorias Comerciales

ELARAN S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 13 de marzo de 1971 a las 16 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 3364 Mz.10-v.mz.10.

CINEMATOGRAFICA FLORIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda citación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, el 28 de marzo próximo a las 9 horas y si no se reuniera quórum a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de tres accionistas para verificar el quórum, efectuar el escrutinio y suscribir el acta, (Art. 27); 2.o) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico del vigesimoprimer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1970; 3.o) Elección de dos titulares y dos suplentes del Directorio; 4.o) Elección del Síndico y dos suplentes.
Se previene que los accionistas deben inscribir y depositar sus acciones en Secretaría tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder intervenir en la misma, (decreto de 16 de julio de 1943). — Florida, febrero 20 de 1971. — Federico I. de Sierra, Presidente. — César M. Arcos, Secretario.
3) $ 2.000.00 2|pub. 3440 Mz.10-v.mz.11.

SOROCABANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1971 a las 11 30 horas, en el local de la Avenida 18 de Julio 1179 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, retribución al Directorio y Síndico e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1970; 2.o) Sobre conveniencia o no, de aumentar el capital autorizado; 3.o) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, conjuntamente con el presidente, secretario ad-hoc y el Síndico redacten apruében y firmen el acta de la misma.
Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 29 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea es indispensable depositar en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, sus acciones, certificados provisorios de acciones o certificados de depósito de los mismos. — Montevideo, marzo de 1971. — El Directorio.
3) $ 4.500.00 5|pub. 3411 Mz.10-v.mz.16.

URUHOLD S. A.

De acuerdo a lo que establecen los artículos 14 y 15 y siguientes de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle Paysandú 935, piso 3.o el día 18 de marzo de 1971 a la hora 14.30 con el fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1969 y 31 de octubre de 1970; 2.o) Fijación del número de directores y designación de los mismos; 3.o) Remuneración del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
3) $ 600.00 1|pub. 3419 Mz.10-v.mz.10.

CONDESA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12 de marzo de 1971 a las 12 horas 30 minutos en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|9|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 500.00 1|pub. 3413 Mz.10-v.mz.10.

CONDESA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 12 de marzo de 1971 a las 12 horas en el local de la calle Cerrito 507 piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 500.00 1|pub. 3414 Mz.10-v.mz.10.

PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Productora Uruguaya de Medias S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 1971 a las 18 horas, en el local social de Guaviyú 2432 a efectos de considerar la siguiente orden del día:
I) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1968, 30 de junio de 1969 y 30 de junio de 1970; II) Determinación del número de miembros del Directorio y elección del mismo; III) Elección de Síndico y suplentes; IV) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario, (Art. 28).
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, para tener voto en la asamblea, deberán depositar y registrar en el domicilio indicado, sus acciones o certificado de depósito bancario hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.700.00 3|pub. 3397 Mz.10-v.mz.12.

COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS (C.R.I.F.) S. A.

Se cita a los señores accionistas de Compañía de Representaciones e Inversiones Financieras, (C.R.I.F.) S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 1.o de abril de 1971 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al

ejercicio social que finaliza el 30 de junio de 1969 y 1970, respectivamente; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1970|71; 3.o) Elección del Consejo Asesor para 1970|71; 4.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1970|71.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 29 de marzo de 1971. — El Directorio.

3) $ 1.600.00 2|pub. 3336 Mz.10-v.mz.11.

SOCIETE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE HOLDING S. A.

Se cita a los señores accionistas de Société de Commerce et d'Industrie "Holding S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 1.o de abril de 1971 a las 9.30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 30 de junio de 1970; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1970|71; 3.o) Elección del Consejo Asesor de la sociedad para el ejercicio 1970|71.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 9.30 horas del día 29 de marzo de 1971. — El Directorio.

3) $ 1.400.00 2|pub. 3337 Mz.10-v.mz.11.

ROMARYN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Romaryn S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 1.o de abril de 1971 a las 10 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, referente al ejercicio social, que finaliza el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1971; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1971.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 29 de marzo de 1971. — El Directorio.

3) $ 1.400.00 2|pub. 3338 Mz.10-v.mz.11.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LADISLAO BYK y GENOWEFA (GENOVEVA) KUCZAK (V 262|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3415 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO VIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO PORCELLI y MARIA GRACIELA REBOLEDO, (Ficha E 514), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3384 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RONCHO, NELSON ADOLFO y RIVERO, HERMIDA, EVA, (Ficha E 496), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3385 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE MARIA BEROBIDE DAPONS y MARIA ELISA CRUZ, (D 27|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3386 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber que por auto de fecha 28 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE BORIS PAZ y LAURA MEDEROS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 22 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3438 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PAIVA DE BARATTA (RUTH MARIA) con BARATTA GABRIELLI (CESAR GAPITO). "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (L.a A F.a 669|70) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ruth María Paiva y César Agapito Baratta Gabrielli y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6.o y 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946). — Salto, 21 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.00 20|pub. 3354 Mz.10-v.ab.13.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Elida Esmeralda Carseles contra BORIS ADAIR SOSA. Divorcio unilateral". (B 2.542), se cita y emplaza al demandado Boris Adair Sosa a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

7) $ 6.000.00 30|pub. 3389 Mz.10-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ramos Wilson con TUCCI, BLANCA de las MERCEDES. Divorcio", (Ficha E 525|970), se cita, llama y emplaza a doña Bianca de las Mercedes Tucci, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

7) $ 4.800.00 30|pub. 3416 Mz 10-v.ab.28.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. JULIO CESAR SARTORI FERRARI, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 3189, al señor Juez digo que optando al título de Escribano y Procurador, ofrezco el testimonio de los señores Ricardo Milessi y Carlos Fiorelli, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Julio C. Sartori. Roberto Moore Renne. Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, febrero 16 de 1971. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

11) $ 2.400.00 10|pub. 3339 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: SEÑORALE LEGNAZZI (PEDRO HECTOR). "Información". (L.a A F.a 806|970), se hace saber que el 31 de diciembre de 1970 ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. Pedro Héctor Señorale Legnazzi, constituyendo domicilio en la casa número quinientos setenta y cinco de la calle Mataojo de esta ciudad, ante el señor Juez se presenta y expone: I) Que a efecto de solicitar investidura de Escribano y Procurador viene a producir la información dispuesta por el artículo cuarto del decreto-ley mil cuatrocientos veintiuno; II) Que a esos efectos ofrece la declaración de los testigos señores Hugo Menoni y Ariel Díaz domiciliados en esta ciudad en la calle San Eugenio número mil ciento veinticinco y Juan Carlos Gómez doscientos once, respectivamente, los que declararán al tenor del interrogatorio siguiente: a) Por las generales de la ley; b) Si conocen a quien los presenta a declarar; c) Qué concepto moral le merece; d) Razón de sus dichos. Por lo tanto al señor Juez solicita: I) Se tenga por presentado y constituído el domicilio; II) Con citación al Ministerio Público se reciba la declaración ofrecida fijándose audiencia a la que concurrirán los testigos sin citación previa; III) Previa vista del Ministerio Público se apruebe la declaración ofrecida y se expida testimonio; IV) Que los edictos sean entregados al profesional firmante. — Pedro H. Señorale. — José L. Bouyssounade Mattos. Escribano". — Salto, 18 de febrero de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.

11) $ 5.200.00 10|pub. 3353 Mz.10-v.mz.23.

12—Licitaciones Públicas

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
TECHO DEL ESTADIO DE BASKETBALL
Concurso de anteproyecto y precio

Se llama a concurso por anteproyecto y precio para cubrir la canca de Basketball ubicada en la manzana que forman las calles 25 de Mayo, Colón, 33 Orientales y Setembrino Pereda, de acuerdo a las condiciones que podrán retirarse en la Secretaría de la Intendencia Municipal.

Costo de los pliegos: $ 500.00.

Fecha de recepción de las propuestas: 24 de marzo, hora 10, en sobre cerrado y lacrado. — Paysandú, marzo 3 de 1971. — Arqu. Oscar M. Garrasino. Intendente. — Pablo A. Gianoni. Secretario Interino.

12) (C. C.) 5|pub. 30497 Mz.10-v.mz.16.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Licitación N.o 11|971

Objeto: Adquisición de afrechillo de trigo.

Apertura: Primer llamado 23 de marzo de 1971, hora 16.

En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado se hará efectivo un segundo llamado el día 26 marzo de 1971 a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos). — La Dirección.

12) $ 480.00 3|pub. 3402 Mz.10-v.mz.12.

Licitación N.o 9|971

Objeto: Adquisición de carbonato de calcio.

Apertura: Primer llamado 24 de marzo de 1971, hora 16.

En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado se hará efectivo un segundo llamado el día 29 de marzo de 1971 a las 16 horas.

Licitación N.o 10|971

Objeto: Compra de harina de extracción de girasol.

Apertura: Primer llamado 13 de abril de 1971, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado se hará efectivo un segundo llamado el día 16 de abril de 1971 a las 16 horas.

Valor de cada uno de los pliegos: $ 100.00 (cien pesos). — La Dirección.

12) $ 720.00 3|pub. 3401 Mz.10-v.mz.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 8|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para el "Suministro de material de base para la obra Recargo de Ruta 30 Tramo Ruta 5-Tranqueras de 127k200 a 139k500".

Pliego de condiciones en Secretaría General 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: Día 21 de abril de 1971 a las 16 y 30 horas en la Sala de Licitaciones del M.O.P., Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en se-

gundo llamado el día 27 de abril de 1971 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30494 Mz.10-v.mz.23.

Licitación Pública N.o 4|971
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución del "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a la obra Recargo de Ruta 102".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 25 de marzo de 1971, a las 16.30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 30 de marzo de 1971.

Precio del pliego: $ 1.000.00 (mil pesos). — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30399 Mz.10-v.mz.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, marzo 10 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta **la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil**

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906)

1.a Sección

RODOLFO RAMIREZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1594 y ANA MARIA de los SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1594.

MARTIN FRUCTUOSO JUAN MARTINEZ, 41 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Mercedes 1530 Ap. 602 y MARTHA GLADYS MAGALLANES, 36 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1560.

DANIEL EDUARDO AZZINI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lavalleja 1759 y MARTA AMALIA BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 1759.

ALBERTO SARZABAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1479 y DELIA del CARMEN TERESA ROMAR, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Colonia 1479 Ap. 403.

2.a Sección

LUIS ANDRES GARCIA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Uruguay 995 y EMILIA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Uruguay 995.

4.a Sección

JUAN RAUL CONSERVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1172 bis y MARIA INES AZEBEDO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Yaguarón 1172 bis.

5.a Sección

MIGUEL ANGEL NIEVAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1115 y PETRONA TEODOSIA ACOSTA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1115.

6.a Sección

GERMAN NELSON OLIVERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1718 y LIDYA ELISA DE SIMONE, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1718.

ELBIO MARQUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1807 Ap. 4 y HERMINIA AURORA HERNANDEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1807 Ap. 4.

7.a Sección

BERNARDO GLASNER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2228 Ap. 4 y MARIA JOSEFINA BARRIOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart 2136.

RAUL SCARAVELLI, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2084 y REGINA GRUNBERG, 46 años, divorciada, cosmetóloga, italiana, domiciliada Vilardebó 2084.

8.a Sección

GUSTAVO ENRIQUE JUAMBELTZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1531 y MIRIAM COIROLO BENITEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Madrid 1571.

ARTURO JUAN ROMERO, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Suárez 3093 y BERTA AIDA ADONAILO BORENSTEIN, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2213.

WASHINGTON MARIO ACUÑA CAMI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Millán 2591 y ANA MARIA SANJINES RUY, soltera, secretaria, oriental (C. legal), domiciliada B. Artigas 4407.

ROBERTO PARENTINI DI CANDIA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Palleja 2614 y PERLA BARATELLI CUROTTO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada G. Palleja 2614.

OMAR ANTONIO GIMER SORIA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2185 y MARTA ARAMBERRY ARISMENDI, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pampas 2185.

EMILIO TOUS GARCIA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Castillo 2563 y ROSA PIAGGI GONZALEZ, 57 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Castillo 2563.

10.a Sección

DANIEL MARIO PALABEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y ELSA VIOLETA MACHADO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Beyrouth 1417.

FRANCISCO FREDDY MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y EVA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Beyrouth 1417.

ABRAHAM WAINER, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fedra 7211 y YOLANDY CAMEJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fedra 7211.

FELIX ORTIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Requemada 4863 Ap. 3 y RAQUEL SUSANA CRUZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Requemada 4863 Ap. 3.

DARWIN MEDINA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle 22 N.o 2105 Ap. 101 y LIDIA SANTANDER, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 22 N.o 2105 Ap. 101.

OTTO ROBERTO CARL, 28 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Lancasteriana 2324 y TERESITA del CARMEN GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lancasteriana 2324.

JOSE FERRE, 24 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Itú 2215 y CARMEN GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Itú 2215.

11.a Sección

LUIS ALBERTO LOPARDO, 45 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4723 y ELBIA GLADYS MORA, 33 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 4893 Ap. 2.

JOSE EDGARDO CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Norte 4453 y GLADYS TERESA AYALA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Norte 4453.

12.a Sección

CARLOS ALBERTO ROLDAN, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Argentina y MARIA LUISA PICO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Consulado 3296.

13.a Sección

TOMAS MACIAS, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Av. 2 N.o 5570, Pajas Blancas y HAYDEE IRENE GAMELL, 24 años, viuda, oriental, domiciliada Av. 2 N.o 5611, Pajas Blancas.

JUAN CARLOS LALUZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B número 6777 y BLANCA NIEVES PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B N.o 6686.

15.a Sección

LUIS FERNANDO VALLEDOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Giribaldi 2264 y GRACIELA ECHEGARAY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Giribaldi 2264.

LUIS ALBERTO GULIEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Blanco 834 Ap. 204 y CIRCE WEBER, 23 años, soltera, brasilera, domiciliada José B. Blanco 834 Ap. 204.

16.a Sección

FORTUNATO MAIR, 56 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Saint Bois 4744 Ap. 2 y DORA SANES, 41 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Saint Bois 4744 Ap. 2.

RUBEN SAUL MARRERO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 número 4800 y MIRTA RAQUEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Repetto 4400.

RAMON UBALDO BLANCO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canope 4027 y ALBA REINA BRAIDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canope 4027.

WALTER OMAR BELTRAN, 29 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Plaza Guayabos 5988 y MARIA CRISTINA NUÑEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Milán 3580.

CLOROCILDO GONZALEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3364 y GLORIA TERESA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3364.

ENRIQUE SANNINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 3962 y ELISA TERESA PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 3962.

WALTER HORACIO PITTAMEGLIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 3122 bis y ESTHER VICTORIA MAROTTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6174.

17.a Sección

VENTURA GONZALEZ, 19 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cuchilla Grande 4995 y ELSA BEATRIZ ROMERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 4965.

JULIO CESAR CLEMENTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4754 y OLGA PILAR PINTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niágara 4883.

18.a Sección

JUAN MARIA PREGO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2680 y LILIAN RAMONA TROTTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2680.

HEBER JORGE CAMELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereira 2891 y CARMEN AMELIA BALPARDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira 2891.

LEONEL GARRA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaná 2482 y ROSA CUÑA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2482.

19.a Sección

NESTOR RUBEN MILLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2674 y ELENA RAMA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Fierro 2674.

BERMIRIO ANTUNEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Figurita 2843 y EMA DARROSA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2492.

20.a Sección

JOSE MARIA FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4133 y GLADYS VIERA, 29 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada E. Romero 1026.

SANTIAGO YERPO, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Homero 541 y MARIA FAUSTINA CROCE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Homero 541.

21.a Sección

WALTER MARTINEZ FULLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 y MARTA VIVIANA DELGADO TACORANTE, 21 años, soltera, argentina, domiciliada 18 de Julio 1574.

SERAFIN FUERTES DI STASIO, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Santos 4688 y ALDA AGUIRRE, 35 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Camino Santos 4688.

HECTOR HUGO ECHENAGUSIA GAUNA, 40 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Ganaderos 4139 e IVONNE GILDA PERELLI RIVEIRO, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Ganaderos 4139.

DIAMANTINO MALVAREZ, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 6084 y MYRIAM MORA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1686.

22.a Sección

PEDRO WASHINGTON GERIBONI, 25 años, soltero, oficial de marina, oriental, domiciliado Cairo 3375 Ap. 6 y MARIA MARGARITA

TERESITA DIONI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cairo 3375 Ap. 6.
JOSEL POPOVITS, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 4159 Ap. 6 y TELIA SCHVARZVALD, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4159 Ap. 6.
JOSE GERVASIO BATISTA, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3811 bis y SUSANA BARROSSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3811 bis.

23.a Sección

CLAUDIO ALTOR SUAREZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Espinosa 1620 y ELISA SUSANA ZAPATA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Espinosa 1620.
CARLOS LUIS CARBAJAL, 23 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1452 Ap. 402 y BEATRIZ MABEL DI-CONCA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1452 Ap. 402.
REYNALDO ALVARO ANTONIO LATERZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4064 Ap. 3 y ANNALIESE PAOLA MARCA MANGANI, 29 años, divorciada, secretaria, italiana, domiciliada Asamblea 4060.
MIGUEL ANGEL DE LEON, 22 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado P. Luisi 1866 y ALICIA GRACIELA BLANCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. Luisi 1866.
JORGE WALTER RIOS, 23 años, soltero, instrumentista industrial, oriental, domiciliado Morelli 3709 y MARTA ESTHER FLEITAS, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2835.
LUIS ALBERTO ALVAREZ, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2465 Ap. 2 y JULIA GRACIELA CANO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada María S. de Munar 2638 Ap. 2.
LUIS ALBERTO ABELENDA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fray Bentos 3875 y MARIA TERESA DI SALVO, 25 años, soltera, asistente social, argentina, domiciliada Fray Bentos 3875.
HECTOR RUIZ, 56 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cabrera 3569 y MARIA NELIDA PENA, 48 años, soltera, argentina, domiciliada Cabrera 3569.

24.a Sección

EDUARDO FARIÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2627 Ap. 102 y STELLA SANCHEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2627 Ap. 102.
HUGO VITANCURT, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Arispones 6266 y SUSANA MABEL GERMAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Thiebaud 1857.
RUBEN ARIEL ALARCON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3239 Ap. 10 y SILVIA GLADYS ALFONSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayacucho 3239 Ap. 10.
14) $ 130.00 3|pub. v.Mz.12.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados: ALMANDOS, MARIO TORIBIO y OTROS. "Prescripción treintenal y auxiliatoria de pobreza" (L.o 18, F.o 635, N.o 172|969), seguidos ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ramón Almandós y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezcan a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble está ubicado en la planta urbana de Carmelo, 6.a sección judicial de Colonia, padrón N.o 237 en mayor área, manzana 28, fracciones 1 y 2 del plano del Agr. W. Alvariza, con una superficie de 600 Ms. 8 Dms., con frente de 23 Ms. 70 a la calle Carmen y 21 Ms. 35 de frente a calle Caganchа, con aforo de pesos 1.000.00. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, febrero 10 de 1971.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 30496 Mz.1.o-v.ab.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN GALERA HARO solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Hoy" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3441 Mz.10-v.mz.23.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRIS MARY RODRIGUEZ de FERNANDEZ, estableciéndose que donde la inscripta figura como "Hires Mares" debe decir "Iris Mary". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30498 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: IDELMARO EVER CABRERA. "Rectificación de partida". (F. 1.015|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Idelmaro Ever Cabrera pues donde el recién nacido figura como "Idelmaro Eveig" debe decir "Idelmaro Ever". — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3387 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA DORA LOPEZ. "Rectificación de partida". (F. 255|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Dora López Suárez pues en la misma se ha omitido la fecha de nacimiento de la inscripta, pues donde dice "junio de 1918" debe decir "19 de junio de 1918". — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3388 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, en autos caratulados: MALVAREZ LOPEZ, MARIA HAYDEE. "Rect. de partida". (C|33|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Haydée Malvarez, en la que aparece como apellido del padre "Malvar" en vez de "Malvarez", que es el verdadero. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Florida, 12 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3439 Mz.10-v.mz.30.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado RAMONA NICOMEDES GRAÑA ALFARO, (Ficha 61|71) solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de liquidación de sociedad conyugal autorizada por el Escribano don Lino E. Silvera, el 25 de octubre de 1951 y en virtud de la cual la compareciente recibió en pago de sus derechos por su mitad de gananciales una fracción de campo y mejoras, sita en la 8.a sección judicial de Rocha, padrón N.o 11.159 de una superficie de 12 hectáreas, 1.225 Mts., lindando al N. con predio de Máximo Navarro; por el E. con fracción N.o 2; por el S.E. y N.E., con predio de la Suc. Gabriel Píriz y por el S.O., con predio de Angel Píriz.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Rocha, 25 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
21) $ 3.600.00 10|pub. 3366 Mz.10-v.mz.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AZPITARTE NEGOCIOS RURALES LIMITADA
CESION DE CUOTA

IGNACIO JOSE de AZPITARTE ORDEIG, cedió a María Begoña de Azpitarte Ordeig, treinta cuotas de capital, en la sociedad "Azpitarte Negocios Rurales Limitada", documento inscripto en el Registro P. de Comercio con el N.o 63 F.o 233 vuelta, L.o N.o 2, el 24 febrero 1971. — Héctor J. Decia Cantón, Escribano.
22) $ 2.000.00 10|pub. 3376 Mz.10-v.mz.23.

GUNNING Y REBOLLO S R L

Contrato: 14 enero 1971.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 35, F.o 126 vuelta, L.o 2 de Contratos.
Socios: SANTIAGO FRANCISCO GUNNING y LUIS MARIO REBOLLO LAGUARDA.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Objeto: Comercial amplio, en especial artes gráficas, propaganda, edición de publicaciones, plastificación, fotografía, fotocopia y microfilmación.
Plazo: 20 años.
Administración: Luis Mario Rebollo o ambos socios conjuntamente.
Denominación: Gunplex Uruguaya S. R. L.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3341 Mz.10-v.mz.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 131.975. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca ASD, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3370 Mz.10-v.mz.23.

ACTAS N.os 1.309 y 1.310. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Montevideo Viajes y Turismo Ltda., (Montevideo) solicita registrar marca MONTEVIDEO VIAJES Y TURISMO LTDA. para clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3371 Mz.10-v.mz.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.458. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Con esta fecha Wáshington Peirano Laffone, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Aparato impresor deslizante en todos los planos a pintura", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3108 Mz.10-v.mz.23.

25—Ventas de Comercio

Vendí almacén de comestibles, Felipe Sanguinetti 2935 a Marta Zulema Scocozza Valiente.
Acreedores en el comercio, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — ELVIRA CAMBON RODRIGUEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3403 Mz.10-v.ab.13.

27—Varios

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña Rita María Cycen Kuczar para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo 3 de marzo de 1971. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 400.00 1|pub. 3417 Mz.10-v.mz.10.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados "KAPELIN S. A., Liquidación judicial", (Ficha S-177 año 1962) se hace saber que por resolución N.o 679 del día 29 de octubre de 1963 se declaró a la Sociedad Anónima KAPELIN en estado de liquidación judicial, dejándose constancia que está prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa e intimándoles además a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Asimismo se hace saber que se designó Síndicos provisorios al Banco Rural y Casa Praos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 24 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario Adjunto.
27) $ 3.200.00 10|pub. 3410 Mz.10-v.mz.23.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Fisco Cruz Mendez-José G. y otros contra MACHADO FAJARDO, Adémar Infracción Aduanera (Ficha 3|971)", se cita, llama y emplaza a Adémar Machado Fajardo, para que dentro del término de 30 días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 278, inciso 2.o de la ley 13.318. — Rocha, 3 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 30495 Mz.10-v.mz.23.

C.O.P.L.A.S.T.

Convoca a sus asociados a asamblea extraordinaria, el 19 de marzo de 1971 a las 15 ho-

ras, para determinar el cierre del ejercicio económico financiero, único punto. — Montevideo, marzo 8 de 1971.
27) $ 200.00 1|pub. 3408 Mz.10-v.mz.10.

COOPERATIVA OBRERA NACIONAL DEL TRANSPORTE COLECTIVO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 27 de los estatutos; se cita a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1971 a las 20 y 30 horas en Fernández Crespo (ex Sierra) 1950, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Informes sobre la marcha de la Cooperativa; 2.o) Estudio de un reglamento interno; 3.o) Informe sobre socios salientes (Art. 24 del estatuto).

En esta primera convocatoria la asamblea podrá sesionar estando presentes el 75 o|o de los socios habilitados para votar.
27) $ 1.200.00 3 pub. 33:6 Mz.10-v.mz.12.

Se extravió carta de ciudadanía N.o 36.623 a nombre de ISRAEL TRESPUENTES. Devolver en Pintos Cardeiros 5358.
27) $ 100.00 1|pub. 3418 Mz.10-v.mz.10.

Decreto-ley 16 abril 1933 S. R. L. VICENTE DI LESSA cedió su cuota social a Garabed Malian y Jorge Hasko el día 11 de julio de 1969. Sarandí 690 D. 103.
27) $ 200.00 1|pub. 3377 Mz.10-v.mz.10.

CESION DE CUOTA

Decreto ley 16|4|933. — S.R.L. Garabed Arakelián, cedió su cuota social a James Waterston el día 25|2|971. — Sarandí 690 D. 103.
27) $ 200.00 1|pub. 3378 Mz.10-v.mz.10.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TAUSA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado TAUSA S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TAUSA S. A.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatutoi

Nombre, Objeto, Domicilio, Duración

Artículo 1.o Se constituye TAUSA SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer ramificaciones en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: tienda, ferretería, máquinas, marítima, minería, plástico, televisión, valores mobiliarios, vestimenta, textil, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, carne, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y la oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractivas, veterinaria, vidrio, madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país. B) Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. C) Construcción, compra, venta y administración de inmuebles. D) Adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social. E) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos m|n.) representados por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 40.000.000.00 (cuarenta millones de pesos m|n.).

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria, podrá ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Lo convocará el Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Recibir préstamos como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales inclusive a favor de terceros. D) Intervenir en juicios con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria será convocada por el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada la media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada cien acciones dará derecho a un voto con las limitaciones legales. En los casos de la ley número 3.545 el quórum y la mayoría para resolver deberá representar el 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, hasta que se produzca dicho nombramiento, éstos tendrán las atribuciones del mismo. Para obtener la aprobación de los estatutos e inscribir a la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores o al señor Luis Beitler Kropman. — Montevideo, 6 de octubre de 1970. — Salomón Hersztajn. — David Hersztajn. — Tauba Rozental.

Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Salomón Hersztajn Waisberg, Tauba Rozental Isaxon y David Herztain, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, sello, signo y firmo el presente en Montevideo hoy 6 de octubre de 1970. — Miryan Hilda Beitler, Escribana.

Testimonio. — Expediente 1089|70. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de TAUSA S. A. Se dió cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, según el certificado expedido por esta oficina y glosado a Fs. 4. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda Interino: contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 6359. — Señor Juez: no hay observaciones que formular. — Montevideo, 20 de noviembre de 1970. — Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

13.103. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Vistos: déjase sin efecto el decreto que antecede y en su lugar, se resuelve aprobar los estatutos de TAUSA S. A., autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y matrícula de comerciante, expidiéndose a esos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Háganse las publicaciones y justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio) adjuntando testimonio. Oportunamente, liquidados y repuestos los tributos, archívese. — Francisco Amílcar D'Angelo. — B. Pereda de Ruiz

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas ocho vuelta, nueve y diez

de los autos radicados ante este Juzgado caratulados TAUSA S. A. Estatuto y matrícula "(Ficha V¦303)" haciéndose constar que la providencia número trece mil ciento tres precedentemente testimoniada ... notificada a la parte interesada el ... catorce de diciembre de mil novecientos setenta. En fe de ello de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez de febrero de mil novecientos setenta y uno a las 9 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 22 al folio 89 del libro N.o 1 de estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y uno. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 12.167.00. — 1|pub. — 3390.

FORTUNA S. A.

(Inscripción N.o 37.539)

Monte Caseros 2600

Estado de situación al 28 de febrero de 1970

Activo —

Caja y bancos	$	1:252.492.17
Deudores diversos ..	"	44:088.184.40
Materias primas	"	5:476.533.57
Máquinas, muebles, útiles e instalaciones	"	95:012.231 04
Cargos diferidos	"	7:831.699.71
Gastos de organización	"	10.000.00
Cuentas de orden ..	"	11:631.880 00
	$	165:303.020.89

Pasivo —

Acreedores diversos .	$	48:283.571.18
Capital integrado ..	"	3:000.000 00
Fondos diversos	"	100:983.268.16
Utilidades a distribuir	"	1:404.351.55
Cuentas de orden ..	"	11:631.880.00
	$	165:303.020.89

Estado de resultados
Ejercicio 1.o de marzo de 1969 al 28 de febrero de 1970

Pérdidas —

Gastos de producción ..	$	4:283.496.69
Gastos de distribución y ventas	"	356.915.81
Gastos de administración	"	53.928.03
Gtos. financieros ...	"	1:373.329.40
Cargas sociales y fiscales	"	1:636.723 33
Utilidad del ejercicio ..	"	1:214.657 70
	$	8:919.050.96

Ganancias —

Utilidades bruta sobre ventas	$	6:004.582.22
Ingresos varios	"	2:914.468.74
	$	8:919.050.96

Proyecto de distribución de utilidades
Ejercicio 1.o de marzo de 1969 al 28 de febrero de 1970

Utilidades a distribuir:

Saldo del Ejerc. 1¦1¦68 - 28¦2¦69	$	189.698.85
Utilidad del Ej. 1¦3¦69 - 28¦2¦70	"	1:214.657.70
	$	1:404.351.55

Distribución de utilidades

A fondo de reserva (facultativo)	$	1:400.000.00
A cuenta nueva	"	4.351 55
	$	1:404.351.55

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 107 y 108 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, en fecha 20 de agosto de 1969, anotado con el N.o 3.601 al F.o 372 del libro respectivo.

$ 5.920.00. — 1|pub. — 3211.

MUNDIS S. A.

(Inscripción N.o 146.263)

Paysandú 935 (P.o 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	7.545.33
Alquileres vencidos ...	"	2.500.00
Inmuebles	"	233.000.00
Gastos de constitución	"	5.083.34
Pérdidas y ganancias ..	"	11.871 33
	$	260.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	260.000.00
	$	260.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	1.926.00
Gastos generales	"	50.00
Amortizaciones	"	4.566.86
Utilidad del ejercicio .	"	3.457.14
	$	10.000.00

Haber —

Alquileres	$	10.000.00
	$	10.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas anotado con el N.o 6.105, al folio 265 del libro N.o 15, el día 21 de setiembre de 1964.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 3212.

MUNDIS S. A.

(Inscripción N.o 146.263)

Paysandú 935 (P.o 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	10.673.33
Alquileres vencidos ...	"	2.500.00
Inmuebles	"	233.000.00
Gastos de constitución	"	5.083.34
Pérdidas y ganancias .	"	8.743.33
	$	260.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	260.000.00
	$	260.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	26.872.00
Utilidad del ejercicio .	"	3.128 00
	$	30.000.00

Haber —

Alquileres	$	30.000.00
	$	30.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 2 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 6.105, al folio 265 del libro N.o 15, el día 21 de setiembre de 1964.

$ 2.889.00. — 1|pub. — 3213.

TESTA, LEITE Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 17.989)

Tacuarembó

Balance de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja y bancos	$	761.629.06
Mercaderías generales	"	33:886.729.50
Deudores varios	"	7:402.347.82
Muebles, útiles e instalaciones	"	838.212.21
Material rodante	"	47.070.64
Maquinarias y herramientas	"	306.040.41
Inmuebles	"	1:047.525.01
Acciones	"	2.150.00
Gastos reforma estatutos	"	52.441.17
Compulsa tambores Ancap	"	29.800.00
Acciones a emitir	"	323.000.00
	$	44:696.945.82

Pasivo —

Bancos	$	5:925.335.74
Acreedores varios ...	"	21:259.727.55
Fondo de reservas ...	"	4:019.965.66
Reserva mantenimiento capital circulante	"	8:315.454.95
Capital integrado	"	4:677.000.00
Pérdidas y ganancias	"	176.461.92
Capital autorizado a suscribir	"	323.000.00
	$	44:696.945 82

Balance de resultados al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	11:374.725.00
Gastos de administración	"	1:596.137.24
Gastos de ventas	"	4:603.157.47
Gastos generales	"	1:703.476.86
Intereses pagados	"	2:559.894 67
Impuestos municipales	"	175.741.00
Fletes por compras ..	"	12:080.396.53
Amortizaciones	"	136.600.10
Pérdidas y ganancias .	"	176.461.92
	$	34:406.590.79

Ganancias —

Mercaderías	$	32:911.524.80
Descuentos e intereses cobrados	"	1:495.065.99
	$	34:406.590.79

Proyecto de distribución de utilidades

Se llevan al rubro: Reserva para Imps.	$	176.461.92
	$	176.461 92

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 155 del Libro Copiador de Actas de Directorio, certificado por el Juzgado Letrado departamental de Tacuarembó el 2 de agosto de 1954.

$ 5.600.00. — 1|pub. — 3224.

CALIFORNIA LINE S. A.

(Inscripción N.o 117.653)

Rafael Pastoriza 1484

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja	$	476.987.93
Deudores varios	"	531.421.34
Muebles y útiles	"	164.523.37
Herramientas	"	131.269.60
Vehículos	"	18:981.608 61
Vehículos Prom. en compra	"	6:090.909.00
Equipos de vehículos y servicios	"	3:506.617.00
Impuesto a las ventas	"	618.681 00
Inmuebles	"	841.063.00
Moneda extranjera ..	"	2.400.00
Títulos hipotecarios .	"	54.000.00
	$	31:399.480.85

Cuentas de orden:

Dep. de títulos en garantía	$	54.000 00
	$	31:453.480.85

Pasivo —

Acreed. comerciales .	$	7:330.828.59
Acreed. bancarios	"	5:475.029.50
Acreed. por préstamos	"	4:260.750.00
Acreed. hipotecarios .	"	5:055.000.00
Acreed. fiscales	"	337.055.89
Gtos. financieros a pagar	"	13.200.00
Amort. de muebles y útiles	"	93.836.40
Amort. de herramientas	"	123.608.80
Amort. de inmuebles	"	30.000.00
Res. por revaluación	"	498.850.27
Res. facultativa ...	"	1:264.969.58
Capital integrado ..	"	150.000.00
Utilid. del Ej. a reservas	"	6:766.351.82
	$	31:399.480.85

Cuentas de Orden:

Títulos Dep. en garantía	"	54.000.00
	$	31:453.480.85

Estado de Pérdidas y Ganancias

1.o de agosto de 1969 al 31 de julio de 1970

Ganancias —

Ingresos por viajes .	$	13:863.518.61
Vehículos	"	2:897.314.37
	$	16:760.832.98

Pérdidas —

Cargas sociales	$	821.717.73
Rep. y reparaciones .	"	406.645.06
Gtos. de despachos .	"	1:330.686.56
Estaciones de servicio	"	774.110.16
Gtos. generales	"	1:275.612.85
Gtos. de transportes	"	397.334.72
Gtos. financieros ..	"	1:164.637.70
Sueldos y jornales ..	"	1:411.870.87
Fletes marítimos ..	"	1:419.981.27
Comisiones	"	694.469.44
Gtos. de promoción .	"	85.420.05
Amort. generales ..	"	211.994.75
Utilid. del Ej. a reservas	"	6:766.351.82
	$	16:760.832.98

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del Ej.	$	6:766.351.82
A Res. facultativa ..	$	6:766.351.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 4 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el libro Inventarios del folio 33 al 36.

$ 6.240.00 — 1|pub. — 3227

MUNDIS S. A.

(Inscripción N.o 146.263)

Paysandú 935 (P.o 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	4.494.33
Alquileres vencidos ...	"	3.000.00
Inmuebles	"	233.000.00
Gastos de constitución .	"	3.050 00
Pérdidas y ganancias .	"	16.455.67
	$	260.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	260.000.00
	$	260.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	41 679 00
Amortizaciones	"	2.033 34
	$	43.712.34

Haber —

Alquileres	$	36.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	7.712.34
	$	43.712 34

Las pérdidas pasan a cuenta nueva

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 9 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro rubricado Copiador de Cartás, anotado con el N.o 6.105, al folio 265 del libro N.o 15, el día 21 de setiembre de 1964.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 3214.

RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S. A.

(Inscripción N.o 47.735)

18 de Julio 1100

Balance general al 30 de junio de 1939

Activo —

Inmuebles	$ 5.811.750.00
Muebles, útiles, material rodante e Inst.	" 18.570.680.45
Mercaderías	" 33.858.734.98
Caja y Bancos	" 10.517.816.60
Cuentas a cobrar ...	" 28.461.784.63
Acciones y valores ..	" 84.875.00
Títulos Arrend. p. garantía	" 762.021.03
Gastos diferidos	" 313.768.76
Gastos iniciación	" 19.500.00
	$ 98 403.931.45

Pasivo —

Acreedores varios ...	$ 34.463.129.30
Efectos a pagar	" 70.000.00
Bancos	" 479.761.18
Obligaciones fiscales .	" 8.650.904.88
Títulos Dep. para garantía	" 762.021.03
Capital integrado ...	" 15.000.000.00
Fondo de reserva ...	" 125.488.44
Ganancia ejercicios .	" 36.760.615.96
Amortización	" 2.092.010.16
	$ 98.403.931.45

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías y Serv.	$ 106.394.961.88
Alquileres	" 1.483.200.00
Descuentos	" 2.969.566 17
Pérdidas y ganancias	" 662.362.00
Royalty	" 21.775 00
	$ 111.531.865.05

Pérdidas —

Amortizaciones	$ 694.046.84
Intereses	" 1.738.581.01
Sueldos y leyes sociales	" 26 224.295.10
Impuestos y tasas .	" 16.496.155.22
Propaganda e impresos	" 7.107.125.88
Fletes y gastos Rep.	" 4.481.402.70
Alquiler, luz y agua	" 3.088.334.35
Varios	" 30.187.104.57
Ganancias	" 21.514.819.38
	$ 111.531.865.05

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos a pagar	$ 1.650.000.00
Fondo de reserva .	" 19.864.819 38
	$ 21.514.819.38

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 20 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 266 y 267 del libro Copiador, rubricado el 1.o de abril de 1970.

$ 4.880.00. — 1|pub. — 3271.

RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S. A.

(Inscripción N.o 47.735)

18 de Julio 1100

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Inmuebles	$ 5.811.750.00
Muebles, útiles, material rodante e Inst.	" 19.134.308.04
Mercaderías	" 98.022.456.05
Caja y Bancos	" 3.964.790.49
Cuentas a cobrar ..	" 42.890.032.21
Acciones y valores .	" 84.875.00
Títulos Arrend. para garantía	" 609.009.03
Gastos diferidos ..	" 268.153.76
Gastos de iniciación	" 19.500.00
	$ 170.804.874.58

Pasivo —

Acreedores varios ..	$ 90.804.414.26
Efectos a pagar ...	" 8.420.810.00
Bancos	" 662.537.99
Obligaciones fiscales	" 3.309.403.92
Títulos Dep. en garantía	" 609.009.03
Capital integrado ..	" 15.000.000.00
Fondo reserva	" 20.828.507.40
Reserva Mant. activo circulante ..	" 12.925.787.00
Amortización	" 3.677.373.56
Ganancia ejercicio .	" 14.567.031.42
	$ 170.804.874.58

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías y Serv.	$ 137.932.097.41
Alquileres	" 1.483.200.00
Descuentos	" 1.609.947.59
Pérdidas y ganancias	" 5.297.574.77
Comisiones cobradas	" 141.200.00
	$ 146.464.019.77

Pérdidas —

Amortizaciones ...	$ 1.864.851.64
Sueldos y leyes sociales	" 37.766.723.19
Impuestos y tasas .	" 40.708.090.98
Propaganda e impresos	" 7.934.111.95
Intereses	" 656.601.45
Fletes y gastos Rep.	" 5.484.281.23
Alquiler, luz y agua	" 4.430.142.67
Varios	" 33.052.185.24
Ganancias	" 14.567.031.42
	$ 146.464.019.77

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo a pagar .	$ 1.650.000.00
Fondo de reserva ..	" 12.917.031.42
	$ 14.567.031.42

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 172 del libro Copiador, rubricado el 1.o de abril de 1970.

$ 4.960.00. — 1|pub. — 3272.

DICARLY S. A.

(Inscripción N.o 165.737)

Ituzaingó 1324

Estado de Situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Deudores por ventas .	$ 16.952.041.00
Costo de obra Ituzaingó	" 2.582.838.10
Gastos de constitución	" 36.000.00
Acciones a emitir ...	" 250.000.00
Pérdidas a liquidar ..	" 35.489.31
	$ 19.856.368.41

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$ 2.317.904.06
Costo de obra recuperado	" 86.423.35
Costo de obra a recuperar	" 11.018.826.65
Resultados a devengar	" 5.933.214.35
Capital autorizado	" 250.000.00
Capital integrado	" 250.000.00
	$ 19.856.368.41

Estado de Resultados Ejercicio 1.o de julio de 1968 al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Aportes Fiscales	$ 70.455.00
Gastos de propaganda .	" 2.119.96
Autorizaciones	" 9.000.00
Gastos generales	" 450.00
	$ 82.024.96

Ganancias —

Resultados devengados	$ 46.535.65
Pérdida del ejercicio .	" 35.489.31
	$ 82.024.96

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1968 y anotado con el N.o 2.399 al Folio 209 del Libro N.o 18.

$ 3.520.00 — 1|pub. — 3273

CAPE ISLAND CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 233.091)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Morgan Guaranty Trust	U$S 2.269.51
Bco. de Mont. - Urug.	" 521.26
Préstamo en el Ext...	" 47.000.00
Deudores Varios - Arg.	" 28.571.44
Gtos. le Constitución.	" 1.120.00
	U$S 79.482.21

Pasivo —

Cuentas Corrienaes	U$S	28.699.15
Capiaal Integrado	"	50.000.00
Resultados	"	783.06
	U$S	79.482.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el Período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Intereses	U$S	4.993.09
	U$S	4.993.09

Pérdidas —

Amort. Gtos. de Const.	U$S	280.00
Gastos de Administr.	"	380.91
Impuestos	"	144.00
Impuestos Argentinos	"	1.023.58
Dif. de Cambio	"	1.785.71
Utilidades del Ejerc.	"	1.378.89
	U$S	4.993.09

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio	U$S	1.378.89
	U$S	1.378.89
A Enj. Pérd Ant.	U$S	595.83
A Cuenta Nueva	"	783.06
	U$S	1.378.89

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de setiembre de 1968 y anotado con el N.o 4308 a fo. 209 del L.o 19.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 3280.

CID SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 116.855)

Paysandú 935, P. 3.o

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	$	8.000.00
Sociedad de Bancos	"	4.038.70
Cuentas corrientes en el exterior	"	1.953.844.73
Pérdidas del ejercicio	"	7.791.96
Pérdidas del ejercicio anteriores	"	187.618.03
	$	2.161.293.42

Pasivo —

Acreedores varios	$	80.422.20
Caja de Jubilaciones	"	6.936.00
Impuestos a pagar	"	40.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.013.935.22
	$	2.161.293.42

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	16.380.00
Impuestos	"	144.437.00
Cargas sociales	"	6.321.60
Honorarios	"	173.00
	$	137.311.60

Haber —

Diferencia de cambio	$	127.200.64
Bonificaciones	"	2.319.00
Pérdidas del ejercicio	"	7.791.96
	$	137.311.60

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aún no ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 20 de marzo de 1963 y anotado con el número 1.753 al folio 305 del libro N.o 12.

$ 3.760.00. — 1|pub. — 3215.

LAMARIN S. A.

(Inscripción N.o 212.960)

Estado de situación al 31 de octubre de 1970

Activo —

Muebles, útiles e instalaciones	$	517.598.00
Caja	"	119.757.89
Bancos	"	237.800.96
Varios deudores	"	1.370.291.00
Compras (Existencias)	"	2.884.420.60
Organización y decorado	"	390.352.57
Pagos anticipados	"	118.356.00
	$	5.638.577.02

Pasivo —

Cuentas corrientas varias	$	1.070.000.00
Acreedores fiscales	"	160.598.26
Varios acreedores	"	1.814.870.00
Documentos a pagar	"	1.028.184.00
Documentos descontados	"	615.238.00
Acreedores en moneda extranjera	"	302.684.00
Sueldos a pagar	"	65.509.95
Capital integrado	"	500.000.00
Resultados a distribuir (Ejerc. anteriores)	"	57.755.16
Utilidades del ejercicio	"	23.737.65
	$	5.638.577.02

Balance de resultados

Ejercicio 1.o Noviembre 1969 a 31 octubre 1970

Haber —

Ventas	$	3.413.599.24
Bonificaciones fiscales	"	280.00
	$	3.413.879.24

Debe —

Gastos generales	$	742.226.77
Leyes sociales	"	169.165.61
Impuestos fiscales	"	171.466.43
Compras	"	1.657.317.89
Intereses	"	311.960.09
Sueldos	"	299.112.80
Seguros	"	10.926.00
Remuneraciones decreto 673|968	"	27.966.00
Utilidades del ejercicio	"	23.737.65
	$	3.413.879.24

Las utilidades del ejercicio pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 2 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 a 11 del libro Copiador Inventario, certificado el 18 de abril de 1967 con el N.o 1.743 al folio 362 del libro N.o 17 de matrículas de comerciantes.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 3275.

ARANO S. A.

(Inscripción N.o 240.734)

Pasaje Salvo, P. 7.o, Esc. 706

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	3.034.099.00
Deudores varios	"	1.010.555.00
Cuentas corrientes	"	1.073.088.00
Mercaderías	"	4.044.873.00
Muebles y útiles	"	450.150.00
Maquinarias	"	200.000.00
Depósitos en garantía	"	82.500.00
	$	9.895.265.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	3.780.000.00
Acreedores fiscales	"	4.322.871.00
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad del ejercicio	"	1.292.394.00
	$	9.895.265.00

Estado de resultados al 31 de mayo de 1970

Ventas	$	61.808.124.00
Costo de ventas	"	12.056.940.00
	$	49.751.184.00
Gastos de administración	"	4.413.234.00
Gastos de explotación	"	20.784.368.00
Impuestos y leyes sociales	"	8.070.498.00
Sueldos y jornales	"	14.926.594.00
Impuesto a las ventas y servicios	"	264.096.00
Utilidad neta	$	1.292.394.00

No aprobado aún por no haberse realizado la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a folios 4 al 12 del libro Inventario, certificado el 6 de octubre de 1969 con el número 4.545 al folio 397 del libro N.o 19.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 3269.

LABORATORIOS HAYMANN S. A.

(Inscripción N.o 44.492)

Gianelli 1489

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 4.871.998.03
Clientes y deudores ..	" 21.283.302.41
Mercaderías y materia prima	" 13.067.920.71
Muebles y aparatos laboratorio	" 4.665.625.00
Instalaciones local ...	" 177.019.55
Material rodante	" 249.600.00
Títulos y acciones ...	" 1.000.00
Depósitos en garantía	" 42.175.13
Gastos a vencer	" 772.496.68
	$ 45.131.137.51

Pasivo —

Obligaciones bancarias	$ 3.326.974.02
Obligaciones a pagar .	" 4.876.476.38
Acreedores varios ...	" 13.891.794.31
Utilidades a distribuir	" 2.137.042.36
Reserva por reinversiones	" 6.268.413.00
Reserva mantenimiento capital circulante ..	" 2.754.834.45
Reservas	" 1.925.602.99
Futuras integraciones	" 6.950.000.00
Capital integrado ...	" 3.000.000.00
	$ 45.131.137.51

Estado de pérdidas y ganancias

(1.o noviembre 1968 - 31 octubre 1969)

Ganancias —

Utilidad sobre ventas	$ 47.871.468.41
	$ 47.871.468.41

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	" 20.308.168.32
Gastos generales e impuestos	" 12.127.954.46
Gastos propaganda ..	" 6.964 901.14
Amortizaciones	" 1.347 972.13
	$ 40.747 996.05
Utilidad del ejercicio .	" 7.123.472.36
	$ 47.871.468.41

Distribución de utilidades

Reserva por reinversiones	$ 4.986 430 00
Reservas	" 637 042 36
Dividendo a pagar ...	" 1.500 000 00
Utilidad del ejercicio .	$ 7.123.472.36

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 14 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 149 del libro Copiador Inventario, certificado con fecha 21 de setiembre de 1964.

$ 4.640.00. — 1|pub. — 3277.

BECAM S. A.

(Inscripción N.o 117.738)

Besnes Irigoyen 4516

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 4.377.745.72
Bco. Rep. Cta. Consig.	" 2.533.500.00
Bco. de Prev. Social.	" 542.840.78
Deudores	" 6.775.759.65
Dir. Gen. Impositiva.	" 41.184.00
Accionistas	" 131.502.00
Mat. Prima, Produc. Term. y en Proc...	" 3.189.984.00
Maq. y Herram. ...	" 13.399.800.68
Matelial Rodante ...	" 5.220.363.83
Mat. Rod. a Importar	" 154.185.00
Mueb., Ut e Inst ...	" 1.250.124.13
Inmuebles	" 985.621.30
	$ 38.602.611.09

Pasivo —

Imp. art. 58 ley 13.637	$ 706.538.61
Caja de Asig. No 31	" 100.221.41
Acreedores	" 12.590.248.66
C.H.A.S.E.I.M.A. ...	" 2.623.22
Hipotecas a Pagar ..	" 160.000.00
Capital Integrado ..	" 7.000.000.00
Fondo de Reserva ..	" 4.633.346.25
Fdo. Reav. Act. Fijo (Dec. 5|5|66) ...	" 2.042.584.38
Res. por reinvers. ..	" 2.447.718.00
Res. Mant. Cap. Circ.	" 259.085.00
Utilidad del Ejercicio	" 8.660.245.56
	$ 38.602.611.09

Balance de Resultados

Ganancias —

Ventas	$ 58.264.524.10
Desc. y Bonificaciones	" 631.991.95
	$ 58.896.516.05

Pérdidas —

Impuestos	$ 2.323.847.95
Gastos de Administr..	" 2.179.766.81
Gastos de Fabricación	" 10.769.239.91
Sueldos y Jornales .	" 6.460.845.40
Cargas Sociales	" 1.815.406.16
Amortizaciones	" 1.362.758.30
Consumos	" 25.324.405.96
Utilidad del Ejercicio	" 8.660.245.56
	$ 58.896.516.05

Distribución de Utilidades

A "Fondo de Reserva"	$ 5.535.175.56
A "Res. por Reinv."..	" 3.125.070.00
	$ 8.660.245.56

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fs. 18 a 20 del Libro Copiador "Actas de Asamblea" certificado el 22 de noviembre de 1965 y anotado con el N.o 6762 al Fo. 115 del Libro N.o 17.

$ 5.440.00. — 1|pub. — 3279.

DICARLY S. A.

(Inscripción N.o 165.737)

Ituzaingó 1324

Estado de Situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Deudores por ventas .	$ 35.458.006.50
Costo de obra Ituzaingó	" 28.457.479.20
Gastos de construcción	" 36.000.00
Acciones a emitir ...	" 250.000.00
Pérdidas a liquidar .	" 35.489.31
	$ 64.236.975.01

Pasivo —

Acreedores varios ...	$ 8.697.322.16
Cuentas a pagar	" 158.996.81
Costo de obra recuperado	" 15.898.818.99
Costo de obra a recuperar	" 23.047.704.22
Resultados a devengar	" 12.410.302.34
Capital autorizado ...	" 250.000.00
Capital integrado ...	" 250.000.00
Utilidades a distribuir	" 3.523.830.49
	$ 64.236.975.01

Estado de Resultados Ejercicio 1.o de julio de 1969 al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

Jornales	$ 1.630.935.91
Aportes fiscales	" 985.872.13
Gastos financieros	" 96.000.00
Gastos generales	" 41.016.30
Utilidad del ejercicio .	" 3.532.830.49
	$ 6.277.654.83

Ganancias —

Resultados devengados	$ 2.790.422.76
Gastos recuperados ...	" 2.602.695.04
Servicios	" 884.537.03
	$ 6.277.654.83

Distribución de Utilidades

A enjugar pérdidas anteriores	$ 35.489.31
A cuenta nueva	" 3.488.341.18
Utilidades a distribuir	$ 3.523.830.49

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1968.

$ 4.160.00 — 1|pub. — 3274

COSTA S. A.

(Inscripción N.o 45.235)

8 de Octubre 3301

Estado de Situación al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja	2.096.710.45
Materia prima	4.613.277.70
Materiales	913.825.00
I. Vtas. servicios	1.665.640.00
Bancos C|C.	1.145.76
Deuda varios ventas	1.174.917.00
Deudores varios Exp.	15.575.629.85
Maquinarias	7.034.586.65
Repuestos	271.404.48
Títulos y acciones	4.900.00
Instalaciones	882.138.95
Herramientas	380.40
Inmuebles	300.747.10
Directorio C|C.	4.150.000.00
Productos terminados	7.681.625.50
Muebles y útiles	524.959.58
	46.891.888.42

Pasivo —

Bancos V|C.	5.183.090.00
Anticipo Export.	23.762.100.27
Préstamo hipotecario	35.000.00
Depósito en Gtía.	1.150.000.00
Acreed. varios	3.042.139.41
Efectos a pagar	2.175.683.00
Caja Rural	146.620.10
Seg. enfermedad	17.993.00
Caj. Jubilaciones	1.554.579.58
Caj. Asignaciones	220.000.00
Fdo. Nac. Vivienda	71.369.51
	37.358.574.85
Cap. integrado	500.000.00
Fdo. de reserva	401.608.63
Res. Mantenimiento	192.472.00
Res. equipo Produc.	75.175.00
Utilidad 1968	1.652.025.83
Utilidad 1969	1.773.887.34
Dividendo	124.839.28
Res. generales	2.313.308.47
Cap. Integ. a autorizar	2.500.000.00
	46.891.888.42

Estado de Pérdidas y Ganancias

1.o de junio 1969 al 31 de mayo 1970

Pérdidas —

Materia prima Mat.	27.333.170.95
Productos en proceso	2.616.473.56
Impuestos	466.437.98
Gtos. Fabric. y venta	5.417.766.67
Gtos. financiación	15.450.00
Seguros	303.873.50
Sueldos y jornales	10.889.658.11
Decreto 673|968	1.036.471.58
Gravámenes legales	4.864.537.93
Costo venta	52.943.660.26
Utilidad líquida	2.313.308.47
	55.256.968.73

Ganancias —

Vta. en plaza	9.738.777.96
Vta. exportación	36.980.507.50
Intereses y Dtos.	5.767.49
Reinteg. exportación	8.351.915.78
	55.256.968.73
Vta. del ejercicio	**46.719.285.46**
Utilidad líquida del Ej.	**2.313.308.47**

Proyecto Distribución de Utilidades

La utilidad líquida pasa a reservas generales.

Discriminación de Venta

Ttal. de Vta. (100 o|o)	46.719.285.46
Vta. exportación (79 por ciento)	36.980.507.50
Vta. plaza (21 o|o)	9.738.777.96

Aprobado en asamblea de fecha 23 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla transcripto al libro copiador de cartas, a fojas 2 y 3.

$ 6.800.00 — 1|pub. — 3281

I M S A
INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ S. A.

(Inscripción N.o 37.958)

Juncal 1305, 1.er Piso

Balance General al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 9.637.112.37
Deudores Varios	" 112.232.801.30
Mat. Primas y Env.	" 80.958.166.78
Otros Inventarios	" 10.358.273.80
Ed., Maq. e Inst.	" 333.234.857.97
Menos: Amort.	" (100.118.176.05)
Cargos Diferidos	" 14.857.389.92
	$ 461.160.426.09

Pasivo —

Acreed. Varios	$ 45.832.212.66
Obligac. a Pagar	" 258.018.913.71
Imp. y Leyes Soc.	" 39.399.601.21
Acreedores del Ext.	" 13.724.217.00
Prev. Varias	" 10.861.979.20
Capital Integrado	" 40.000.000.00
Reservas	" 138.005.556.55
Ganancias y Pérdidas	" (84.682.054.24)
	$ 461.160.426.09

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1969

Pérdidas —

Retrib. y Leyes Soc.	$ 118.664.611.64
Gastos de Venta	" 56.103.649.23
Gtos. Gen. y Adm.	" 44.911.250.70
Gtos. de Fom y Des	" 6.815.444.88
Impuestos Varios	" 12.309.890.85
Intereses	" 79.629.039.24
Depreciación	" 6.787.550.03
Otras Pérdidas	" 43.568.440.17
	$ 368.789.876.74

Ganancias —

Utilidad Bruta s|Vtas.	$ 274.394.480.67
Otras Ganancias	" 9.713.341.83
Pérdidas del ejerc	" 84.682.054.24
	$ 368.789.876.74

Aprobados por la asamblea de Accionista realizada a 29 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fos. 17 y 18 del libro Copiador de Balances, certificado el 28 de enero de 1969 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 4.400.00. — 1|pub. — 3289.

SADLER S. A.

(Inscripción N.o 163.436)

Canelones 875

Estado de Situación al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	$ 43.060.00
Inmuebles	" 800.000.00
Pérd. del Ejerc	" 107.940.00
	$ 951.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$ 300.000.00
Acreed. Hipotecarios	" 651.000.00
	$ 951.000.00

Balance de Resultados al 31 de julio de 1968

Pérdidas —

Int. hipotec.	$ 107.550.00
Impuestos	" 390.00
	$ 107.940.00

Aún no fueron sometidos a la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fs. 4 del Libro Copiador de Cartas certificado el 28 de octubre de 1965.

$ 2.560.00. — 1|pub. — 3316.

SADLER S. A.

(Inscripción N.o 163.476)

Canelones 875

Estado de Situación al 31 de julio de 1969

Activo —

Gastos de constitución	$ 20.000.00
Pérdidas ejercicio 1968	" 107.940.00
Inmuebles	" 800.000.00
Caja	" 48.888.00
Pérdida del ejercicio	" 174.172.00
	$ 1.151.000.00

Pasivo —

Acreedor hipotecario	$	651.000.00
Capital integrado	"	800.000.00
Capital integrado a autorizar	"	200.000.00
	$	1:151.000 00

Balance de resultados al 31 de julio de 1969

Pérdidas —

Intereses hipotecarios	$	114.120.00
Leyes sociales	"	11.272.00
Gastos generales	"	48.780.00
	$	174.172.00

Aún no fueron sometidos a la asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de octubre de 1965.

$ 2.800.00. — 1|pub. — 3317.

SADLER S. A.

(Inscripción N.o 163.436)

Canelones 875

Estado de situación a 31 de julio de 1970

Activo —

Gastos de constitución	$	20.000.00
Inmuebles	"	800.000.00
Caja	"	41.948.00
Pérdidas ejercicio 1968	"	107.940.00
Pérdidas ejercicio 1969	"	174.172.00
Pérdidas del ejercicio	"	17.940.00
	$	1:162.000.00

Pasivo —

Acreedor hipotecario	$	651.000.00
Capital integrado	"	800.000.00
Capital integrado a autorizar	"	200.000 00
Impuestos a pagar	"	11.000.00
	$	1:162.000.00

Balance de resultados al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	$	11.000.00
Leyes sociales	"	6.940.00
	$	17.940.00

Aún no fueron sometidos a la asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del Libro Copiador de Cartas certificado el 28 de octubre de 1965.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 3318.

MAYO S. A.

(Inscripción N.o 991)

Tristán Narvaja 1716

Estado de Situación al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja y Bancos	2.578.727.00
Deudas Comerciales	14.978.199.00
Títulos	465.639.00
Merc. Mat Prim. y Mat.	28.430.466.00
Cargos Diferidos	1.870.107.00
Expl. Ind. y Forestal	44.988.803.00
Rec. por Imp. Doc. y Desc.	935.118.00
Cuentas de orden	6.681.724.00
	100.928.783.00

Pasivo —

Bcos. y Doc. a Pagar.	5.253.356.00
Acreedores Com.	9.146.313.00
Acreedores Fiscales	19.557.325.00
Prov. Varias	1.766.859.00
Exig. Med. Plazo	6.624.868.00
Vta. Mad. Ret. Recl. Doc. Desc.	1.172.352.00
Capital y Reservas	50.137.748.00
Resultados	588.238.00
Cuentas de orden	6.681.724.00
	100.928.783.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1969

Pérdidas —

Consumos fabricación	26.268.371.00
Gtos. Fab. y Adm.	40.028.510.00
Amortizaciones	2.580.782.00
A Reservas	1.696.528.00
Utilid. del Ejerc.	588.238.00
	71.162.429.00

Ganancias —

Resultado Comercial	27.482.333.00
Producción	43.680.096.00
	71.162.429.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Inventario N.o 6061 del folio N.o 989 al 991

$ 4.960.00 — 1|pub. — 3321.

COLOREX S. A.

(Inscripción N.o 39.966)

Soriano y Médanos

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	3.022.945.08
Deudores Varios	"	36.125.497.95
Dep. en Gar. de Alq.	"	22.739.70
Títulos y Acciones	"	99.220.51
Mercaderías	"	23.510.870.19
Merc. en Cso. de Imp.	"	1.981.439.82
Ad. p|Ej. Futuros	"	83.393.00
Mueb. y Ut. m|Amort.	"	1.279.485.81
Instalac. m|Amort.	"	618.066.02
Rodados m|Amort.	"	5.616.550.00
Inm. y Ref. m|Am.	"	2.128.902.42
	$	74.489.110.50

Pasivo —

Acreed. Varios	$	8.691.321.56
Obl. Banc. a Pagar	"	2.300.000.00
Gtos. e Imp. a Pagar del Ejercicio	"	6.346.082.85
Caja de Jub. y Asignaciones Famil.	"	894.149.00
Fdos de Res. div.	"	34.319.489.99
Capital Integrado	"	5.000.000.00
Cta. Anticip. Suscrip. Acciones	"	10.000.000.00
Div. en Acciones	"	600.000.00
Gan. y Pérd. Ut. ej. y saldo	"	6.338.068.10
	$	74.489.110.50

Cuenta de Ganancias y Pérdidas 1.o de julio de 1969 al 30 de junio de 1970

Debe —

Amortizaciones:

s| Mueb. y Utiles	$	289.671.18
s|Instalaciones	"	144.920.03
s| Rodados	"	518.000.00
s| Inm. y Reforma	"	44.594.32
Res. para Imp.	"	3.000.000.00
Res. para Deud. Varios	"	500.000.00
Res. para Indem. por Despido	"	500.000.00
Gtos. de Adm. y Vtas.	"	45.808.044.46
Utilidad del Ejerc.	"	6.184.344.60
	$	56.989.574.59

Haber —

Mercaderías	$	56.550.871.68
Alquileres Percibidos	"	30.000.00
Int. Percibidos	"	226.702.91
Realiz. de Activo Fijo	"	182.000.00
	$	56.989.574.59

Proyecto de Distribución de Utilidades

Res. Leg. Est.	$	309.217.23
Div. en Efectivo	"	600.000.00
Fdo. de Res. Gen.	"	5.400.000.00
Saldo a Nvo. Ej.	"	28.850.87
	$	6.338.068.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 10 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 23 y 24 del Libro de Actas de Asambleas, rubricado el 11 de mayo de 1959 y a fojas 122 del Libro Inventario.

$ 7.360.00. — 1|pub. — 3340.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.